

BERTHA ALICIA AGUIRRE SOTO

LA EVALUACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR EN LOS
INSTITUTOS EXPERIMENTALES DE LA CIUDAD CAPITAL EN
-EL PERIODO DE 1976 A 1980.

Asesor:

Licenciado Oscar Eduardo Palacios



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la
Educación
Guatemala, 1982

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL

07

T(140)P

3.

Este trabajo fue presentado por la autora como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, Octubre de 1982.

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCION	1
Problema	4
Hipótesis	5
Objetivos	5
Metodología	5
CAPITULO I MARCO TEORICO	
1. Antecedentes Históricos de los Institutos Experimentales	8
2. Base legal que regula el funcionamiento de los Institutos Experimentales	12
3. Nominación de los Institutos Experimentales	16
Capítulo II ASPECTO FISICO	
1. Ubicación y extensión de los predios en donde se construyeron los Institutos Experimentales.	17
2. Ambientes construidos para un uso específico en los Institutos Experimentales.	18
Capítulo III ASPECTOS DE ADMINISTRACION Y ORGANIZACION	
1. Objetivos elaborados por los Institutos Experimentales.	23
2. Organigramas técnico-administrativos de los cinco Institutos Experimentales de la ciudad capital.	31
3. Personal que participa en estos Institutos y sus funciones.	

	Página
3.1 Personal administrativo-directivo	33
3.2 Personal administrativo	36
3.3 Personal técnico-administrativo	41
3.4 Personal docente	43
3.5 Población estudiantil	45
3.6 Personal de servicio	47
3.7 Padres de familia	48
4. Procedimientos de trabajo que se realizan dentro de la organización y administración de los Institutos Experimentales	50
5. Jornadas de trabajo	51
6. Grados y secciones	51
Capítulo IV EVALUACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR EN LOS INSTITUTOS EXPERIMENTALES DE LA CIUDAD CAPITAL. QUINQUENIO 1976-1980.	
1. Conceptos sobre evaluación	53
2. Funciones de la evaluación	58
3. Normas oficiales sobre evaluación	61
3.1 Antes del terremoto	61
3.2 Después del terremoto	65
4. Criterios de evaluación en los Institutos Experimentales	73
5. Descripción de los resultados de la evaluación de cuatro asignaturas del pensum de estudios en los Institutos Experimentales	92
Capítulo V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
1. Conclusiones	133
2. Recomendaciones	137
Bibliografía	139
Anexos.	141

C U A D R O S

	Página
No. 1, Jornadas de trabajo de los Institutos Experimentales, según zona de ubicación	51
No. 2, Grados y Secciones que funcionan en los Institutos Experimentales	52
No. 3, Tipo de Planificación en los Institutos Experimentales.	77
No. 4, Períodos de Evaluación en los Institutos Experimentales.	79
No. 5, Instrumentos de evaluación usados en los Institutos Experimentales.	82
No. 6, Instrumentos de participación usados en los institutos.	84
No. 7, Aspectos formativos a evaluarse en los <u>ins</u> titutos.	85A
No. 8, Aspectos académicos a evaluar en los institutos.	86
No. 9, Escalas aplicadas en los institutos	88
No. 10, Semejanza en la evaluación de los institutos.	89
No. 11, Fuente de los instrumentos de evaluación	91
No. 12, Porcentaje de rendimiento de los alumnos de primer grado básico del Instituto Dr. José Matos Pacheco. Quinquenio 1976-1980.	94
No. 13, Porcentaje del rendimiento de los alumnos de segundo grado Básico	96
No. 14, Porcentaje de rendimiento de los alumnos de tercer grado Básico	98
No. 15, Porcentaje de rendimiento de los alumnos de Primer Grado Básico del Instituto Carlos Federico Mora.	100
No. 16, Porcentaje de rendimiento de los alumnos	102

	Página
de segundo grado Básico	
No. 17, Porcentaje de rendimiento de los alumnos de tercer grado Básico	104
No. 18, Porcentaje de rendimiento de los alumnos de primer año Básico del Instituto Enrique Gómez Carrillo.	106
No. 19, Porcentaje de rendimiento de los alumnos de segundo grado Básico	108
No. 20, Porcentaje de rendimiento de los alumnos del tercer grado Básico	110
No. 21, Porcentaje de rendimiento de los alumnos de primer grado Básico de la Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Durán	112
No. 22, Porcentaje de rendimiento de los alumnos de segundo Básico	114
No. 23, Porcentaje de rendimiento de los alumnos de tercer grado Básico	116
No. 24, Porcentaje de rendimiento de los alumnos de primer grado básico del Instituto Simón Bolívar	118
No. 25, Porcentaje de rendimiento de los alumnos de segundo grado Básico	120
No. 26, Porcentaje de rendimiento de los alumnos de tercer grado Básico	122
No. 27, Porcentaje de rendimiento escolar de los alumnos de primer grado Básico de los 5 Institutos Experimentales.	124
No. 28, Porcentaje de rendimiento escolar de los alumnos de segundo grado Básico de los 5 Institutos Experimentales	126
No. 29, Porcentaje de rendimiento escolar de los alumnos de tercer grado Básico de los 5 Institutos Experimentales	128
No. 30, Resumen de los alumnos Inscritos, Examinados, Aprobados, Reprobados y Ausentes	147

- de los tres grados del ciclo Básico del Instituto Dr. José Matos Pacheco, años 1976-1980. 148
- No. 31, Resumen de los alumnos Inscritos, Examinados, Aprobados, Reprobados y Ausentes de los tres grados del ciclo Básico del Instituto Enrique Gómez Carrillo 149
- No. 32, Resumen del rendimiento de los alumnos inscritos, Examinados, Aprobados, Reprobados y Ausentes de los tres grados del Ciclo Básico del Instituto Dr. Carlos Federico Mora.
- No. 33, Resumen de los alumnos Inscritos, Examinados, Aprobados, Reprobados y Ausentes de los tres grados del ciclo Básico de la Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Durán. 150
- No. 34, Resumen de los alumnos Inscritos, Examinados, Aprobados, Reprobados y Ausentes de los tres grados del ciclo Básico del Instituto Simón Bolívar. 151
- No. 1 al 15, Resultados de la evaluación sobre las cuatro asignaturas en estudio, de los alumnos inscritos, examinados y aprobados; en los tres grados del ciclo Básico. 167

G R A F I C A S

- No. 1, Rendimiento en Idioma Español, por grado y año, según establecimiento 183
- No. 2, Rendimiento en Matemáticas, por grado y año según establecimiento 184
- No. 3, Rendimiento en Estudios Sociales, por grado y año, según establecimiento
- No. 4, Rendimiento en Ciencias Naturales, por grado y año, según establecimiento. 186

INTRODUCCION

El campo de la administración es muy amplio y hay situaciones problemáticas en ese campo que merecen ser conocidas, para que, mediante análisis de la información obtenida, pueda llegar a la presentación de recomendaciones que tiendan a su solución o mejoramiento. El campo de la organización también plantea situaciones problemáticas que se relacionan con la administración, la docencia directa y la evaluación. Su importancia crece cuando la organización escolar está referida a establecimientos de tipo experimental, los cuales nacen con una filosofía nueva diferente a aquellos que operan en forma tradicional.

En la capital de Guatemala, a partir del 1,973, funcionan cinco institutos que tienen categoría de experimentales. Estos institutos fueron construidos en predios relativamente amplios, para dar lugar a construcciones funcionales y a la existencia de áreas verdes, amplias y suficientes, que permitan la instalación de aulas puras, especializadas, laboratorios, talleres de usos múltiples, áreas administrativas y de servicio, todo equipado convenientemente. Como corolario se nombró a catedráticos especializados, de tiempo completo.

La autora de este trabajo ha tenido la suerte de ser catedrática, desde la fundación de uno de estos establecimientos. Surgió de esa circunstancia la inquietud de conocer la organización y administración del resto de institutos experimentales, y saber de los logros relacionados con el rendimiento escolar.

Esta inquietud dio lugar a conocer con más amplitud esa situación, así como a formular un esquema investigativo, para comparar su organización, su administración; y sobre todo, obtener un conocimiento sobre cómo se evalúa el rendimiento escolar.

Lo anterior, aunado a las observaciones y experiencias de trabajo, facilitó la formulación de una hipótesis principal relacionada con los resultados de la evaluación y una hipótesis secundaria, relacionada con la falta de unidad de criterio en cuanto a las formas de evaluación en los Institutos Experimentales. Finalmente, se tomó un período de cinco años (1,976-1,980) para estudiar las variables que permitirán darle cierta consistencia a la información obtenida.

Luego de determinar el ámbito de la investigación, se procedió a elaborar los instrumentos necesarios para recopilar la información, tales como cuestionarios y cuadros que resumen los resultados de los exámenes, de cada uno de los institutos, para el período estudiado. En seguida, se analizó la información recogida para llegar a la obtención de conclusiones relacionadas con el trabajo, así como a la formulación de un cuerpo de recomendaciones.

El trabajo se dividió en los capítulos que a continuación se enumeran:

En el Capítulo I se hace un bosquejo sobre el origen de los Institutos Experimentales, referido a las bases legales de su creación y a las normas de su funcionamiento.

El Capítulo II se relaciona al aspecto físico de los Institutos Experimentales de la ciudad capital, su ubicación, extensión de los predios y los ambientes construídos para un uso específico.

El Capítulo III describe en forma general la organización y administración de los cinco Institutos Experimentales.

El Capítulo IV contiene los datos estadísticos sobre las evaluaciones finales de todas las asignaturas que componen el

pensum de estudios de dichos institutos. Estos datos se relacionan con los tres grados del ciclo básico de cada establecimiento, y con cada ciclo escolar, empezando desde 1976 a 1980.

Este trabajo se concretó a analizar cuatro asignaturas del pensum de estudios que fueron seleccionadas como referencia.

Queda el campo libre a otros investigadores que deseen determinar el rendimiento del resto de asignaturas.

Para obtener la información mencionada con anterioridad, hubo necesidad de realizar varias visitas, con el objeto de entrevistar a las autoridades y catedráticos de los institutos Experimentales de la ciudad; así como a funcionarios de las siguientes Instituciones: Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media (PEMEM) y a la sección de información y archivo del Ministerio de Educación.

Al final del trabajo, se plantean varias conclusiones y una serie de recomendaciones dirigidas al Ministerio de Educación y al personal administrativo, directivo y docente que labora en esta clase de institutos, con el propósito que puedan ser de alguna utilidad.

PROBLEMA

Los institutos experimentales fueron inaugurados a partir del año 1973, inspirados en una filosofía nueva que consiste en el nombramiento de personal especializado y de tiempo completo; eliminar al profesorado auxiliar, esto con fines económicos y pretendía los siguientes objetivos: a) Mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la educación media; b) "Proporcionar a los estudiantes del ciclo de educación básica, además de la cultura general propia de dicho ciclo, la oportunidad de aprender un oficio u ocupación que les permita ingresar a la vida del trabajo decorosamente, especialmente aquellos que no pueden continuar estudios en el Ciclo Diversificado" (1), estos institutos cuentan con aulas puras, especializadas, laboratorios, talleres, áreas administrativas, de usos múltiples, suficientes áreas verdes y mobiliario, y además instalaciones y equipo necesario para su funcionamiento. A la fecha se desconocen los resultados de la experimentación que se ha venido realizando. De tal desconocimiento se plantean las siguientes interrogantes: 1) Están los Institutos Experimentales cumpliendo con su categoría de Experimentales?, 2) El rendimiento escolar de estos institutos Experimentales, responde a las características de dichos institutos?; y finalmente 3) Existe unidad de criterio en cuanto a las formas de evaluación que se practica en estos institutos?

(1) Acuerdo Ministerial 001 del 8 de enero de 1973, --
Sección de Archivo del Ministerio de Educación.

HIPOTESIS

1) Los institutos experimentales no están cumpliendo con su categoría de experimentales; 2) El rendimiento escolar de los institutos experimentales, no es el esperado durante el quinquenio investigado; 3) No existe unidad de criterio en los docentes en cuanto a las formas de evaluación que se practican en los institutos experimentales.

OBJETIVOS

1. Conocer el rendimiento escolar de los institutos experimentales de la ciudad capital, durante un quinquenio.
2. Conocer las funciones del personal que labora en los institutos experimentales.
3. Conocer la organización y administración de estos institutos experimentales.
4. Establecer diferencias en cuanto a organización y funcionamiento entre los institutos experimentales de la ciudad capital.

METODOLOGIA

Campo de investigación:

los cinco institutos experimentales de la ciudad capital, - Oficinas del Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media (PEMEM) y las oficinas del Ministerio de Educación, Sección de Información y Archivo.

ción, Sección de Información y Archivo.

Población:

los cinco Directores de los institutos experimentales, el personal docente que labora en ellos y los alumnos inscritos en el quinquenio 1976 a 1980.

Muestreo:

Se tomó como muestra representativa a once catedráticos de cada una de las materias que componen el pensum de estudios de los institutos experimentales, lo que hace un total de cincuenta y cinco catedráticos, para integrar la muestra.

Se obtuvo el informe estadístico de las evaluaciones finales de las once asignaturas cursadas por los alumnos inscritos en el quinquenio 1976 a 1980.

Se analizaron cuatro de las once materias del pensum de estudios en los cinco años; inicialmente, en relación a cada uno de los institutos experimentales, comparando las asignaturas de mayor a menor porcentaje de rendimiento; finalmente, se analizaron los datos de los cinco institutos para observar el mayor o menor rendimiento de las asignaturas en mención.

Procedimiento:

- a) Se procedió a la elaboración de una guía para entrevistas, se realizó la visita a cada uno de los Directores de los cinco institutos experimentales. De la entrevista se obtuvo la información e

acerca de la organización y administración de dichos institutos.

- b) Se elaboró una encuesta-entrevista para catedráticos, con el propósito de establecer cómo se efectúa la evaluación del rendimiento escolar. Se encuestaron a once catedráticos de cada instituto, representantes de cada una de las asignaturas: esto dio un total de cincuenta y cinco catedráticos.
- c) Se observó el aspecto físico, la limpieza y el orden de los diferentes ambientes de los institutos.
- d) Se elaboraron diferentes cuadros para recabar información estadística relacionada con la evaluación final de las asignaturas que son cursadas por todos los alumnos de cada uno de estos institutos.
- e) Se procedió a estudiar y ordenar toda la información teórica, así como también a seleccionar las materias que serían objeto de un análisis minucioso, en relación al mayor y menor rendimiento de cada una de ellas, comparadas con los otros institutos.

Por último se elaboraron varias conclusiones y un grupo de recomendaciones dirigidas a las personas indicadas.

I. Antecedentes históricos de los Institutos Experimentales de la ciudad capital.

Después de muchos años de haberse institucionalizado la enseñanza media en Guatemala, a la que no se le había prestado una atención adecuada, surge, del Gobierno Central, la decisión de dar prioridad a la misma como respuesta a las necesidades que plantea el desarrollo del país, mediante la creación de Institutos Experimentales de Educación Básica, ya que del mejoramiento que se dé a la enseñanza del ciclo Básico, surgirán los beneficios que ésta tendrá en los niveles superiores.

En el año 1965 el Ministerio de Educación inicia el estudio del proyecto de Educación encomendado a una Misión especial, la que presentó a la secretaría de la UNESCO los datos y opiniones del diagnóstico de la Educación de Guatemala. Esta, a su vez elaboró un informe para el Gobierno Central.

El informe tenía por objeto determinar los proyectos esenciales de educación para el desarrollo económico y social del país, así como aquellos que pudieran ajustarse a la política financiera del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que a su vez financió en parte el proyecto.

En 1966, se celebró en París la XIV Conferencia General de la UNESCO y en ella estuvieron como delegados del Gobierno de Guatemala el Señor Ministro de Educación y el Jefe de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación (O.P.I.E), quienes en su oportunidad reiteraron las gestiones originadas en 1965, en cuanto al proyecto. Durante el año 1967 arribaron al País varias Misiones reconocedoras del proyecto y que permanecieron algunos meses, colaborando con la OPIE en la elaboración definitiva del proyecto inicial que se conoce con el nombre de PROYECTO EDUCATIVO, PROPUESTAS DEL GOBIERNO

DE GUATEMALA AL BANCO MUNDIAL

En esa ocasión se puntualizó la necesidad de crear los nuevos institutos de Educación Media.

En febrero de 1969 se fundó un organismo encargado de impulsar el mejoramiento cualitativo de la Educación Media; se le denominó PROYECTO DE EXTENSION Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA MEDIA (P.E.M.E.M.), que retomó los estudios realizados por la Oficina de Planeamiento Integral -- de la Educación (OPIE), y posteriormente también los estudios previos realizados por el Instituto de Investigación y Mejoramiento Educativo (IIME), de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se procedió a dar los últimos ajustes al proyecto y se dieron los pasos finales para la adquisición de los predios en los cuales se construirían las diferentes instalaciones de los Institutos de Educación Media.

En 1969 y 1970 se entró de lleno al diseño de las diferentes construcciones y se iniciaron las actividades administrativas y de organización.

En 1973 y 1974 entraron en funcionamiento todos los establecimientos del proyecto.

El proyecto global para el desarrollo y mejoramiento del nivel de Educación Media comprendió:

- A) la construcción de edificios educativos en diferentes zonas de la ciudad capital (5, 6, 7, 11, 12, y 19). Durante la ejecución del proyecto, el edificio programado para la zona II se transformó en el Centro Recreativo -- NUEVA JUVENTUD.

- B) la construcción de nueve edificios escolares en las cabeceras departales de la República, los cuales - originalmente estaban distribuidos así: Antigua - Guatemala, Escuintla, Mazatenango, Retalhuleu, Quetzaltenango, Zacapa, Jutiapa, Chiquimula y Puerto Barrios; el único que se cambió fue el de - Antigua Guatemala hacia Santa Cruz del Quiché.
- C) El proyecto incluyó, como parte complementaria - del programa, la construcción de una Escuela de - Formación de Profesores de Enseñanza Media (-- (EFPEM), la que se encuentra ubicada en la Ciu-- dad Universitaria como unidad de la Universidad - de San Carlos de Guatemala. La EFPEM atiende - varios profesorados, científicos; para el efecto, -- cuenta con un programa de becas en cooperación - con el Ministerio de Educación y la Universidad - de San Carlos de Guatemala.

La EFPEM fue creada por acuerdo 6733 de la Recto-- ría el 12 de noviembre de 1968. Empezó sus funcio-- nes en abril de 1969, esta entidad cuenta con una escuela de aplicación, situada a la par del mismo establecimiento y dentro del campo universitario mencionado.

Los 16 edificios escolares del proyecto fueron espe-- cíficamente construidos para las funciones educa-- tivas que requiere el nivel de Educación Media, - los dotaron de modernas instalaciones, tales como laboratorios, talleres, bibliotecas, aulas especia-- les, mobiliario y equipo didáctico, lo cual ha con-- tribuido en el mejoramiento de la formación inte-- gral de los estudiantes.

Por otro lado, los edificios construidos dentro del proyecto, además de atender a los estudiantes de Educación - Media, también atienden una rama de bachillerato Práctico que es otra parte del proyecto.

El costo del proyecto se estimó en doce millones seiscientos mil quetzales (Q 12,600,000.00) y el financiamiento se cubrió en un 50% por el Gobierno de Guatemala y la otra mitad mediante un empréstito externo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF, con un bajo interés amortizable en 16 años.

3. Base legal que regula el funcionamiento de los Institutos Experimentales.

El siguiente Acuerdo Ministerial, que a continuación se transcribe, contiene la base legal que regula el funcionamiento de los Institutos Experimentales:

" 001

PALACIO NACIONAL I P-160/072- omdegómez

Guatemala 8 ene. 1973

EL MINISTERIO DE EDUCACION,

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos del Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media, PEMEM aprobado por Decreto - del Congreso de la República No. 5-69 del 26 de febrero de 1969, es el mejoramiento de la educación media;

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Gobierno de la República, por medio d del Ministerio de Educación proporcionar a los estudiantes del Ciclo de Educación Básica además de la cultura general propia de dicho ciclo la oportunidad de aprender un oficio u ocupación que les permita ingresar a la vida del trabajo decorosamente, especialmente aquellos que no pueden continuar estudios en el Ciclo Diversificado;

CONSIDERANDO:

Que para cumplir con tales propósitos el Gobierno de la República ha iniciado programas para la formación de Profesores - de Enseñanza Media especializados y la construcción de edificios escolares dotados de aulas, mobiliario, laboratorios, talleres y demás instalaciones y equipos necesarios para el efecto;

POR TANTO:

Con base en el artículo 196 de la Constitución de la República, y artículo 18 del Decreto Legislativo número 93;

ACUERDA:

ARTICULO 1o. Autorizar con carácter EXPERIMENTAL todos los institutos de Educación Básica con orientación Comercial, - Industrial y Agropecuaria, cuyos edificios sean construidos dentro del Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza - Media, PEMEM.

ARTICULO 2o. La Dirección de Educación Media elaborará el Reglamento que normará las actividades Experimentales referidas a los siguientes aspectos: a) Plan de Estudios y contenidos programáticos, de conformidad con lo que para el efecto - preceptúa el Decreto legislativo 1804; b) Métodos, técnicas - de enseñanza y evaluación; c) Organización y funciones del personal docente y técnico-administrativo; d) Orientación vocacional y ocupacional; y e) Organización de las actividades y - jornadas de trabajo.

ARTICULO 3o. los institutos y sus instalaciones, especialmente los talleres, se pondrán a la disposición de la Dirección de -

Educación de Adultos y su funcionamiento deberá quedar -
debidamente reglamentado.

ARTICULO 4o. El personal docente de actividades -
prácticas y técnico-administrativo, deberá ser especializa-
do y para el efecto la Dirección de Personal dará preferen-
cia a los graduados en la Escuela de Enseñanza Media, se-
gún su especialidad.

ARTICULO 5o. los grados aprobados por los estudian-
tes en el Plan de estudios que establece el Decreto-Ley -
153 para el Ciclo de Educación Básica, tienen plena vali-
dez para continuar estudios en los Institutos experimentales
sin que para ello sea necesario solicitar equivalencias o -
efectuar exámenes especiales por curso no incluidos en el
Plan de estudios mencionado.

ARTICULO 6. Los grados aprobados por los estudiantes
en los Institutos Experimentales, tienen plena validez para
continuar estudios en cualquiera otro centro educativo, pú-
blico o privado, del mismo nivel, sin que para ello sea ne-
cesario solicitar equivalencia o efectuar exámenes especia-
les por cursos no incluidos en el Plan de estudios estableci-
do por el Decreto-Ley 153.

Artículo 7o. El Diploma de Educación Básica que se
otorgue a los estudiantes que hayan concluido el Ciclo res-
pectivo en los Institutos Experimentales, será válido para
continuar estudios en cualquiera de las ramas o carreras -
del Ciclo Diversificado del Nivel de Educación Media.

ARTICULO 8o. Los Institutos Experimentales deben -
cumplir con lo que establece el artículo 100 del Decreto -
Ley 317 y la evaluación de sus actividades experimentales

será efectuada por los organismos técnicos del Ministerio del Ramo.

ARTICULO 9o. El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente .

COMUNIQUESE:

lic. ALEJANDRO MALDONADO
AGUIRRE.

El Viceministro.

PROF. MIGUEL ANGEL MENENDEZ VILLAGRAN (**).

(*) Nota:

El acuerdo Ministerial 001 del 8 de enero de 1973, se obtuvo en la Sección Archivo del Ministerio de Educación.

3. Nominación de los Institutos Experimentales.

En febrero de 1,973 el Presidente de la República emitió un acuerdo de nominación de los establecimientos de Educación Media; en esa misma fecha se inauguró el Instituto Experimental Enrique Gómez Carrillo; los demás se inauguraron en fechas posteriores. Este acuerdo, en uno de sus considerandos dice: "Que es deber ineludible del Gobierno de la República velar porque se exalte y enaltezca la memoria de quienes han contribuido en el desarrollo de la cultura, en cualquiera de sus formas...", y luego continúa diciendo: "POR TANTO Y en uso de las facultades que le confiere el inciso 4o. del Artículo 189 de la Constitución de la República, ACUERDA: Nombrar "ENRIQUE GOMEZ CARRILLO" al Instituto Nacional de Educación Básica, situado en la zona 6 de esta ciudad capital".

Por tal sentido, desde su inauguración, cada uno de los Institutos Experimentales se distinguieron con nombres de insignes hombres, como lo expresa la siguiente nómina:

- | | |
|---------------------------------|-----------|
| 1. DOCTOR JOSE MATOS PACHECO | (Zona 5) |
| 2. ENRIQUE GOMEZ CARRILLO | (Zona 6) |
| 3. DOCTOR CARLOS FEDERICO MORA | (Zona 7) |
| 4. DOCTOR CARLOS MARTINEZ DURAN | (Zona 12) |
| 5. SIMON BOLIVAR | (Zona 19) |

CAPITULO II

ASPECTO FISICO

1. Ubicación y extensión de los predios en donde se construyeron los Institutos Experimentales.

A. El Instituto ENRIQUE GOMEZ CARRILLO, está ubicado en la 13 Avenida y 15 Calle final de la zona 6, en un predio cuya área total es de 51,590 metros cuadrados.

Las instalaciones incluyen los siguientes ambientes:

- 15 Aulas puras
- 7 Aulas especializadas para Mecanografía, Estudios Sociales, Formación Musical, Artes Plásticas, Educación para el Hogar que comprende: cocina, costura y pequeñas industrias.
- 2 Laboratorios para Ciencias Naturales
- 2 Salas de demostraciones
- 1 Taller de Artes Industriales con secciones de carpintería, metales y electricidad.
- 1 Complejo administrativo
- 1 Salón de biblioteca
- 1 Salón de usos múltiples
- 1 Sala de profesores
- 1 Sala de enfermería
- 1 Sala de orientación
- 1 Guardianía
- 1 Bodega
- 1 Tienda escolar
- 2 Campos de foo-ball, vasket y volly-ball; servicios sanitarios en cuatro áreas.
- 1 Vivienda para el Director
- 4 Aulas al aire libre, y varias áreas verdes.

B. El Instituto DOCTOR CARLOS FEDERICO MORA se encuentra en un predio cuya área total es de 3,279 metros cuadrados, localizado en la 32 Avenida de la Colonia Centro América,

sobre la Calzada San Juan, zona 7.

Las instalaciones incluyen los siguientes ambientes:

- 20 Aulas puras (acondicionadas)
 - 1 Aula especializada para Educación para el Hogar
 - 2 laboratorios para Ciencias Naturales (actualmente en de suso)
 - 3 Talleres de Artes Industriales con las secciones de: Carpintería, metales y electricidad.
 - 1 Complejo administrativo
 - 1 Salón de biblioteca
 - 1 Salón de usos Múltiples
 - 1 Salón de audiovisuales
 - 1 Sala de profesores
 - 1 Bodega
 - 2 Casetas para tienda escolar
 - 2 Campos para deportes, y servicios sanitarios en 6 áreas.
 - 1 Vivienda para el Director.

C. La escuela de Aplicación DOCTOR CARLOS MARTINEZ DURAN, funciona en un predio de la Universidad de San Carlos, con una extensión de 7,500 metros cuadrados, ubicada en la 33 calle y Avenida Petapa, zona 12.

Sus instalaciones incluyen los siguientes ambientes:

- 17 aulas puras
 - 6 aulas especializadas para: Mecanografía, Artes Plásticas, Educación para el Hogar, que comprende cocina, costura y pequeñas industrias.
 - 2 Laboratorios para Ciencias Naturales y uno de Química
 - 2 Salas de demostraciones
 - 1 Taller de Artes Industriales con secciones de carpintería, metales y electricidad.

- 1 complejo administrativo.
- 1 salón de biblioteca.
- 1 salón de usos múltiples.
- 1 sala de profesores.
- 1 sala de orientación.
- 1 subestación o control de luces.
- 1 vivienda para el Director.
- 1 tienda escolar.
- 7 áreas con servicios sanitarios.
- 3 campos uno de foot-ball, uno de basket y uno de volly-ball y varias áreas verdes.

D. El Instituto SIMON BOLIVAR está ubicado en la 8a. Avenida 18-58 de la Colonia Primero de Julio, zona 19. Cuenta con un área de 6800 metros cuadrados.

Sus instalaciones incluyen los siguientes ambientes:

- 19 aulas puras.
- 2 aulas especializadas para Mecanografía, Educación para el Hogar, que comprende cocina y pequeñas industrias.
- 2 laboratorios para Ciencias Naturales.
- 3 talleres de Artes Industriales con las secciones de carpintería metales y electricidad.
- 1 complejo administrativo.
- 1 salón de usos múltiples.
- 1 salón de biblioteca.
- 1 sala de enfermería.
- 1 sala de orientación.
- 1 vivienda para el Director.
- 1 tienda escolar.
- 2 campos de deportes, uno de foot-ball y uno de basket-ball.
- 4 áreas de servicios sanitarios.

E. El Instituto DOCTOR JOSE MATOS PACHECO - fue construido en un área de 2447 metros cuadrados, y se encuentra situado en la 41 Avenida 20-00 de la zona 5.

Las instalaciones incluyen los siguientes ambientes:

- 23 aulas puras.
- 9 aulas especializadas para Mecanografía, Formación Musical, Artes Plásticas, Educación para el Hogar que comprende costura, cocina y pequeñas industrias.
- 3 laboratorios para Biología, Física y Química.
- 1 salón de usos múltiples.
- 1 taller de Artes Industriales con secciones de carpintería, metales y electricidad.
- 1 complejo administrativo.
- 1 salón de biblioteca.
- 1 salón de audiovisuales.
- 1 sala de profesores.
- 1 vivienda para el Director.
- 2 bodegas.
- 1 tienda escolar.
- 4 campos de basket.
- 3 áreas con servicios sanitarios, y varias áreas verdes.

Los Institutos Experimentales de la ciudad capital son parte de un mismo proyecto, sin embargo sólo dos de ellos son similares en su estructura física, ya que los otros tres - por contar con un área menor, su construcción es diferente.

2. Ambientes construidos para un uso específico en los Institutos Experimentales.

Todos los Institutos Experimentales, en el momento de su inauguración, contaban con los siguientes ambientes construidos y debidamente equipados:

Aulas puras, cuyo número varía de acuerdo con la demanda de población escolar; aulas especializadas para Mecanografía, Estudios Sociales, Formación Musical, Artes - Plásticas, Educación para el Hogar (con secciones de cocina, costura y pequeñas industrias), laboratorios para Ciencias Naturales con secciones de Biología, física y Química; salas de Demostraciones y Proyecciones, taller de Artes Industriales con secciones de carpintería, metales, electricidad, artes gráficas y dibujo técnico; complejo Administrativo, salón para usos múltiples, salón para Biblioteca, salón para Ayudas Audiovisuales, bodegas, casa para la vivienda del Señor Director, ambiente para tienda escolar, campos para deportes y varias áreas para servicios sanitarios, así - como también varias áreas verdes.

Cada uno de los ambientes fue dotado con mobiliario, equipo y material didáctico respectivo.

Al hacer el análisis de la entrevista y de la observación que se hizo, nos dimos cuenta que, debido a que en - varios institutos no se contó con el personal necesario para darle funcionalidad a varios ambientes debidamente equipados éstos fueron utilizados para otros menesteres diferentes a los de su construcción; solamente el Instituto Enriquez - Gómez Carrillo, por contar con su personal completo desde el inicio de sus funciones ha dado a sus diferentes ambientes el uso para el que fueron inicialmente destinados.

C A P I T U L O I I I

ASPECTOS DE ADMINISTRACION Y ORGANIZACION

I. Objetivos elaborados por los Institutos Experimentales.

Los Institutos Experimentales realizan sus planes de trabajo (docentes y administrativas) basados en los lineamientos que ~~tes dá el artículo 2o del Acuerdo Ministerial No. 001 del 8 de enero de 1973.~~ Estos lineamientos de tipo filosófico, propugnan por el desarrollo y mejoramiento de la educación básica, en sus aspectos cualitativos y cuantitativos, mediante la construcción y equipamiento de edificios que presten un mejor servicio al alumnado y el nombramiento de catedráticos especializados en las asignaturas que sirven, lo que garantiza la consecución de los objetivos para lo que fueron creados dichos Institutos Experimentales.

Cada Instituto Experimental estableció sus propios objetivos como una necesidad de fijarse metas de trabajo que estuvieran de acuerdo con los lineamientos del Acuerdo Ministerial No. 001; por la importancia que tiene conocer las metas de cada uno de ellos, se transcriben a continuación.

A. Objetivos de la Escuela de Aplicación Doctor Carlos - Martínez Durán.

En su plan de trabajo encontramos los siguientes objetivos:

1. Promover la formación integral del estudiante.
2. Ofrecer las condiciones técnicas pedagógicas adecuadas para la observación, experimentación y realización del prectcantado pedagógico de E.F.P.E.M., así mismo, ofrecer los servicios que la Universidad de San Carlos requiere.
3. Ofrecer educación básica en los tres años del ciclo de Cultura General a los jóvenes que el Ministerio asigna para que estudien en esta escuela.

B. Objetivos del Instituto Doctor Carlos Federico -
Mora:

1. Dentro de las limitaciones físicas funcionales impuestas por las circunstancias, ofrecer las condiciones técnico-pedagógicas adecuadas para la observación, experimentación e investigación de las tareas educacionales. Arto. 91 26 párrafo, - 93 y 98 de la C. Arto 44 Dto. Leg. 73-76.
2. Servir el ciclo de Educación Básica en los tres años a los alumnos que el Ministerio asigne a este establecimiento, procedentes de las Escuelas Primarias circunvecinas. Arto. 92 primer párrafo de la Const. de la Rep., y Art. 14 del Dto. - Leg. 73-76.
3. Entregar al Ministerio de Educación, el producto de las experiencias que se realicen tanto en la docencia como en los programas complementarios o cocurriculares debidamente registrados. Arto. - 87 Acdõ. Gub. 13-77.

C. Objetivos del Instituto Experimental de Educación
Media Simón Bolívar:

1. Dar al educando una formación nacionalista que lo capacite para trabajar por la transformación positiva del país.
2. Fomentar el desarrollo de una conciencia crítica.
3. Elevar el nivel de aspiraciones de los estudiantes.
4. Desarrollar la actitud creadora.
5. Promover el educando de una formación que le permita continuar estudios y facilitar su incorporación al campo del trabajo.
6. Dar al maestro la oportunidad de realizarse como tal.

7. Proyectar la acción educativa a la comunidad local - y nacional.
8. Desarrollar el sentido de amor a la verdad, justicia, - la solidaridad y el trabajo.

D. Objetivos del Instituto Enrique Gómez Carrillo.

1. Mejorar cualitativamente la educación media, a través de la experimentación de planes y contenidos programá
ficos.
2. Introducir nuevas técnicas de enseñanza y evaluación - que faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje.
3. Establecer una organización interna del personal docente y técnico administrativo que permita aprovechar al 2
máximo la capacidad del mismo.
4. Substituir a los profesores auxiliares tradicionales por profesores guías, quienes orientarán, supervisarán y - controlarán a los alumnos.
5. Facilitar a los alumnos egresados su incorporación a - la vida del trabajo mediante la orientación recibida - en el área comercial.
6. Promover un cambio en el sistema de Educación Media en el país tomando como base los resultados obtenidos en el campo de la experimentación.

Objetivos en el aspecto formativo:

1. Interesarse por la observación y conocimiento de los alumnos, para lograr una indentificación individual que nos permita formar cualidades tales como: firmeza de carácter, tenacidad, iniciativa, decisión, - perseverancia, autocrítica, confianza en sí mismo, sencillez, honestidad, valor y veracidad.
2. Crear hábitos de convivencia para trabajo en grupo,

- así como actitud de compañerismo y servicio a los demás.
3. Intensificar a través del conocimiento y la relación personal, el culto a la verdad a la justicia, a la solidaridad, al respeto mutuo y al trabajo.
 4. Elevar el nivel de aspiraciones de los estudiantes combinando efectiva y armónicamente el deseo - de "tener más".
 5. Ayudar al estudiante a desarrollar su aptitud creadora y la capacidad para adaptarse a los cambios en forma eficiente y provocar éstos cuando sean - necesarios.
 6. Estar conscientes como educadores, que el alumno al llegar a integrarse a nuestra población estudiantil, aun es un sujeto en formación, y que un gran porcentaje de esa complementación que le hace falta, será proporcionada o negada por quienes lleguen a su vida en el preciso momento en que más lo necesitan.

Objetivos en el aspecto académico.

1. Elaborar una concepción del mundo y de la vida y su apreciación valorativa, basadas en la aprehensión científica de aquellos y fundamentarlos en el principio del respeto al ser humano.
2. Hacerlos partícipes verdaderos en un proceso de - educación liberadora, plena de situaciones en las cuales el estudio y el conocimiento les permitan - adquirir una capacitación necesaria y logren su - autorealización.
3. Ayudarles al logro de una organización reflexiva del pensamiento, fomentar la formación de una - conciencia crítica y facilitar el desarrollo de la -

- inteligencia al máximo, la sensibilidad y la voluntad.
4. Intensificar la información que dé, a través del conocimiento, el dominio racional y efectivo del mundo - de la naturaleza y del mundo social en que nos ha tocado vivir, liberando la mente de prejuicios, estereotipos y discriminaciones.
 5. Estimular sin demagogia, una formación nacionalista, que capacite a cada uno de nuestros futuros ciudadanos, para trabajar por la transformación del país, logrando el mayor bienestar para todos los guatemaltecos.

Objetivos en el aspecto comunal.

1. Establecer relación efectiva con el núcleo familiar del estudiante.
2. Tratar de situar objetivamente a cada uno de los estudiantes, dentro de su realidad social y familiar para su mejor comprensión.
3. Propiciar que la relación familia-escuela unifique criterios en cuanto a la tarea formativa y orientadora del estudiante.
4. Buscar por medio de todas las actividades estudiantiles, enriquecer la relación comunal (es decir con familia y con el barrio hasta donde llegue la acción del Centro Educativo) para rasaltar actitudes de servicio, cooperación, recreación, etc.. Todas las cuales fomenten al nacionalismo.
5. Inculcar el patriotismo, traducido en el amor a nuestro país hacia los compatriotas en general; estimular la aceptación y el orgullo por todas las características étnicas propias; fe en la fuerza y el trabajo de todos; responsabilidad, aprovechamiento, conservación incremento y distribución de la riqueza del país, sabiendo que es nuestro patrimonio y que de ello depende el -

bienestar de todos.

Al hacer la comparación de objetivos de los institutos aquí señalados, es fácil observar que en el Instituto Enrique Gómez Carrillo hay una definición bastante clara sobre el trabajo que deben realizar los docentes y las autoridades del mismo. El hecho de agrupar los objetivos en diferentes aspectos -Generales, Formativos, Académicos y Comunalés- significa que existen metas reales hacia las que se pretende llegar y que las mismas son fácilmente alcanzables con el auxilio de una buena planificación. Sin llegar al análisis de cada uno de los objetivos en cuanto a su distribución y redacción dentro de los cuatro aspectos que abarcan, puede afirmarse que es el único instituto que tiene un cuerpo de objetivos, no así los restantes tres institutos (uno de los institutos no proporcionó sus objetivos), que a pesar de que con su trabajo diario aspiran a alcanzar los mismos objetivos del Instituto Enrique Gómez Carrillo, no existió en su personal la capacidad de concretarlos y optaron por lo más fácil; señalando unos cuantos).

De los objetivos de los institutos que nos proporcionaron información, algunos son similares entre sí y otros se presentan con carácter específico, como se verá a continuación.

Objetivos Generales*

Objetivos: 2A, 2B, 5C.

De los tres objetivos generales señalados anteriormente ninguno pretende lograr una meta particular, los dos primeros son propios de la Educación Media del

país y forman parte de los programas del Ministerio de Educación; el tercero es propio de los institutos que, sin ser experimentales, ofrecen los que se conocen como Institutos de Educación Básica con Orientación Ocupacional, que empezaron a funcionar mucho antes de que aparecieran los Institutos Experimentales y que sirven las siguientes áreas: agrícola, Industrial y Comercial.

Al comparar estos objetivos con los del Instituto Enrique Gómez Carrillo, se observa fácilmente, como ya se dijo anteriormente, la definición de metas del mismo.

Objetivos Fomativos.

Objetivos: 1A, 3C, 4C, 8C.

Los objetivos fomativos del Instituto Simón Bolívar son los mismos del Instituto Enrique Gómez Carrillo, por lo que no se les hace un análisis particular. El objetivo del Instituto Dr. Carlos Martínez Durán forma parte de los fines de la Educación en general y su formulación aquí indica la conciencia que existe de formar integralmente al alumno. El Instituto Carlos Federico Mora no formuló objetivos fomativos.

Objetivos Académicos.

Objetivos: 1C, 2C.

* Por creerlo innecesario no se copian nuevamente los objetivos; únicamente se identifican por medio del numeral que ocupan en el Instituto y la literal que identifica a éste, - Ejemplo: 2A objetivo No. 2 del Instituto Dr. Carlos Martínez Durán.

Dentro de la denominación de objetivos académicos, solamente el Instituto Simón Bolívar propone dos objetivos que se identifican con los del Instituto Enrique Gómez Carrillo, los otros dos institutos no formularon ningún objetivo de esta categoría.

Objetivos Comunes.

Objetivo: 7C.

En este tipo de objetivos, nuevamente el Instituto Simón Bolívar se identificó con el Instituto Enrique Gómez Carrillo, no así los otros dos institutos.

Objetivos Específicos.

Algunos Institutos han formulado objetivos que no aparecen en los otros institutos o que por su condición especial no pueden formular otros institutos, y son los siguientes:
Objetivos: 3A, 1B.

Aunque el objetivo es el mismo, su aplicación en el Instituto Dr. Carlos Martínez Durán es diferente a la del Instituto Dr. Carlos Federico Mora.

2. Organigramas técnico-administrativos de los cinco Institutos Experimentales de la ciudad capital.*

Cada instituto cuenta con su propio organigrama, el - que indica la forma de organización y funcionamiento.

En términos generales, los cinco Institutos Experimentales tienen una organización similar, con algunas diferencias que no son de carácter técnico, sino de apreciación, como se verá adelante.

Dirección-Subdirección:

Los cinco institutos cuentan con el personal directivo, integrado por un Director y un Subdirector; solamente el -- Instituto Doctor Carlos Federico Mora tiene dos Subdirecciones, por tener dos minijornadas.

Asociación de Padres de Familia:

Los cinco institutos incluyen en su organigrama el funcionamiento de la asociación de Padres de Familia.

Áreas Pedagógicas:

Los cinco institutos han agrupado las diferentes asignaturas en tres grandes áreas que son: a) Científica, b) Humanística y Social, y c) Artística-técnica. El instituto Enrique Gómez Carrillo separó el área Artística y técnica en dos áreas.

* Los organigramas mencionados aparecen en anexo No. 5.

Comisiones:

Los cinco institutos integran entre el personal docente una serie de comisiones, así:

Finanzas, Arte y Cultura, que son comunes a los cinco. Sólo en cuatro institutos funciona la comisión de recreación y deportes, en tres institutos funciona la comisión de limpieza y ornato; uno la dividió en -- dos comités diferentes.

En tres institutos funcionan las comisiones de disciplina, civismo y social, y orientación.

Solamente en dos institutos aparece la comisión - de evaluación y las denominadas comisiones tempora-- les.

Finalmente, sólo en un establecimiento funcionan las comisiones de convivio, tienda escolar, periodis-- mo y de padres de familia.

Administración y Servicio:

Todos los Institutos Experimentales de la ciudad capital, además del personal técnico, administrativo y de servicio, cuentan con un Bibliotecario, un Orien-- tador, personal de Contaduría, de Secretaría, guardia-- nía y consejería; tres establecimientos cuentan con personal de ayudas audiovisuales, y solamente un institu-- to cuenta con personal de enfermería.

3. Personal que participa en estos Institutos y sus funciones.

Los recursos humanos con que cuentan los Institutos Experimentales se divide en varios sectores:

Personal Administrativo-Directivo.

Personal Administrativo.

Personal Técnico-Administrativo.

Personal Docente.

Población Estudiantil.

Personal de Servicio.

Padres de Familia.

3.1 Personal Administrativo-Directivo.

Por lo general, los Institutos Experimentales cuentan con un director y un Subdirector, pero en algunos casos, por ejemplo el Instituto Experimental Carlos Federico Mora, tiene dos subdirectores porque existen dos minijornadas y el Instituto Enrique Gómez Carrillo, dos jefes administrativos, además del Director y Subdirector.

SUS FUNCIONES

Al solicitar información al personal directivo de los diferentes Institutos Experimentales sobre sus funciones, aportaron información como la siguiente:

- El director se encarga de las funciones Administrativas y el subdirector de la docente. Ambos planifican, organizan, orientan, supervisan y evalúan las actividades escolares y circunscritas que se desarrollan en el plantel.
- El Director se dedica fundamentalmente a orientar

tar el aspecto académico y metodológico-didáctico; mientras que la Sub-dirección además de la orientación Pedagógica pondrá énfasis en el trabajo y operación de los mecanismo administrativos, muy particularmente en los aspectos de orden legal y disciplinarios.

La Oficina de Planeamiento Integral de la Educación (OPIE)*. Del Ministerio de Educación emitió las funciones específicas que deben cumplir los Directores y Subdirectores de Educación:

- Organizar, orientar, supervisar, coordinar, controlar y evaluar todas las actividades docentes, administrativas y sociales del establecimiento, con la colaboración del Subdirector y personal docente.
- Elaborar anualmente el plan general de trabajo, integrado en el mismo todas las actividades a realizarse durante el año.
- Representar oficialmente al establecimiento.
- Refrendar todos los documentos que son de su competencia, como: Diplomas, Certificados, cuadros de Evaluación. Apreciación Objetiva, etc..

* Por reorganización del Ministerio de Educación, la OPIE desapareció como Oficina de Planeamiento y su personal y funciones fueron absorbidos por la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa, USIPE, a partir del 12 de noviembre de 1976, fecha en que fue creada USIPE.

- Dar posesión de su cargos al personal de nuevo ingreso, de conformidad con los procedimientos establecidos o instrucciones del Despacho.
- Hacer las evaluaciones individuales y de grupo, del personal administrativo y docente.
- Convocar a reuniones para resolver problemas, conocer avances y para establecer estrategias.
- Conocer y conceder licencias y permisos al personal, de conformidad con las normas y leyes vigentes.
- Administrar las finanzas del plantel y autorizar con su firma los documentos fiscales.
- Diseñar el horario de clases y reuniones de estudio y trabajo del personal.
- Velar por la disciplina del plantel, dictando las medidas requeridas en cada caso.
- Visitar regularmente las diferentes secciones de clase, para estimular labor docente.
- Propiciar conferencias sobre tópicos interesantes, tanto para el alumno como para el personal en general.
- Ordenar el trámite que corresponda a expedientes o documentos respetando las jerarquías y niveles del sistema.
- Otras que se fijan en el reglamento y disposiciones del Ministerio del Ramo.

Son Funciones del Subdirector.

- Sustituir al Director en su ausencia.
- Colaborar con el Director en la elaboración del calendario y el horario de actividades generales que tendrán verificación durante el ciclo escolar.
- Revisar los planes de trabajo de los catedráticos.
- Cumplir con las comisiones que le asigne la Dirección
- Elaborar gráficas que muestren: población escolar inscrita, asistente, rendimiento académico por materia, etc.

- Controlar la asistencia diaria del personal docente y administrativo; manteniendoeen orden el libro de asistencia diaria y presentar informe periódicamente al Director sobre el particular.
- Llevar registro de las licencias y permisos concedidos al personal.
- Coordinar la calendarización de las evaluaciones periódicas y los exámenes de recuperación.
- Presentar toda clase de colaboración, para el mejor desarrollo de las actividades en general.
- Integrar comisiones de trabajo y comités específicos.
- Otras funciones que le asigne el Director.

3.2 Personal administrativo.

El personal administrativo que se detalla a continuación es el que existe en la actualidad en cada uno de los Institutos Experimentales:

- a) Un Secretario contador.
- b) Un auxiliar de contabilidad.
- c) Cinco secretarias u Oficinistas #1.
- d) Una Oficinista #2 o secretaria general (a excepción de la Escuela de Aplicación Doctor Carlos - Martínez Durán que sólo cuenta con tres secretarias en total).
- e) Cinco auxiliares (sólo un Instituto cuenta con este personal).

FUNCIONES.

- a) Del Secretario contador y del Auxiliar de contabilidad.
 1. Cobro, control y registro de matrículas oficiales
 2. Cobro y control de Operación Escuela.

3. Pagos de bolsa de estudios.
 4. Realizar los trámites correspondientes a los retiros trimestrales de asignación presupuestaria.
 5. Compras y pagos de los grupos según asignación presupuestal.
 6. Entrega de cheques al personal del establecimiento.
 7. Mantener al día el inventario.
 8. Cobros y pagos de derechos de exámenes extraordinarios y por suficiencia.
 9. Revisar y extender matrículas a los establecimientos privados y autorizados por la Supervisión correspondiente.
 10. Control del mobiliario.
 11. Entrega de útiles de limpieza al personal de ese servicio.
 12. Entrega de material de oficina al personal de secretaría y directivo.
 13. Elaboración del presupuesto (en colaboración con el Director).
 14. Rendición de cuentas trimestrales a la contraloría de cuentas y glosa anual de la misma.
 15. Extender certificaciones de trabajo del IGSS.
 16. Extender constancias de trabajo.
 17. Extender actas de tipo contable.
- b) De las Secretarias u Oficinistas #1 y #2.
1. Llevar toda la correspondencia del establecimiento.
 2. Recibir los cuadros de evaluación que entreguen los catedráticos y publicar los resultados de los mismos.
 3. Controlar la entrega de certificaciones y expedientes de estudio.
 4. Registrar, clasificar y archivar todo tipo de documentos de los alumnos y del personal.
 5. Colaborar con el secretario contador en todo lo conceru

niente al ramo de oficina.

6. Registrar el rendimiento académico de los alumnos de las secciones que tienen a su cargo.
7. Transcribir circulares y acuerdos Ministeriales.
8. Levantar actas de todo tipo.
9. Transcribir actas.
10. Elaborar listados de alumnos.
11. Elaborar listados con los nombres completos del personal.
12. Controlar y tabular resultados de todo tipo de exámenes.
13. En uno de los Institutos Experimentales se han distribuido las funciones de las Oficiales de secretaría así:

Una oficinista con funciones de Coordinadora.

Una oficinista encargada de recepción de documentos.

Una oficinista encargada del Archivo General.

Una oficinista encargada de extender certificados de trabajo.

Una oficinista encarga de levantar las actas.

Una oficinista encargada de transcribir las actas. y cada una de las oficinistas tiene a su cargo varias secciones de alumnos, de quienes recogen y registran el rendimiento académico.

C) De los Maestros Auxiliares:

los maestros auxiliares tendrán tres funciones específicas:

1. Docentes.
2. De orientación.
3. Administrativas.

1. Funciones Docentes:

- Sustituir al catedrático ausente, de acuerdo al área - que le corresponde, tratando de cubrir el período con material de la asignatura que atiende, material que tendrá que suministrar cada área, o en su defecto con charlas de orientación para el alumno.
- Ayudar a los alumnos de las secciones a su cargo en sus estudios, asesorándolos a fin de obtener de ellos el mejor rendimiento. Para lograrlo, se deberá mantener en constante comunicación y directa colaboración con los catedráticos y Padres de Familia.
- Deberán utilizar métodos que consideren más convenientes para desempeñar su labor, siempre y cuando no contradigan los principios pedagógicos fundamentales, las disposiciones de la Dirección y los planes de trabajo.

2. Funciones de Orientación:

- Mantener el orden y disciplina del alumnado, dentro y fuera del establecimiento en toda actividad educativa, teniendo como base el reglamento de disciplina del plantel y el compromiso de inscripción de los alumnos, reportando donde corresponda cualquiera de las infracciones que se cometan.

La distribución de secciones se hará de acuerdo con la siguiente forma: al personal de Secretaría se le asignarán 3 ó 4 secciones para atención de padres de familia, pero única y exclusivamente para efectos de entrega de rendimiento de trimestre, no así para reportes disciplinarios.

A cada maestro Auxiliar, se le asignarán cuatro secciones para entrega de reportes trimestrales y seis secciones para efectos de funciones de orientación y -

demás atribuciones administrativas asignadas.

3. Funciones Administrativas:

- Atención a padres de familia de las secciones a su cargo de la siguiente manera:

Cada maestro auxiliar deberá atender al padre de familia proporcionándole información de rendimiento y comportamiento de su hijo, el maestro auxiliar tendrá al alcance los cuadros de registro de evaluación trimestral y estará en constante relación con la comisión de disciplina del plantel. En caso de que el maestro auxiliar esté atendiendo a alguna sección sin catedrático, el padre de familia deberá esperar a que éste se desocupe.

- Para fines de inscripción, deberán colaborar en asuntos administrativos que se les asigne.

Concluida la inscripción, cada auxiliar deberá sacar el listado de las secciones a su cargo, con su respectivo domicilio y nombre del encargado, datos que serán útiles durante el curso del año para contacto con los padres de familia.

- Elaboración de certificados de promoción de las secciones a su cargo.
- Establecer mejor comunicación catedrático-auxiliar-alumno, en relación a inasistencias por enfermedad accidente o casos especiales, y así tener conocimiento de la asistencia general de las secciones a su cargo.
- Colaborar con la Dirección del plantel en la organización y administración de los diferentes servicios con

- que cuenta el mismo.
- los maestros auxiliares se presentaría 10 minutos ántes del toque de timbre y 5 minutos después del toque de salida, para efectos de control de ingreso de alumnos (puntualidad, unifome, etc.), como de retiro de los mismos, para lo cual el catedrático que atiende el último período deberán colaborar para que no queden alumnos en su aula.
 - Controlar la puntualidad y asistencia del personal docente del plantel, informando a la Dirección diariamente. Este informe se rendirá a la Supervisión específica, semanalmente.

3.3 Personal técnico administrativo.

El personal Técnico Administrativo lo constituyen las personas que desempeñan los siguientes cargos:

- a) Un orientador
- b) Un técnico de Ayudas Audiovisuales
- c) Un Bibliotecario
- d) Una Enfermera (sólo existe en uno de los institutos).

FUNCIONES:

a) DEL ORIENTADOR

- Proporciona a los alumnos orientación Educacional, Emocional, Adaptativa y Vocacional. En todos los casos de orientación se hace en forma grupal y de casos especiales en forma individual.
- Desarrolla actividades de programas de adaptación de los alumnos de primer ingreso, actividades de orientación psicosexual, orientación moral y Cívica, orienta

ción de hábitos y técnicas de estudio, actividades para prevención de la salud general y oral.

- Aplica pruebas psicométricas estandarizadas, las cuales clasifica, interpreta y archiva ya que le sirven para medir inteligencia, aptitudes, intereses y personalidad.
- Llevar ficha acumulativa de todos los alumnos.
- Orientación a padres de familia, en reuniones generales grupales e individuales.
- El orientador participa también en sesiones y actividades programadas por la Dirección General de Bienestar Estudiantil.

B) DEL TECNICO DE AYUDAS AUDIOVISUALES:

Implementación didáctica a través de planteamiento integrado, entre la cátedra específica y el encargado de servicios. ~~Además, de promoción por el éxito nos iremos a participar en conferencias, programas a través de radio y televisión, a los que son invitados los alumnos y los profesores, el departamento está constituido por tres secciones: Gráfica, Proyecciones y radio.~~

- Su función consiste en auxiliar al maestro en las diferentes áreas académicas en la preparación de Materiales Audiovisuales, que pueden ser de diversas ilustraciones, las que ayudan al mejor rendimiento de los alumnos.

C) DEL BIBLIOTECARIO

- Clasifica y cataloga libros y demás publicaciones que posee la biblioteca.
- Orienta a los alumnos en el uso adecuado de la biblioteca.

- Al iniciar el año escolar, da conferencias a los alumnos de primer ingreso sobre técnica de investigación.
 - Anualmente saca un listado de los libros que más se necesitan, hace la solicitud al Banco de Guatemala para que sean proporcionados al inicio del año escolar.
- Las Bibliotecas de los Institutos Experimentales se mantienen bajo el patrocinio del Banco de Guatemala, Ministerio de Educación y la cooperación de los docentes y personas altruistas.

D) DE LA ENFERMERA:

- Atiende los casos de primeros auxilios que se presentan o emergencias.
- Transfiere a Centros hospitalarios los casos que por su gravedad no pueden atenderse en el establecimiento.

3.4 Personal Docente:

El personal docente está integrado por los catedráticos y laboratoristas. El número de catedráticos varía de acuerdo con la población estudiantil que se atiende en cada uno de los Institutos Experimentales.

Así tenemos que dos de ellos tienen (41) cuarenta y uno catedráticos, otro tiene (48) cuarenta y ocho (36) treinta y seis y el Instituto de la zona 12 tiene (30) treinta catedráticos. En cuanto a los laboratoristas, hay Institutos que tienen dos y otros uno.

El personal docente de estos Institutos Experimentales tienen la característica de ser de tiempo completo, es decir, que su trabajo está dedicado exclusivamente al establecimiento donde fue nombrado.

FUNCIONES DE LOS DOCENTES

1. Docencia directa
2. Elaboración de la programación y calendarización de sus

- actividades al inicio del año escolar.
3. Planificación educativa de su trabajo (anual, mensual, semanal, por Unidad, etc.).
 4. Preparación de su material didáctico de acuerdo -- con la materia que imparte.
 5. Orientación (cada maestro es guía de una sección específica).
 6. Controlar la asistencia y demás aspectos formativos de sus alumnos.
 7. Coordinación de áreas académicas
 8. Coordinación de Cátedra (Director de cátedra)
 9. Integrar comisiones de Régimen Interno
 10. Atender a padres de familia
 11. Controlar y registrar la Evaluación del rendimiento escolar de sus alumnos.
 12. Cumple períodos de auxiliares (períodos de vigilancia o de área).
 13. Realiza pruebas de recuperación, por suficiencia y extraordinarias.
 14. Atiende períodos de Biblioteca (sólo en un Instituto).

A la vez, tiene las siguientes organizaciones :

- a) Claustro de Catedráticos: lo forma todo el personal docente de cada uno de los Institutos Experimentales está representado por una Junta Directiva, la que es electa en asamblea general. Esta organización se debe a la defensa de sus intereses de orden gremial y brinda colaboración a la Dirección del Establecimiento.
- b) Consejo de Maestros: integrado por el personal directivo y los coordinadores de áreas (sólo se da en uno de los Institutos).

FUNCIONES DE LOS LABORATORISTAS:

Las funciones de los laboratoristas están en estrecha colaboración con los catedráticos de Ciencias Naturales, pues to que los alumnos deben ser organizados en grupos y ajus- tarse a un horario específico elaborados por los Maestros de Ciencias y laboratoristas.

A grandes rasgos se citarán algunas de las funciones de los laboratoristas:

1. Ordenan y preparan el equipo que se emplea en cada laboratorio.
2. Asisten al Profesor de la clase en la período de laboratorio, atendiendo a los alumnos y darles explicaciones introductorias.
3. Limpian y guardan el material por área
4. Calificación y control de reportes, principalmente con tercer año.
5. Vigilan el buen mantenimiento del equipo y exigen a los alumnos la restitución del mobiliario que destruyen.
6. Los laboratoristas también participan en las actividades sociales y culturales que se llevan a cabo en el establecimiento.
7. Además integran comisiones de régimen interno.

8. Preparan y entregan los grupos, un laboratorio nacional.

3.5 Población estudiantil:

La población estudiantil está formada por el número de alumnos que atiende cada uno de los Institutos Experimentales, la cual varía de acuerdo con la zona en donde se encuentra ubicado el establecimiento. Sólo como referencia se cita lo siguiente:

El Instituto Experimental de la zona 5 atiende a 1,050 alumnos.

El Instituto Experimental de la zona 6, atiende a 1,300 alumnos.

El Instituto Experimental de la zona 7, atiende a 1,200 alumnos. (en una de sus mini-jornadas)

El Instituto Experimental de la zona 12, atiende a 900 alumnos.

El Instituto Experimental de la zona 19 atiende a 1,200 alumnos.

SUS OBLIGACIONES SON:

1. Asistir al Instituto y a sus clases respectivas.
2. Estudiar diariamente y cumplir con las tareas asignadas.
3. Portar diariamente su carnet estudiantil.
4. Leer, conocer y cumplir con los deberes constituidos en los convenios firmados al momento de inscribirse, ya sea el del Ministerio de Educación o el del Instituto, si es que lo tiene. (ver anexo).

Además, los alumnos toman parte de las siguientes Organizaciones:

1. CONSEJO DE AULA lo constituye la directiva de cada sección, integrada por un presidente, un secretario, un tesorero y vocales, asesorados por su Maestro guía (existe en todos los Institutos Experimentales, aunque no con el mismo nombre).
2. FEDERACION ESTUDIANTIL está formada por los presidentes de los Consejos de Aula (se lleva a cabo en el Instituto Experimental de la zona 6.)
3. DEPORTES toman parte de las diferentes selecciones de basquet bol, volibol, futbol, atletismo, etc.
4. COMISIONES DE TRABAJO. Integran comisiones de

trabajo, similares a las de régimen interno de maestros, siempre asesorados por el Maestro Guía.

5. **ACTIVIDADES GENERALES.** Toman parte en todas las actividades culturales, sociales y cívicas que se realizan en los Institutos organizados en grupos, comisiones o comités artísticos, tales como Teatro, Coro, Estudiantina y otros. En uno de los Institutos tienen programados, dentro de su horario, los dos períodos del día viernes, para atender y preparar actividades de estos comités o comisiones de carácter artísticos, sociales, culturales, de ornato, etc., los cuales sirven como una especie de terapia, haciendo algo diferente y formativo.

ROTACION DE ALUMNOS

Con el propósito de aprovechar al máximo todos los ambientes y proporcionar mayor comodidad a los alumnos, se implantó en todos los institutos, desde su fundación, el sistema de rotación de alumnos al finalizar cada período de clase. Esta es otra de las modalidades puestas en práctica en los Institutos Experimentales, la que cambió el sistema tradicional de la rotación de catedráticos, pero por falta de control experimental ha desaparecido en uno de los institutos.

3.6 Personal de Servicio:

El personal que corresponde a esta sección es el siguiente:

- a) Dos guardianes, uno diurno y otro nocturno. Tienen a su cargo la vigilancia del edificio y resguardar el mobiliario y equipo del mismo.
- b) Conserjes encargados de mantener limpio y ordenado

el establecimiento, teniendo su trabajo distribuido por áreas (el número de conserjes varía en cada uno de los Institutos).

En algunos Institutos han dado atribuciones diferentes a unos conserjes, como es el de mensajero, encargados del manejo de mimeógrafos y otros cargos.

3.7. Padres de Familia:

La relación de los padres de familia con cada uno de los Institutos, se regulan mediante la asociación y los representa una Junta Directiva, que es electa en forma democrática, reconocida oficialmente por el Instituto y con la cual se tratan los asuntos de interés general. Esta relación se da en diferentes modalidades.

1. En forma general, es decir, con todos los padres de familia, la dirección y catedráticos.
2. Con los Maestros guías de cada una de las secciones.
3. En forma general o individual con el departamento de orientación.

Su participación dentro del Instituto se da en la forma siguiente:

1. Colaboran en la resolución de problemas disciplinarios y económicos.
2. Participan en la organización de actividades sociales, culturales y deportivas.
3. Acatan el compromiso educativo de responsabilidad de estudio, del Ministerio de Educación en todos los Institutos.
4. Aceptan el convenio de Padres de Familia, establecido en algunos Institutos Experimentales, desde su fundación.

5. Asisten a la dirección o a sesión, cuando se les cita.
6. Asisten trimestralmente para recoger información del rendimiento académico de sus hijos.

4. Procedimientos de trabajos que se realizan dentro de la organización y administración de los Institutos Experimentales.

a) DE ALUMNOS:

Inscripción de alumnos.

Clasificación de alumnos por edad cronológica y mixta.

carnet estudiantil.

certificación de cursos aprobados.

Razonamiento de asignaturas pendientes de recuperación.

Obtención de diplomas de Básico.

Certificación de matrículas extraviadas.

Administración de bolsas de estudio.

b) DE CATEDRATICOS:

Control de asistencia.

Datos personales y curriculum de catedráticos.

Control de licencias y permisos.

Formularios del I.G.S.S.

Evaluación del personal docente. JCP-II.

c) DE TRABAJO TECNICO DOCENTE DE CATEDRATICOS:

Directores de áreas.

Directores de cátedras.

Auxiliatura o vigilancia por áreas.

Evaluación Sistemática de alumnos.

Boletín de calificaciones (para los padres de familia).

Evaluación por recuperación y otros.
 Horario individual (ver anexo).
 Calendario de actividad docente.

- d) Calendario de actividades generales del establecimiento:
 Horarios generales.
 Distribución de funciones al personal en general.

5. Jornadas de trabajo.

Los cinco institutos experimentales de la ciudad capital funcionan en la jornada Matutina; el Instituto Experimental DOCTOR CARLOS FEDERICO MORA, funciona con dos Mini-jornadas, que surgieron como una necesidad para resolver en parte el problema del déficit de edificios escolares, a partir del terremoto.

Además para aprovechar al máximo los ambientes de los institutos experimentales, funcionan en los edificios otras jornadas, vespertinas y nocturnas, del ciclo diversificado práctico, que se administran independientemente y que surgieron también dentro de PEMEM.

El siguiente cuadro ilustra rápidamente sobre los horarios de las jornadas de trabajo de estos institutos.

CUADRO No. 1

**JORNADAS DE TRABAJO DE LOS INSTITUTOS
EXPERIMENTALES SEGUN ZONA DE UBI-
CACION..**

ZONAS	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
ZONA 5	DE 7:15	A 12:15 HORAS
ZONA 6	DE 7:15	A 12:30 HORAS
ZONA 7	DE 6:50	A 10:30 HORAS
ZONA 12	DE 7:00	A 12:00 HORAS
ZONA 19	DE 7:00	A 12:15 HORAS

En los cinco establecimientos la jornada se divide en siete períodos.

El pensum consta de once asignaturas.

6. Grados y secciones.

En los cinco institutos experimentales funcionan los tres grados que comprende el ciclo Básico o Cultura General, en la forma que detalla el siguiente cuadro:

CUADRO No. 2

GRADOS Y SECCIONES QUE FUNCIONAN EN
LOS INSTITUTOS EXPERIMENTALES.

Zonas de ubicación de los Institutos.	SECCIONES			
	TOTAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
ZONA 5	24	9	8	7
ZONA 6	25	12	8	5
ZONA 7	24	12	6	6
ZONA 12	18	9	5	4
ZONA 19	24	10	8	6

C A P I T U L O I V .

EVALUACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR EN
LOS INSTITUTOS EXPERIMENTALES DE LA
CIUDAD CAPITAL, QUINQUENIO 1976-1980.

I. Conceptos sobre evaluación.

A. EVALUACION EN GENERAL.

Según el Diccionario de la Academia de la Lengua, evaluación es la "acción y efecto de evaluar". Evaluar, es "la acción de señalar el valor de una cosa". (1).

De lo anterior podemos hacer el siguiente análisis:

1. La evaluación es algo que se realiza al azar o al capricho de las personas.
2. Para evaluar se requiere de la existencia de un objeto al que se va a estudiar, analizar o examinar.
3. El resultado de la evaluación es un juicio para tomar decisiones.

Podemos generalizar el concepto de evaluación en los siguientes términos:

Evaluar es el juicio expresado que cada persona hace acerca - de algo, de un objeto cualquiera, es decir, que sitúa la reali - dad dentro de una escala de valores o una escala de posibles - grados.

B. EVALUACION EDUCATIVA.

Para atender mejor el concepto de Evaluación educativa, es necesario relacionarlo con un concepto de educación que sea congruente con los actuales de la evaluación.

(1) Real Academia Española, DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 19 Ed. Madrid, Espasa Calpe, S.A. 1970. p. 592.

En relación a la educación Pedro D. Lafourcade, dice que "la educación es entendida como un proceso sistemático destinado a lograr cambios duraderos y positivos en la conducta de los sujetos sometidos a su influencia, en base a objetivos definidos de modo concreto y preciso, social e individualmente aceptable, dignos de ser sufridos por los individuos en crecimiento y promovidos por los responsables de formación". (2)

La evaluación es la que determina si esos cambios se han logrado o no.

El mismo LAFOURCADE, PEDRO D., respecto a la evaluación, dice que "La evaluación es una etapa del proceso educacional que tiene por fin comprobar de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran especificado con antelación". (3).

FERMIN, MANUEL.

Dice "La evaluación es un proceso sistemático, continuo e integral destinado a determinar hasta qué punto fueron logrados los objetivos previamente determinados (4).

(2) Lafourcade, Pedro D. EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES. Buenos Aires, Kapeluz, 1968. p. 15.

(3) Lafourcade, Pedro D. Op. Cit. p. 17

(4) Fermín, Manuel. LA EVALUACION DE LOS EXAMENES Y LAS CALIFICACIONES. Buenos Aires, Kapeluz, 1971, p. 127

EL MINISTERIO DE EDUCACION, en sus **NORMAS DE EVALUACION DEL RENDIMIENTO DE EDUCACION**. Dice "Es el proceso que provee las normas e instrumentos para recoger, analizar e interpretar información, cualitativa y cuantitativa, de las actividades realizadas en los establecimientos educativos con el objeto de formular alternativas y tomar decisiones que mejoren la educación en general", (5) sigue diciendo que la evaluación educativa debe ser... **Continúa, Sistemática, Integral, Estimulante, Acumulativa y Práctica.**

También afirma que "la evaluación educativa debe basarse en formación e información adquiridas por el educando pro medio de las actividades desarrolladas bajo la orientación del maestro, en los diferentes ciclos de la Educación Escolar". (6).

De los conceptos anteriores podemos deducir lo siguiente:

La evaluación es una parte integral del proceso enseñanza aprendizaje y se fundamenta en los pasos siguientes:

- a) **Fomulación y definición de los objetivos de la instrucción en relación con los términos de comportamiento.**
- b) **Elaboración o selección de los instrumentos de evaluación con los que se valoran los productos específicos del aprendizaje.**
- c) **Obtención y utilización de los resultados.**

(5) Ministerio de Educación. Guatemala. **NORMAS DE EVALUACION DEL RENDIMIENTO DE LA EDUCACION**. José de Pineda Ibarra, 1978, p. 27.

(6) Ministerio de Educación. Guatemala Op. Cit. p. 28.

Por medio de estos resultados podemos confirmar si los objetivos específicos de la actividad enseñanza-aprendizaje se lograron o no.

También al expresar que la evaluación es un proceso continuo, estamos afirmando que la evaluación educativa se basa en observaciones controladas en una forma constante y no como algo improvisado.

- La evaluación debe partir de los objetivos que se establecieron con anterioridad y que están dirigidos hacia el alumno.
- Para concluir podemos afirmar que la evaluación educativa es una actividad que se desarrollará en función a los objetivos del trabajo escolar que se han establecido con anterioridad.

C, EVALUACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

Según el Diccionario Pedagógico Labor del Dr. VICTOR GARCIA HOZ:

Respecto al rendimiento escolar dice: Se entiende como rendimiento escolar el fin de la tarea escolar, Y -- una vez realizada ésta. Cabe preguntarse hasta qué punto la escuela alcanza a los fines para los cuales fue creada"; en otros términos la acepción vulgar de los vocablos, "Rendimiento significa algo referente a la utilidad o producción de una cosa en actividad; así se habla del rendimiento de una máquina. Al hablar del rendimiento de la escuela, nos referimos al aspecto más dinámico de la institución escolar". (7).

(7) García Hor, Víctor. DICCIONARIO PEDAGOGICO Barcelona, Labor S.A. 1964. T. II.

El mismo Diccionario Pedagógico nos dice que el rendimiento escolar, científicamente hablando, es la educación o sea, la perfección intelectual y moral lograda por éstos.

De las ideas anteriores sobre Rendimiento Escolar podemos afirmar que:

- a) El rendimiento en fémíinos generales es aquel que se mide a partir de la realización de un trabajo.
- b) El rendimiento escolar se mide a partir de la realización de un trabajo escolar.
- c) El trabajo que realiza el alumno en la escuela debe estar específicamente basado en los objetivos preestablecidos.

De todo lo dicho sobre rendimiento escolar podemos concluir diciendo que el rendimiento escolar es la cantidad de conocimientos o hábitos adquiridos por un alumno en la escuela en función de la vida.

Respecto a la Evaluación del Rendimiento Escolar, EL MINISTERIO DE EDUCACION en sus NORMAS DE EVALUACION DEL RENDIMIENTO DE LA EDUCACION dice: "Es la actividad realizada por el docente para conocer los logros alcanzados por el educando durante su participación en el proceso sistemático de enseñanza aprendizaje". (8)

La Evaluación del rendimiento Escolar, también es el proceso por medio del cual el maestro juzga el trabajo realizado por el alumno en la escuela.

(8) Ministerio de Educación. Guatemala. Op. Cit. p. 28

2. Funciones de la evaluación:

Son funciones de la evaluación, todas las actividades que se realizan sistemáticamente, para alcanzar un fin determinado.

Considerándose que son muchas y variadas las funciones de la evaluación, y que la misma es parte principal de todo el proceso educativo; varios autores las describen en diferente forma. LUIS ARTURO LEMUS, dice que las principales funciones de la evaluación son:

- a) La motivación del aprendizaje.
- b) La diagnosis educacional.
- c) El otorgamiento de apropiadas calificaciones.
- d) La orientación de los alumnos.
- e) La supervisión del personal". (10)

Para una mejor explicación, trataremos de ampliar las funciones anteriores.

MOTIVACION DEL APRENDIZAJE:

Esta función es una de las principales de la evaluación y por ende de la educación, ya que sin motivación no podrá realizarse un conocimiento completo.

La evaluación influye en la cantidad y calidad del aprendizaje y de la enseñanza, principalmente en los siguientes aspectos: a) De las pruebas; estas no deben aplicarse con demasiada frecuencia, porque pierden el sentido de motivación, ni tampoco muy esporádicamente ya que no permitiría el aculamiento de varias notas en un curso determinado; b) De los resultados de las pruebas, deben proporcionárseles a los

alumnos en el menor tiempo posible; pues se ha observado una mejoría en el aprendizaje cuando el alumno recibe inmediata información de los resultados de las pruebas. Pero cuando esta información se presenta tarde o no se presenta, se observa una desilución en los alumnos.

DIAGNOSIS EDUCACIONAL:

Esta función, consiste en proporcionar datos para diagnosticar los problemas de los educandos, cómo corregirlos o prevenirlos.

Para el propósito de diagnóstico puede recurrirse a un análisis de ítems de la prueba, con el objeto de tabular las respuestas de los alumnos y descubrir de esta forma la situación de los estudiantes y del desarrollo de su asignatura y retroalimentar colectivamente aquellos puntos o temas de poco dominio entre los estudiantes.

Las pruebas para fines de diagnóstico se desarrollan en el campo educativo con el fin de localizar dónde hay necesidad de dar instrucción adicional.

OTORGAMIENTO DE APROPIADAS CALIFICACIONES.

Esta es otra función importante que nos permite informar a los propios examinados, a las autoridades y a la sociedad de su estado educacional, y también nos permite su promoción a niveles superiores de la enseñanza.

Al otorgar cualquier nota calificativa es importante tomar en cuenta el grado en que el alumno, ha alcanzado los objetivos propuestos para un curso o actividad determinada. Para lo cual debe tomarse en cuenta el esfuerzo personal, la salud física y mental y el interés en general, que pueda influir en los resultados del educando. Es recomendable que las notas calificativas, se basen en el

mendable que las notas calificativas, se basen en evidencias objetivas, más que en opiniones subjetivas.

ORIENTACION DE LOS ALUMNOS.

Este tipo de orientación es proporcionada por la escuela hacia el alumno, en forma especial para que se conozca y comprenda así mismo, así como también a su medio ambiente y con el propósito de que el alumno se capacite y aproveche las oportunidades de progreso que le ofrece la escuela y la comunidad.

Esta orientación debe dársele a todos los alumnos en la escuela y no sólo a aquellos que presenan serios problemas de adaptación.

Existen varias clase de orientación de acuerdo a diferentes opiniones de autores, entre las que destacan:

- a) Orientación Educacional.
- b) Orientación Emocional.
- c) Orientación Vocacional.

SUPERVISION DEL PERSONAL.

Supervisión es la asistencia que se le debe dar a los maestros para que realicen en una mejor forma su función educativa.

Para una supervisión adecuada de las actividades escolares y del personal, es necesario de una evaluación sistemática de todos los factores que influyen en dichas actividades, principiando con los objetivos educacionales, se siga con los medios que deben usarse para alcanzar esos objetivos y se concluya con los resultados obtenidos do los ob

objetivos propuestos

3. Normas oficiales sobre evaluación

- A. Antes del terremoto.
- B. Después del Terremoto.

A. ANTES DEL TERREMOTO.

El Ministerio de Educación, rector de la educación en Guatemala, ha emitido los reglamentos para normar lo relacionado con la Evaluación del Sistema Educativo Nacional, principalmente en lo que se refiere a Exámenes y Promoción.

Antes del terremoto de 1976, estaba en vigencia el "REGLA MENTO DE EVALUACION EDUCATIVA, EXAMENES Y PROMOCION", Acuerdo Gubernativo que estuvo en vigor desde el 19 de enero de 1966 hasta el terremoto de ese año.

Los Artículos del primero al 21, tratan aspectos de la teoría evaluativa; se consideró oportuno citar:

- a. El señalamiento de un concepto de evaluación y su ámbito de aplicación.
- b. Los objetivos de la evaluación en general.
- c. Se indica un concepto de evaluación del rendimiento escolar y los objetivos de evaluación.
- d. Se mencionan los aspectos a evaluar en el alumno, el maestro y la escuela.
- e. Se indican las distintas formas de evaluación y los instrumentos a emplearse.
- f. Finalmente, se definen los exámenes y sus objetivos.

El contenido de los artículos anteriores tienen relación en parte con lo indicado al inicio de este Capítulo. Además, es—

tos artículos se refieren y citan una serie de instrumentos y medios de Evaluación, que son realmente de los que se vale el maestro para recolectar la información de la evaluación de los alumnos. En los Institutos Experimentales no se usan en su totalidad, esos instrumentos pero sí parte de ellos.

Los Artículos del 22 al 26 abarcan a los Exámenes y los clasifican:

- a. Ordinarios.
- b. Extraordinarios.
- c. De selección, y
- d. De clasificación.

Los exámenes ordinarios se refieren a:

1. Al examen parcial único, que se efectuaba durante la primera quincena del mes de junio.
2. Al examen final del período lectivo, que se realizaba a partir del 15 del mes de octubre de cada año.
3. A los exámenes de Recuperación (retrasadas) efectuados en la primera quincena del mes de enero y en el mes de octubre.

Los Institutos Experimentales, al iniciar sus funciones en los años 1973 y 74, tuvieron la libertad de experimentar nuevos instrumentos y medios de evaluación; esto por consiguiente, vino a cambiar lo que se refiere a la clasificación de examen parcial y examen final del período lectivo, por evaluación al finalizar cada unidad de trabajo, mensual, bimestral, trimestral y por evaluación de actividades realizadas, es decir que un alumno aprueba la asignatura a través de un esfuerzo constante en el transcurso de todo el ciclo escolar.

El Artículo 38 trata sobre las características de las pruebas objetivas, las cuales son observadas en la actualidad, cuando se utilizan este tipo de pruebas.

Respecto de los Artículos del 46 al 51, que tratan de la valoración de las pruebas, es necesario señalar lo siguiente:

- a. Toda prueba escrita deberá contener como mínimo --veinticinco dificultades, y como máximo cien. Valorada de cien en su parte escrita.
- b. La valoración total de la prueba se obtendrá prome--diando los resultados alcanzados en ambos aspectos.

Los Institutos Experimentales no cumplen con el contenido de los artículos anteriores, pues por su evaluación continua, a través del trabajo constante, no necesita hacer pruebas muy extensas que abarquen los dos aspectos.

El Artículo 64 se relaciona a los examinados:

Tendrán derecho a sustentar los exámenes ordinarios parciales y finales del período, los alumnos del Nivel Medio:

1. los alumnos legalmente inscritos.
2. los alumnoss que tengan como mínimo 80% de asisten--cia, con relación al número de clases calendarizadas durante el años escolar.
3. los alumnos que tengan por lo menos 20 puntos de los 50 asignados a la zona previa.

Los Institutos Experimentales, en relación a este Artículo, sólo toman lo que corresponde que el alumno esté legalmente inscrito para tener derecho a su evaluación continua a través del trabajo y estudio constante.

El Artículo 78 se relaciona a los Instrumentos Auxiliares, tales como:

- a. Registro de resultados de exámenes parciales.
- b. Registro progresivo de la Apreciación Objetiva - del maestro y porcentaje de asistencia del año.
- c. Registro de resultados de exámenes finales del - período lectivo.

De este artículo, en la actualidad, se usan los registros del inciso b, pero con otro título y ya no con el de Apreciación Objetiva. El registro de resultados finales sí se usa en todos los establecimientos educativos, consignado en los formularios que, para ese efecto, da USIPE.

En el apéndice el Reglamento de Evaluación Educativa, Exámenes y promoción, encontramos ejemplo de los cuadros de registro que, para el nivel de Educación Media, son importantes de mencionar.

El M-1, trata sobre el registro de resultados de exámenes parciales.

El PM-2, para el registro progresivo de la apreciación objetiva del maestro y porcentaje de asistencia del año escolar.

También aparece en este apéndice una tabla de punteos de 0 a 100, con su correspondiente porcentaje equivalente.

Como podemos observar, una de las características de este Reglamento de Evaluación Educativa es la unificación de criterios, en cuanto se refiere a la evaluación del Nivel Medio.

Por último, trataremos los Artículos comprendidos del 94 al 99 y específicamente el 109, cuyos contenidos tratan sobre la promoción:

- a. Para promover a los alumnos del nivel Medio al grado inmediato superior, se procede de acuerdo con los artículos 75, 100, 102, 106 y 109 del Reglamento al que estamos refiriéndonos.
- b. Para efectos de promoción, se extienden los siguientes documentos.
 1. Certificación de estudios (por grado)
 2. Diploma de finalización del ciclo básico.
 3. Diploma o título de graduación (finalización del nivel Medio).
- c. la evaluación de cada asignatura comprende:
 1. 50% de zona
 - 1.a Apreciación objetiva del maestro: hasta el 25%.
 - 1.b Valor del examen examen parcial: hasta el 25%
 2. El 50% correspondiente al examen final.
- d. la nota de promoción de cada asignatura se obtiene sumando los porcentajes correspondientes a los numerales 1 y 2 del inciso c.
- e. la promoción al grado inmediato superior se hace de acuerdo al número de asignaturas aprobadas, así:
 1. El alumno ~~se promueve~~ cuando aprueba todas las asignaturas, puede inscribirse en el grado inmediato superior, no pudiendo ser promovidos si no ha recuperado las materias pendientes.

Respecto de los documentos que se extienden y a la promoción al grado inmediato superior, éstos no han cambiado, pero los Institutos Experimentales se salen de los cánones establecidos en cuanto a la zona previa y exámenes finales.

B. DESPUES DEL TERREMOTO.

Por acuerdo Gubernativo No. 34 de 23 de agosto de 1976, se suspendió la vigencia del REGLAMENTO DE EVALUACION EDUCATIVA, EXAMENES Y PROMOCION, como consecuencia del terremoto acaecido el 4 de febrero de 1976, lo que afectó en parte la actividad educativa, que permitiera la normalidad del ciclo escolar. La evaluación del ciclo escolar está previo en el plan de emergencia titulado "NORMAS DE EVALUACION Y PROMOCION EDUCATIVA PARA EL CICLO ESCOLAR 1976, cuyo contenido más relevante es el siguiente:

El Artículo, I inciso I se refiere a la evaluación y nos indica que:

- a. La evaluación de los aspectos teóricos y prácticos será realizada por cada maestro con base a sus propios registros.
- b. Para el aspecto teórico, el maestro tomará en cuenta los conocimientos de los PUNTOS DEL PROGRAMA VISTOS DURANTE EL TRANCURSO del ciclo escolar.
- c. Para el aspecto práctico se tomarán en cuenta los trabajos y actividades que el alumno haya realizado dentro y fuera de la escuela.

El inciso II trata de la PROMOCION. En cuanto al nivel de educación Media, nos dice:

- a. Que el alumno será promovido al grado inmediato superior cuando haya aprobado todas las materias, o que tenga pendiente.
- b. la nota de promoción se obtendrá con base en el promedio de las evaluaciones registradas por el catedrático de cada una de las asignaturas, durante el ciclo escolar.
- c. Las asignaturas podrán ser aprobadas cuando la nota sea de 60 puntos o más en la escala de la

1. El alumno tendrá derecho a recuperar las asignaturas reprobadas cada tres meses a partir del inicio del ciclo escolar 1977.
2. "Los exámenes de recuperación serán practicados por el catedrático de la asignatura respectiva y un delegado del Ministerio de Educación quienes percibirán honorarios de Veinticinco Centavos de Quetzal (Q0,25), que deberán ser pagados por el sustentante en cada asignatura".

Lo que corresponde al Artículo I, inciso I, para los Institutos Experimentales, no modificó su trabajo, puesto que desde sus fechas de creación ya habían puesto en práctica un plan de evaluación similar al que aquí se señala. Estas normas difieren con el Reglamento de Evaluación anterior puesto que él elimina el examen parcial único y el examen final.

El contenido del inciso II no cambió en su totalidad, en relación al Reglamento anterior, y tanto los Institutos Experimentales cumplen con esta disposición.

En cambio, el contenido del inciso III, sí cambió sustancialmente en relación con lo indicado en el Reglamento anterior, y a la vez vino a favorecer al estudiante con el aumento del número de oportunidades que tiene para aprobar las asignaturas pendientes, pero en tal sentido también vino a recargar la labor del maestro.

En cuanto a los honorarios cubiertos a los catedráticos y representantes examinador para exámenes de recuperación, en la actualidad ya no se devengan.

Decreto Ministerial 133 "A" de 31 de marzo de 1978.

Estas Normas de Evaluación se crearon con el propósito de mejorar y ampliar las Normas de Evaluación y Promoción Educativa de emergencia que surgieron a raíz del terremoto ocurrido el 4 de febrero de 1976 y que se trataron con anterioridad.

Estas Normas fueron aprobadas por el Acuerdo Ministerial 133 "A" con fecha 31 de marzo de 1978, las que en la actualidad están en vigencia. Es de interés para el presente trabajo, tratar lo siguiente:

El Artículo Primero, clasifica los niveles de Educación Escolar; en relación a la Educación Secundaria, ésta aparece dividida en dos Ciclos:

- a. Los dos grados, del Ciclo Básico aparecen como parte del Segundo Ciclo de Cultura General, el que incluye los grados Cuarto, Quinto y ~~Sexto~~ de la escuela Primaria.
- b. El Ciclo Diversificado o Tercer Ciclo de Educación, comprende los dos o tres grados de las carreras terminadas del Nivel Medio.

El inciso 2.1 se refiere a la Evaluación del Rendimiento, y nos indica los procedimientos a seguir en las actividades realizadas por el alumno y que deben ser registradas por el catedrático respectivo. A la vez dice que "La dirección del establecimiento programará, como mínimo cuatro evaluaciones anuales".

Los incisos 2.3 y 2.3.1 se refieren a la Promoción y Adjudicación de Notas:

- a. se refiere a las asignaturas Académicas y dice que para este caso los resultados obtenidos por el alumno en todas sus actividades desarrolladas durante

el período lectivo se suman y se obtiene el promedio final de cada una de ellas y de esa forma se obtendrá la nota de promoción.

- b. En cuanto a las Asignaturas Aplicadas o de Laboratorio, se sumarán los resultados de las actividades teóricas y prácticas, realizadas por el alumno y evaluadas y registradas por el catedrático, durante el año escolar. El promedio de estas evaluaciones será la Nota de Promoción.
- c. Para que una asignatura se considere aprobada se requiere un mínimo de sesenta (60) puntos en la escala de uno a cien. Para que un alumno se considere promovido al grado inmediato superior deberá haber aprobado todas las asignaturas o al menos, haber reprobado una o dos asignaturas.

Los incisos del 2.4 al 2.4.10 se refieren a la Recuperación. En relación a esto nos indican:

- a. los alumnos que tienen derecho a Evaluación de Recuperación son aquellos que estuvieron legalmente inscritos durante el año lectivo anterior.
- b. los meses que señalan para las evaluaciones de Recuperación son enero, marzo, mayo, julio y septiembre.
- c. Dice también, que los directores y catedráticos planificarán actividades para reformar los conocimientos no bien claros para los alumnos que tengan asignaturas reprobadas.
- d. los alumnos podrán inscribirse al grado superior en el mes de marzo, si aprueban las asignaturas requeridas.
- e. Por último se aclara que "los alumnos quedan exentos del pago por recuperación de evaluación en todos los grados. Se exceptúan quienes sustenten evaluaciones de graduación.

En el numeral 3 incisos 3.5, 3.6, 3.7 y 3.12 se alude a los programas experimentales de los diferentes ciclos, tanto ofi

ciales como privados, e indican que la Evaluación de los alumnos y de los programas deberán contar con la aprobación de las dependencias bajo las cuales funcionan.

Además dice, que los cómputos de los registros con fines de promoción se realizarán en las fechas programadas por cada establecimiento con el: "los establecimientos experimentales cuyo Reglamento de Evaluación no haya sido aprobado por el Ministerio de Educación deben regirse por lo estipulado en las presentes normas".

En el Anexo No. 1 de las Normas de Evaluación referidas aparece una serie de conceptos teóricos del vocabulario que se usa en el proceso de la Evaluación, Promoción y graduación.

El Anexo No. 5 nos ofrece a manera de ejemplos una serie de títulos de actividades de cada una de las materias que comprende el Segundo Ciclo de Cultura General, para encauzar las recuperaciones de los alumnos que hayan reprobado asignaturas; a estas actividades hay que asignarles un porcentaje que sumado al porcentaje asignado a la prueba teórica de recuperación constituirá la nota de Promoción.

Consideramos oportuno señalar que las disposiciones nuevas que aparecen en estas Normas de Evaluación del Rendimiento de Educación son:

1. La clasificación que se hace de la Educación Escolar en tres Ciclos y la separación del Ciclo Básico del Ciclo Diversificado, en el Nivel Medio.
2. Con respecto a la Evaluación del Rendimiento y la disposición de programar (por lo menos cuatro evaluaciones anuales) diremos que en los Institutos Experimentales cumplen con esta disposición los catedráticos nos

indicaron que ellos evalúan en forma mensual, semanal, por unidad y trimestral, es decir que se da más oportunidad al alumno de acumular puntos en sus evaluaciones y actividades realizadas durante el año lectivo, lo cual favorecerá al educando a no reprobar las asignaturas.

3. El procedimiento de adjudicación de la Nota de Promoción, en las asignaturas Aplicadas o de laboratorio. En los Institutos Experimentales, las asignaturas se clasifican por Áreas. Así existe el Área Científica, el Área Humanística y el Área Técnico Artística. A las asignaturas que pertenecen a cada una de estas áreas se asigna un porcentaje para la parte teórica, otro para la parte práctica y otro a los laboratorios; según sea el área a que pertenecen así será el porcentaje que se da a cada asignatura en una escala del 1 a 100 puntos.

En el área Técnico Artística están las asignaturas que por su naturaleza son más prácticas que teóricas, y por lo tanto el porcentaje a la parte práctica será mayor que de la parte teórica.

También en los Institutos Experimentales se les da un porcentaje al aspecto Formativo, y la suma de todos estos porcentajes nos dará la Nota de Promoción. (ver Capítulo in.ise).

4. DE LA RECUPERACION. Nos indican los meses en que serán practicadas las Evaluaciones de recuperación, además nos indican que se suspendió el pago por recuperación que hacían los alumnos y sólo sigue en vigencia el pago por Evaluación de Graduación.

Los Institutos Experimentales se rigen a esta disposición. Al igual que la Nota de Promoción, esta es de sesenta (60) puntos y más, en la escala de 1 a 100.

Posteriormente a las NORMAS DE EVALUACION DEL RENDIMIENTO DE EVALUACION, el Ministerio de Educación, tomando en consideración las necesidades de cambio que requiere el Sistema Educativo Nacional principalmente a lo que se relaciona con la evaluación, acordó emitir un nuevo: RE--

GLAMENTO DE EVALUACION EDUCATIVA, Acuerdo Ministerial No. 96, con fecha de 27 de febrero de 1979.

Argumentamos algunos de sus Artículos para conocer en parte su contenido. Los Artículos del 17 al 24, en su Capítulo II, se refiere a los COMITES DE EVALUACION.

- a. Cada establecimiento educativo deberá nombrar un comité de Evaluación.
- b. Cada distrito por departamento también debe formar su propio Comité de Evaluación.
- c. El funcionamiento de estos comités dependerá de la dirección general de Educación y orientados y asesorados por los supervisores correspondientes.
- d. Los Comités de Evaluación decidirán sobre los procedimientos de elaboración de instrumentos necesarios para la evaluación, así como los cuadros de registros internos que habrá de llevarse en forma objetiva y unificada.
- e. Los Comités de Evaluación, al final de cada año escolar, deberán evaluar los procedimientos utilizados, con la idea de superar las deficiencias, corregir errores e introducir los cambios necesarios.
- f. El número de evaluaciones en cada asignatura deberá fijarlo el profesor, de acuerdo con el comité de Evaluación.

Los Artículos del 25 al 30 del Capítulo III se relaciona a la EVALUACION PERIODICA DEL RENDIMIENTO. Respecto a esto nos dicen:

- a. La Evaluación será en base a los objetivos operacionales establecidos.
- b. Cada objetivo operacional tendrá un porcentaje asignado, que debe registrarse en cuadros dise-

ñados por los docentes.

Gracias por los comentarios.

- c. Al evaluar los objetivos operacionales, se encontrarán deficiencias que deben superarse a lo largo del año escolar, por medio de una acción de refuerzo y seguimiento, hasta alcanzar los objetivos.
- d. "Para hacer el cómputo se sumarán los porcentajes de logro de los objetivos operacionales que se hayan determinado tomando en cuenta las evaluaciones realizadas durante el año escolar.

De lo mencionado anteriormente, podemos tener una idea general del contenido de este nuevo Reglamento de Evaluación, el cual también está referido más a procedimientos de elaboración de objetivos operacionales y a la evaluación de los mismos.

Este Reglamento de Evaluación educativo no llegó a ponerse en práctica ya que el magisterio en general no lo aceptó.

En los Institutos Experimentales, funcionan los Comités o Comisiones de Evaluación. En un Instituto Experimental el comité de Evaluación controla el funcionamiento de su Reglamento y elabora los cuadros de registro que utilizan los catedráticos.

En los Institutos el comité de Evaluación funciona pero en condiciones diferentes a los del Instituto ya indicado.

4. Criterio de evaluación en los Institutos Experimentales

Por acuerdo Ministerial No. 001, del 8 de enero de 1973 el Ministerio de Educación autorizó a los institutos construídos dentro del proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media, PEMEM, con carácter EXPERIMENTAL de los siguientes aspectos:

- a) Plan de estudios y contenidos programáticos.
- b) Métodos, técnicas de enseñanza y EVALUACION.

- c) Organización y funciones del personal docente y técnico administrativo.
- d) Orientación Vocacional y ocupacional.
- e) Organización de las actividades de trabajo.

El proceso de Evaluación en los Institutos Experimentales se fundamentó en los aspectos mencionados con anterioridad, especialmente en el inciso b); en el punto de este mismo capítulo se señalan las normas Evaluativas empleadas en estos cinco establecimientos.

La Evaluación en los Institutos Experimentales es constante, debido a que el catedrático esté en condiciones de decidir la conveniencia de continuar con las tareas programadas o revisar lo que ya hizo, evitándole fracasos al alumno.

En cada Instituto Experimental, como parte de sus actividades se diseñó un proyecto de Evaluación, en el cual se normarían un sistema de calificaciones y el otorgamiento de nota, y era diferente al sistema tradicional de Evaluación vigente en la época de su fundación.

Coincidentemente, los cinco Institutos dividieron los aspectos a evaluar en los grandes rubros:

1. ASPECTO FORMATIVO Y
2. ASPECTO INFORMATIVO O ACADEMICO.

La evaluación de estos dos aspectos permite aproximarse a los cinco rubros indicados en el acuerdo Ministerial ya indicado al principio y que son los que les dan el carácter de EXPERIMENTAL.

La valoración que se da a cada uno de los aspectos varía entre los diferentes institutos experimentales. Cabe señalar que con esta forma de Evaluación se estimula al alumno.

no y como consecuencia, su actividad es constante.

Para conocer los criterios de EVALUACION que en la realidad se emplean en los Institutos Experimentales de la Ciudad Capital, se realizó una entrevista con once de los catedráticos representantes del igual número de asignaturas que se imparten en dichos institutos, haciendo un total de 55 catedráticos entrevistados. En la entrevista se solicitaba información acerca de los aspectos que evalúan y de los instrumentos de que vale el maestro para recolectar la información relacionada con la evaluación de los alumnos.

Los resultados se pueden apreciar a continuación:

PREGUNTA No. 1

PLANIFICA USTED LA EVALUACION DE SUS ALUMNOS?

SI

NO

El 100% de las respuestas fue afirmativa.

El 100% de la respuesta afirmativa a esta pregunta se debe a la mala interpretación que los catedráticos encuestados hicieron de la misma, puesto que la idea central radica en saber si planifica sus evaluaciones, y no en conocer si realiza evaluaciones, esto debe practicarse sistemáticamente en todas las tareas docentes.

PREGUNTA No. 2

EN CASO AFIRMATIVO, CADA CUANTO TIEMPO PLANIFICA?

A. Anual

- | | | | | | |
|----|------------|-----|----|---------|-----|
| B. | Semestral | () | E. | Mensual | () |
| C. | Trimestral | () | F. | Semanal | () |
| D. | Bimestral | () | | | |

Qu. to No. 2

Cuadro No. 3

Tipo de planific.	Zonas de inst.					TOTAL
	ZONA 5	ZONA 6	ZONA 7	ZONA 12	ZONA 19	
A	3		3			6
B		1				1
C	2	1		5	1	9
D			1		2	3
E	2	3	5	2		12
F	2	3		2	1	8
A.E	1	2	1			4
A.E.F			1		2	3
A.D					2	2
C.D		1		2		3
P. UNID					3	3
S.R	1					1
	11	11	11	11	11	55

P. UNID =

P. UNID = por unidad.

S.R. = Sin Respuesta.

ZONAS DE INST = Zonas de institutos.

TIPO DE PLANIFIC = Tipo de planificación.

Las respuesta a la pregunta número 2 es muy variada, tanto a nivel de instituto como entre la totalidad de la muestra; sin embargo, puede observarse que 12 catedráticos (el 21.8% del total) planifican en forma MENSUAL; 9 (el 16.4%) lo hacen trimestralmente y 8 (el 14.5%) planifican SEMANALMENTE. El resto de catedráticos lo hace en forma variada; empleando tanto las formas simples, como se presentó en el cuestionario, o en forma combinadas.

A nivel instituto, en los establecimientos de las zonas 7 y 12, el 45.4% de los catedráticos (5 casos) planifican Mensual y Trimestral respectivamente. En el resto de los establecimientos, el 27.3% de cada uno (3 casos) planifican así: anualmente, en las zonas 5 y 7; Mensualmente en la zona 6; Semanalmente y por unidad en la zona 19.

La variedad de las respuestas obtenidas pone de manifiesto:

- a) La falta de coordinación o comunicación existente entre el personal docente y Directivo de los Institutos Experimentales, debido fundamentalmente a la escasa acción en este sentido entre la Supervisión y autoridades de los establecimientos.
- b) A nivel interno no existe acuerdo entre los mismos catedráticos para unificar los planes de evaluación para las distintas asignaturas. El hecho de que haya materias teóricas y prácticas no es razón para que la planificación de la evaluación no pueda hacerse en la misma forma, puesto que lo que varía es la forma y época en realizar esa evaluación planificada.

INSTITUTO VALLERIANO

INSTITUTO VALLERIANO

INSTITUTO VALLERIANO

PREGUNTA No. 3.

Cuadro No. 4.

CADA CUANTO TIEMPO REALIZA USTÉD LA EVALUACION DE SUS
A L U M N O S

Zonas de los inst. Períod. de eva.	ZONA 5	ZONA 6	ZONA 7	ZONA 12	ZONA 19	TOTAL
SEMANTAL	1	4	1			6
MENSUAL	1	1	4	2	4	12
SEM/MENSUAL	1					1
BIMESTRAL		3				3
MENS/TRIMES.			1			1
AL.F.C/UNI.	1	1	2	2		6
DIARIAMENTE	1	1	1	1		4
CONSTANTE	2		1		1	4
TRIMESTRAL	2	1		1	1	5
SIN R.	2		1	5	5	13
TOTAL	11	11	11	11	11	55

SEM/MENSUAL = Semanal y Mensual

MENS/TRIMES = Mensual y Trimestral

AL.F.C/UNI = Al final de cada unidad

SIN R. = Sin Respuesta

ZONAS DE LOS INST = Zonas de los institutos

PERIOD. DE EVA. = Periodicidad de evaluación

De los 55 catedráticos de los cinco institutos, 13 (23.6%) no respondió a la pregunta; en los institutos de las zonas 12 y 19, 5 (45.4%) no respondieron; 12 catedráticos (21.8%) evalúan MENSUALMENTE.

La respuesta anterior coincide con la respuesta a la pregunta No. 2, que evalúan y planifican en forma MENSUAL.

La respuesta a la pregunta número 3 es común en los institutos de las zonas 7 y 19, es decir que el 36.6% de los catedráticos de cada uno de estos institutos realizan la evaluación de sus alumnos en forma MENSUAL. En el instituto de la zona 6 el 36.36% de los catedráticos la realizan en forma SEMANAL.

Es de hacer notar que la información que recoge el cuadro correspondiente a la pregunta No. 2 no coincide con lo que proporciona el cuadro correspondiente a la pregunta No. 3, ya que sólo hay coincidencia a nivel global, en el aspecto MENSUAL.

Las respuestas a la pregunta No. 3 nos indican que no existe entre los catedráticos acuerdo sobre los períodos de evaluación, que, tienen libertad de realizar sus evaluaciones en el momento que lo crean oportuno y que en ninguno de los cinco institutos tienen establecidas fechas fijas para llevar a cabo la evaluación de sus alumnos.

Los catedráticos de los institutos que tienen un porcentaje alto sin responder a la pregunta se debe posiblemente a que no la entendieron, o que simplemente no tuvieron deseo de hacerlo.

El instituto de la zona 7 tiene un porcentaje del ...-

36.35% de catedráticos que dicen que evalúan en forma MENSUAL, el cual es similar al instituto de la zona 19.

PREGUNTA No. 4

DE QUE INSTRUMENTOS SE VALE USTED PARA RECOLECTAR LA INFORMACION QUE LE PERMITE LA EVALUACION DE SUS ALUMNOS?

4.1 INSTRUMENTOS DE MEDICION

A. Pruebas Objetivas (tests) ()

B. Pruebas de Ensayo ()

OTROS _____

Cuadro No. 5

Zonas de los insti. Inst. de eva.	ZONA 5	ZONA 6	ZONA 7	ZONA 12	ZONA 19	TOTAL
A.	1		2	1	5	9
B.	2	1		1		4
A.B.	3	1	4	6	1	15
A.B.HT.		1				1
A.B.PO.		1	1			2
A.HT		2	1			3
A.TP.		3		1	1	5
A.TI.	1		1	2	2	6
B.TP.	2				1	3
TP.	1	1	2			4
S.R.	1	1			1	3
	11	11	11	11	11	55

HT. = Hoja de Trabajo.

PO. = Participación oral

TP. = Trabajo Práctico

TI. = Trabajo Individual

S.R.. = Sin Respuesta

Inst. de eva. = Instrumentos de evaluación.

En el total del cuadro anterior, 15 catedráticos (27.27%) emplean simultáneamente pruebas Objetivas y pruebas de Ensayo; 9 (el 16.4%) emplean solamente pruebas Objetivas, 6 (el 10.9%) dicen calificar trabajos individuales además de el empleo de pruebas Objetivas.

El resto 45.45% mencionan otras formas de recolección de información como son: hojas de trabajo, participación oral y trabajo práctico, además el empleo de pruebas Objetivas y - pruebas de Ensayo.

A nivel instituto 6 catedráticos (el 54.54%) de la zona 12 emplean pruebas objetivas y pruebas de Ensayo se vale de Pruebas combinadas.

En el instituto de la zona 19, cinco catedráticos (el 45.4%) emplean sólo pruebas Objetivas y el resto formas combinadas, ningún catedrático de la zona 6 emplean pruebas Objetivas como única forma de recolectar información pues las usan en combinación con otro tipo de instrumentos.

En términos generales puede decirse que los catedráticos realizan ambos tipos de prueba: Objetiva y de ensayo, así como otras variantes del mismo tipo de evaluación como su forma de aplicación, que es individual o colectiva.

4.2 INSTRUMENTOS QUE MIDEN LA PARTICIPACION EN CLASE:

- A. En forma Individual. ()
 - B. En forma Grupal. ()
 - C. En la iniciativa del alumno ()
- OTROS _____

Cuadro: No. 6

Zonas de institutos Inst. de part.	ZONA 5	ZONA 6	ZONA 7	ZONA 12	ZONA 19	TOTAL
A.	3			1	1	5
B.		7		1	2	10
C.					1	1
A.B.	1	1	1	2	6	11
A.B.C.	7	3	9	7	1	27
A.B. COL.			1			1
	11	11	11	11	11	55

COL. = Colaboración.

Inst. de part = Instrumentos de participación.

De los tipos de instrumentos que miden la participación de los alumnos 27 catedráticos (el 49.1%) emplean los que miden la participación tanto en forma individual como la iniciativa del alumno; 11 catedráticos (el 20%) indican que emplean instrumentos que miden la participación en forma individual y grupal; 10 catedráticos (el 18.1%) se interesan sólo por la participación grupal y solamente 7 (el 12.7%) lo hacen en forma individual o combinada con la participación del alumno.

Por establecimiento, la mayor frecuencia se nota así: 6 catedráticos (el 54.5%) de la zona 19 se inclinan por una forma combinada entre lo individual y lo grupal. 7 catedráticos (el 63.5%) de la zona 5 y de la zona 12 combinan las tres formas: individual, grupal e iniciativa del alumno; estas tres mismas formas son empleadas por 9 catedráticos (el 81.8%) de la zona 7, es decir, que es el único instituto en donde la gran mayoría de los catedráticos no se dedican a un solo tipo de instrumento. 7 catedráticos (el 12.7%) de la zona 6 emplean los instrumentos que miden la forma grupal.

Como ya se dijo en el comentario a la pregunta anterior, los catedráticos evalúan individual, grupal e indistintamente, evaluando la iniciativa y colaboración de los alumnos, ya sea en la forma grupal o individual.

DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS, CUALES EVALUA USTED EN SUS ALUMNOS ?

I. ASPECTOS FORMATIVOS:

- A. Puntualidad () D. Colaboración ()
 B. Asistencia () E. Interés por la Clase
 C. Presentación Personal () Otros _____

Zonas de Aspec. forma a eval.	Zona 5	Zona 6	Zona 7	Zona 12	Zona 19	Total :
A. B. D.	1				2	3
A. D. E.		1			2	3
A. B. C. D.	2			2		4
A. B. D. E.	3	1				4
A. B. D. E.			2		1	3
A. B. C. D. E.	5	3	7	4	4	23
A. B. C. D. E. Dic.		3	1	2		6
A. B. C. D. E. Creat.		1	1	2	1	5
A. D. E. Cond.		1			1	2
B. D. E.		1			1	2
		11	11	11	11	55

Cond. = Conducta

Creat. = Creatividad.

Dic. = Disciplina

Asp.

forma eva = Aspectos
formativos
a evaluar-
se.

En el total del cuadro anterior observamos que 23 catedráticos (el 41.8%), dicen evaluar los cinco aspectos presentados en la encuesta; el resto, agregan conducta, creatividad y disciplina. Solamente en el instituto de la zona 7, la mayoría de los catedráticos se dedica a evaluar los cinco aspectos del cuestionario.

En términos generales las respuestas de la mayoría de los catedráticos, coincide en señalar que evalúan los cinco aspectos indicados en el cuestionario y algunos agregan disciplina, creatividad y conducta.

PREGUNTA No. 5.1

DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS, CUALES EVALUA EN SUS ALUMNOS?

II. ASPECTOS ACADÉMICOS

- A. Trabajos Prácticos () D. Exposición de trabajos ()
 B. laboratorios () E. Participación en Clase ()
 C. Tareas a Domicilio ()
 Otros

Cuadro No. 8

Zonas de Aspectos Acad. a Eval. / los Institutos	Z. 5	Z. 6	Z. 7	Z. 12	Z. 19	TOTAL
A.	1					1
A.B.C.		2				2
A.B.C.D.	1	3	1	1		6
A.B.D.E.	1	1		2		4
A.B.C.D.E.	3	4	4	3		15
A.B.C.E.	1		1	2		6
A.D.	1			1		2
A.C.D.E.	1		2	2		7
A.C.			1	2		3
A.C.E.				3		3
A. Invest.	1	1				2
B.C.E.	1					1
C.D.E.			2			2
	11	11	11	11		55

Invest. = Investigaciones

Asp. Acad. a Eval. = Aspectos Académicos a Evaluarse.

En el cuadro anterior observamos que la gran mayoría de los catedráticos de los institutos Experimentales, combinan los distintos aspectos señalados en el cuestionario de la entrevista, y algunos agregan las investigaciones personales y grupales.

A nivel instituto se da la misma situación, ya que no se presenta ningún caso predominante.

Las respuestas a esta interrogante es similar a la anterior, ya que la mayoría de los catedráticos evalúa los aspectos señalados en la encuesta y algunos también agregan investigaciones.

PREGUNTA No. 6

EN QUE ESCALA DE VALORACION UBICA USTED SUS CRITERIOS PARA DETERMINAR QUE UNA ASIGNATURA O CURSO SE CONSIDERA APROBADO O REPROBADO.

La respuesta fue unánime en que todos usan la escala de 1 a 100; APROBADO de 60 a 100 y REPROBADO de 1 a 59 puntos.

Las respuestas indican que todos los catedráticos emplean el criterio oficial de promover a los estudiantes con sesenta (60) - puntos o más, y que reprobaban un curso cuando obtienen menos de sesenta puntos. En el aspecto experimental, ningún instituto ha hecho el intento de establecer sus propios criterios de aprobación o reprobación de un curso.

PREGUNTA No. 7

EN UNA ESCALA DE 1 A 100, COMO DISTRIBUYE USTED LOS PUNTEOS DE LOS ASPECTOS QUE EVALUA?

- A. Aspectos formativos
- B. Aspectos Académicos.

Cuadro No. 9

Zonas de Esc. los Inst. Aplic.	Z. 5	Z. 6	Z. 7	Z. 12	Z. 19	TOTAL
A. 25 B. 75	2					2
A. 50 B. 50	5				3	8
A. 20 B. 80	1	10	5	10		26
A. 60 B. 40		1				1
A. 30 B. 70			1		6	7
A. 40 B. 60	2		3		1	6
A. 80 B. 20			2	1	1	4
	11	11	11	11	11	55

Esc. apli. $\hat{=}$ Escalas aplicadas

Se puede observar que 26 catedráticos (el 47.3%) distribuyen los punteos así: ASPECTO FORMATIVO 20 pun-

tos y el ASPECTO ACADEMICO 80 puntos. Coincidentemente los institutos de las zonas 6 y 12, 10 catedráticos (el 90.9%), distribuyen los puntos mencionados anteriormente. El resto lo hace en forma variada.

No existe uniformidad en la distribución del punteo en los aspectos formativo y académico, debido fundamentalmente a la importancia que el catedrático dé al aspecto académico y también a que la asignatura sea de tipo teórico, práctico o teórico-práctico.

PREGUNTA No. 8

SI HAY OTROS CATEDRATICOS EN SU INSTITUTO QUE SIRVEN EL MISMO CURSO. EVALUAN EN LA MISMA FORMA QUE USTED? Si () No. ()

Cuadro No. 10

Semej. de los en eva. Inst.	Zonas					TOTAL
	Z. 5	Z. 6	Z. 7	Z. 12	Z. 19	
SI	10	10	11	8	9	48
NO	1	1		2		4
S.R.				1	2	3
	11	11	11	11	11	55

S.R. = Sin Respuesta

Semej. en eva. = Semejanza en avaluar

Se puede observar que la respuesta hace suponer que la gran mayoría de los catedráticos de los establecimientos coordinan diferentes aspectos evaluativos.

De acuerdo con las respuestas hipotéticamente podría pensarse que todos los catedráticos de los cinco establecimientos, tienen uniformidad de criterio evaluativo, aunque el análisis de las respuestas anteriores nos indican lo contrario; la explicación a la respuesta a esta pregunta, está en el criterio personal del catedrático, que respondió la encuesta y que sus compañeros evalúan en la misma forma que él supuso.

PREGUNTA No. 9

LOS INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL DE EVALUACION QUE USTED EMPLEA, LE SON PROPORCIONADOS POR:

- A. La dirección del Establecimiento
- B. El Comité de Evaluación
- C. Usted mismo.

Cuadro No. 11

Zonas de Fuent. de los Inst.	Zonas de los Inst.					TOTAL
	Z. 5	Z. 6	Z. 7	Z. 12	Z. 19	
A.		1	4		5	10
B.	6	1				7
C.		1		6		7
A. B.	1	6				7
A. C.	1	1	6	5	5	18
B. C.	2					2
A. B. C.	1	1	1			3
S. R.					1	1
	11	11	11	11	11	55

Fuente de los Inst. = Fuente de los instrumentos

Las respuestas de la pregunta No. 9, nos indican que 18 catedráticos (el 32.7%) informan que los cuadros de registro y control se los proporciona la Dirección del Establecimiento y a la vez también ellos elaboran.

El 18.2% de los catedráticos (10 contestaron que es la Dirección del Establecimiento quién se los proporciona.

A nivel instituto observamos que el instituto de la zona 5, 6 catedráticos (el 54.5%) dicen que el comité de Evaluación se los proporciona, en la zona 6, el mismo porcentaje mencionado anteriormente contestaron que son elaborados y proporcionados por el Comité de Evaluación y la Dirección del establecimiento. En la zona 7, 6 catedráticos (el 54.5%) respondieron que se los proporciona la Dirección y a la vez los elaboran los propios catedráticos, lo mismo afirmaron 5 catedráticos (el 54.4%) de los institutos de las zonas 12 y 19.

La mayoría de los instrumentos de evaluación los proporciona la Dirección del plantel, quién a su vez los recibe de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa, USIPE; otros catedráticos elaboran sus propios instrumentos, además de los que reciben oficialmente de -- parte de la dirección.

Es de hacer constar que a pesar de la existencia de comités de evaluación, éstos no elaboran ni proporcionan los cuadros de registro evaluativos.

5. Descripción de los resultados de la evaluación de cuatro asignaturas del pensum de estudios en los Institutos Experimentales.

Para poder obtener el juego de cuadros que se analizan en la presente sección, hubo de partirse de la información que sobre los resultados de exámenes finales de todas las asignaturas que corresponden al pensum de estudios de cada uno de los Institutos Experimentales.

La información general se puede observar en los cuadros numerados del anexo.

Se creyó pertinente que para el presente trabajo, únicamente se presentará la información de las cuatro asignaturas siguientes: Idioma Español, Matemáticas, Estudios Sociales y Ciencias Naturales. Así mismo, se señala para cada una de esas asignaturas la situación óptima, a través del rendimiento escolar (relación entre alumnos aprobados y alumnos examinados) en términos de porcentaje; de igual forma se presenta la situación negativa, dada por la relación de alumnos ausentes más alumnos reprobados, con relación a la inscripción inicial; esta relación se da también en términos de porcentaje.

En cada cuadro se describen ambas situaciones (la óptima y la negativa) y se hace un resumen de las asignaturas en que predominan ambas situaciones.

Cuadro No. 12

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE PRIMER GRADO BASICO
DEL INSTITUTO Dr. JOSE MATOS PACHECO. Quinquenio 1976 - 1980.

AÑO	Asignaturas.	1	2	3	4	Asig. con mayor y menor REND.
		IDIOMA ESPAÑOL	MATEMÁTICA	ESTUDIOS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	
1976	A.R.	35.5	38.7	49.6	36.7	3
	REND.	68.0	63.7	53.3	67.4	1
1977	A.R.	40.4	28.7	42.7	39.2	3
	REND.	60.7	72.1	58.7	61.5	2
1978	A.R.	56.7	44.2	33.1	30.7	1
	REND.	43.6	57.5	69.1	70.0	4
1979	A.R.	54.3	22.7	54.7	48.7	3-1
	REND.	46.1	78.6	45.6	51.5	2
1980	A.R.	44.5	18.9	24.0	28.5	1
	REND.	56.8	83.5	78.2	69.9	2

Fuente: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp.

A.R. = Ausente y Reprobado

REND. = Rendimiento.

En esta cuadro se observa que ESTUDIOS SOCIALES fue la asignatura que menos rindió en los años 78, 79 y 80. En cuanto al mejor rendimiento, corresponde a las asignaturas siguientes: MATEMATICA en los años 77, 79 y 80; IDIOMA ESPAÑOL y CIENCIAS NATURALES en los años 76 y 78.

Nótese que en este grado las asignaturas que más fracasos presentaron son ESTUDIOS SOCIALES e IDIOMA ESPAÑOL. Y la asignatura del mejor rendimiento fue MATEMATICA, sólo en tres años.

CUADRO No. 13

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DEL INSTITUTO DR. JOSE MATOS PACHECO. Quinquenio 1976- 1980.

AÑOS	Asignaturas	1	2	3	4	Asig. con mayor y menor Rend.
		IDIOMA ESPAÑOL	MATEMÁTICA	ESTUDIOS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	
1976	A.R.	71.1	25.8	32.5	46.6	1
	REND.	29.6	80.7	68.9	56.4	2
1977	A.R.	40.5	12.0	18.0	22.9	1
	REND.	60.0	89.0	85.6	79.2	2
1978	A.R.	45.5	29.9	27.9	26.8	1
	REND.	56.1	70.6	75.4	75.3	3.4
1979	A.R.	44.9	11.7	30.5	12.1	1
	REND.	57.2	88.2	69.7	88.2	2.4
	A.R.	25.3	18.9	16.6	26.9	4.1
	REND.	77.1	82.9	86.6	75.0	3-2

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp.

A.R. = Ausentes y Reprobados

REND. = Rendimiento.

Se observa en el cuadro anterior que las asignaturas con muy bajo rendimiento son CIENCIAS NATURALES la que se mantuvo durante los cinco años, le sigue IDIOMA ESPAÑOL en los años 76, 77 y 79. Las materias que obtuvieron el porcentaje más alto en rendimiento fueron MATEMATICA y ESTUDIOS SOCIALES durante el quinquenio. Esto significa que la asignatura que ha tenido un bajo rendimiento es CIENCIAS NATURALES y la asignatura que mantuvo su rendimiento fue MATEMATICA

CUADRO No. 14

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE TERCER
GRADO BASICO DEL INSTITUTO DR. JOSE MATOS PACHECO
Quinquenio 1976.- 1980.

AÑO	Asignaturas	1	2	3	4	Asignaturas con ma- yor y menor REND.
		IDIOMA ESPAÑOL	MATEMA TICA.	ESTUDIOS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	
1976	A.R	64.8	32.8	41.4	71.8	4-1
	REND	50.0	97.7	78.9	41.9	2-3
1977	A.R	50.7	15.9	32.6	85.6	4-1
	REND	51.5	87.3	74.0	16.1	2-3
1978	A.R	47.9	8.1	18.7	55.7	4
	REND	52.7	95.4	82.9	44.8	2-3
1979	A.R	41.8	5.3	13.3	46.4	4-1
	REND	58.8	98.9	90.2	54.2	2-3
1980	A.R	24.2	5.1	32.8	52.3	4
	REND	77.6	98.3	68.2	50.6	2-1

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp.

A.R = Ausentes y Reprobados

REND. = Rendimiento.

Lo anterior nos informa que CIENCIAS NATURALES fue la asignatura que predominó en el mayor porcentaje de reprobados, durante los cinco años; le sigue IDIOMA ESPAÑOL en los años 76, 77 y 79. Las asignaturas que obtuvieron un porcentaje alto de rendimiento fue MATEMÁTICA que se mantuvo durante el quinquenio; ESTUDIOS SOCIALES en los años 76, 77, 78 y 79. Con lo que concluye que en tercer grado la asignatura que más fracasos arrojó es CIENCIAS NATURALES durante todo el quinquenio. Y la asignatura que obtuvo un mejor rendimiento fue MATEMÁTICA.

CUADRO No. 15

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE PRIMER GRADO DEL INSTITUTO DR. CARLOS FEDERICO MORA, Quinquenio 1976-1980.

Asignaturas	1	2	3	4	Asig. con mayor y menor REND.
AÑO	IDIOMA ESPAÑOL	MATEMÁTICA	ESTUDIOS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	
1976 A.R.	18.6	56.9	16.3	23.7	2
1976 REND.	85.1	44.7	87.6	88.9	4-3
1977 A.R.	30.2	62.0	19.7	44.3	2
1977 REND.	71.4	38.9	82.6	57.0	3-1
1978 A.R.	6.1	57.2	26.6	40.1	2
1978 REND.	99.3	43.7	75.7	63.0	1-3
1979 A.R.	39.4	49.1	24.4	47.9	2
1979 REND.	63.3	54.8	80.3	56.8	3
1980 A.R.	32.3	60.5	33.1	60.0	2-4
1980 REND.	69.5	40.4	70.1	41.4	3

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp.

A.R = Ausente y Reprobados.

REND. = Rendimiento.

En esta comparación, se puede notar que las asignaturas que arrojaron un porcentaje alto de reprobados son MATEMATICA en los años 77, 78, 79 y 80; CIENCIAS NATURALES en los años 76, 77 y 79. Las asignaturas de un porcentaje mayor en rendimiento son IDIOMA ESPAÑOL y ESTUDIOS SOCIALES las cuales se mantuvieron durante todo el quinquenio.

Esto significa que en Primer Grado la materia en que más ha habido falla es MATEMATICA y las materias en que ha habido mejor rendimiento son IDIOMA ESPAÑOL y ESTUDIOS SOCIALES.

CUADRO No. 16

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO BASICO DEL INSTITUTO DR. CARLOS FEDERICO MORA, Quinquenio 1976-1980

Asignaturas AÑOS		1	2	3	4	Asig. con mayor y menor REND.
		IDIOMA ESPAÑOL	MATEMA TICA	ESTUDIOS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	
1976	A.R	6.1	29.1	17.8	24.9	2
	REND	96.6	72.5	86.6	77.7	1-4
1977	A.R	38.4	46.9	17.7	40.2	2
	REND	65.0	54.3	84.9	62.2	3
1978	A.R	49.8	58.0	28.4	50.0	2-4
	REND	64.0	53.5	89.9	63.1	3
1979	A.R	20.5	43.3	16.2	33.4	2
	REND	84.5	60.6	92.6	72.6	3
1980	A.R	12.2	52.9	15.8	24.9	2
	REND	89.9	48.5	84.8	76.2	1-3

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp.

A.R = Ausentes y Reprbados.

REND. = Rendimiento.

Este cuadro nos indica que la materia que más fracasos ha presentado durante los cinco años es MATEMATICA. Las asignaturas que sobresalen en cuanto a mayor rendimiento son IDIOMA ESPAÑOL, en los años 76 y 80; ESTUDIOS SOCIALES en el 77, 78, 79 y 80; CIENCIAS NATURALES sólo en el año 76. De lo anterior, se estima que la asignatura que mayores problemas ha tenido es METEMÁTICA y la asignatura que ha presentado el mayor rendimiento es ESTUDIOS SOCIALES.

CUADRO No. 17

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE TERCER
GRADO BASICO DEL INSTITUTO DR. CARLOS FEDERICO MORA
Quinquenio 1976-1980

Asignaturas AÑO	1 IDIOMA ESPAÑOL	2 MATEMA TICA	3 ESTUDIOS SOCIALES	4 CIENCIAS NATURALES	Asig. con mayor y menor REND.
1976 A.R	13.9	40.8	6.8	36.9	2
1976 REND	89.6	62.5	96.7	65.8	3-1
1977 A.R	6.6	31.4	14.1	43.5	4
1977 REND	95.6	70.6	87.9	57.8	1-3
1978 A.R	22.3	32.9	19.0	30.0	2
1978 REND	85.8	74.6	89.8	77.0	3-1
1979 A.R	11.5	50.2	15.1	31.7	2
1979 REND	92.3	70.7	89.3	70.9	1-3
1980 A.R	22.1	29.0	6.8	36.8	4
1980 REND	81.1	71.5	93.4	65.6	3-1

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp.

A.R = Ausentes y Reprobados.

REND. = Rendimiento.

Se observa que las asignaturas que obtuvieron un porcentaje alto en desperdicio escolar son MATEMÁTICA en los años 76, 78 y 79; CIENCIAS NATURALES en los años 77 y 80. Las asignaturas de mayor rendimiento son ESTUDIOS SOCIALES e IDIOMA ESPAÑOL, en todo el quinquenio.

Nótese que en este grado la materia que más ha estado fallando es MATEMÁTICA; la asignatura que ha mantenido su rendimiento es ESTUDIOS SOCIALES.

CUADRO No 18

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE PRIMER GRADO BASICO DEL INSTITUTO ENRIQUE GÓMEZ CARRILLO
Quinquenio 1976-1980

Asignaturas AÑO	1	2	3	4	Asig. con mayor y menor REND
	IDIOMA ESPAÑOL	MATEMA TICA	ESTUDIOS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	
1976 A.R	34.8	39.3	30.7	55.1	4
1976 REND	70.3	65.3	74.9	48.4	3-1
1977 A.R	25.4	51.7	31.2	51.7	2-4
1977 REND	79.3	51.1	73.8	51.1	1-3
1978 A.R	16.6	57.9	22.2	48.5	2
1978 REND	87.6	43.8	81.6	53.3	1-3
1979 A.R	23.5	61.2	29.9	57.8	2-4
1979 REND	81.2	40.5	74.7	44.1	1-3
1980 A.R	20.5	41.9	26.5	33.3	2
1980 REND	83.2	61.3	76.2	69.7	1-3

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp.

A.R. = Ausentes y Reprobados.

REND. = Rendimiento.

En este grado las asignaturas que menos rindieron durante el quinquenio son CIENCIAS NATURALES en los años 76, 77 y 79, MATEMÁTICA durante cuatro años. Y las asignaturas de mayor rendimiento son IDIOMA ESPAÑOL en primer lugar, le sigue ESTUDIOS SOCIALES las que se mantuvieron durante los cinco años.

Nótese que MATEMÁTICA es la asignatura en la que los alumnos no rinden lo suficiente y en la que han rendido mejor es IDIOMA ESPAÑOL.

CUADRO No. 19

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO BASICO DEL INSTITUTO ENRIQUE GOMEZ CARRILLO. Quinquenio 1976-1980

Asignaturas		1	2	3	4	Asigna con mayor y menor REND.
AÑO		IDIOMA ESPAÑOL	MATEMATICA	ESTUDIOS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	
1976	A.R	26.6	50.6	31.3	45.7	2
	REND	79.1	52.7	79.8	60.9	1-3
1977	A.R	18.5	44.6	17.6	21.9	2
	REND	83.9	57.0	85.2	81.4	3-1
1978	A.R	21.8	49.3	19.8	29.2	2
	REND	92.1	62.9	99.6	86.8	3-1
1979	A.R	15.3	52.2	17.7	22.9	2
	REND	84.7	47.8	90.1	82.7	3-1
1980	A.R	28.5	37.1	21.8	20.7	2
	REND	72.3	63.6	79.9	80.6	4-3

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp.

A.R. = Ausentes y Reprobados

REND. = Rendimiento.

El cuadro anterior nos dice que MATEMATICA es la asignatura en la que los estudiantes han rendido muy bajo durante el quinquenio. ESTUDIOS SOCIALES, CIENCIAS NATURALES e IDIOMA ESPAÑOL se mantuvieron con un alto porcentaje de rendimiento durante los cinco años.

Nótese que la asignatura de menor rendimiento fue MATEMATICA y la que rindió en mayor porcentaje fue ESTUDIOS SOCIALES.

CUADRO No 20

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE TERCER
GRADO BASICO DEL INSTITUTO ENRIQUE GOMEZ CARRILLO
Quinquenio 1976-1980.

Asignaturas AÑO	IDIOMA ESPAÑOL	MATEMA TICA	ESTUDIOS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	Asign con mayor y menor REND.
1976 A.R	24.0	44.4	23.4	62.4	4
1976 REND	83.6	61.8	84.0	42.1	3-1
1977 A.R	37.1	69.1	35.4	62.1	2-4
1977 REND	68.3	32.6	69.6	41.7	3
1978 A.R	9.6	39.1	17.5	29.8	2
1978 REND	97.5	64.6	88.9	72.1	1-3
1979 A.R	0.8	29.4	8.5	27.8	2
1979 REND	99.2	72.9	93.0	73.7	1-3
1980 A.R	17.4	34.6	15.4	39.9	4
1980 REND	84.8	67.1	83.2	62.2	1-3

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp.

A.R. = Ausente y Reprobados.

REND. = Rendimiento.

III

En este cuadro, se puede notar lo siguiente: MATEMATICA fue la asignatura que durante los años 77, 78 y 79 su rendimiento escolar estuvo muy bajo, le siguió CIENCIAS NATURALES en los años 76, 77 y 80. Y las asignaturas que sobresalieron a las demás en su rendimiento son, en primer lugar, IDIOMA ESPAÑOL, en los años 78, 79 y 80; le sigue ESTUDIOS SOCIALES en todo el quinquenio

Lo anterior nos refleja que en este grado la asignatura que no ha dado un buen rendimiento es MATEMATICA. Y la asignatura del mejor rendimiento escolar fue IDIOMA ESPAÑOL.

CUADRO No. 21

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE PRIMER GRADO BASICO DE LA ESCUELA DE APLICACION DR. CARLOS MARTINEZ DURAN, Quinquenio 1976-1980

Asignaturas AÑO	IDIOMA ESPAÑOL	MATEMA TICA	ESTUDIOS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	Asig. con mayor y menor REND.
1976 A.R.	47.2	61.9	43.2	31.6	2
1976 REND	56.5	40.4	60.2	72.6	4
1977 A.R.	51.5	62.7	18.9	29.2	2
1977 REND	49.2	38.0	82.3	71.7	3-4
1978 A.R.	69.5	37.5	28.9	66.1	1-4
1978 REND	30.7	65.9	73.6	34.6	3
1979 A.R.	51.4	37.9	29.9	68.1	4
1979 REND	49.9	63.1	71.4	32.4	3
1980 A.R.	55.1	35.0	27.9	54.5	1-4
1980 REND	44.6	64.9	72.0	45.5	3

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp.

A.R. = Ausentes y Reprobados.

REND. = Rendimiento.

En este cuadro se puede observar que las asignaturas con el más bajo rendimiento fueron MATEMATICA en los años 78 y 80; le sigue CIENCIAS NATURALES en los años 78, 79 y 80. Y las asignaturas que obtuvieron el mejor rendimiento fueron CIENCIAS NATURALES en los años 76 y 77; ESTUDIOS SOCIALES en los años 77, 78, 79 y 80

De lo anterior, se concluye que la asignatura del más bajo rendimiento fue CIENCIAS NATURALES y la del mejor rendimiento fue ESTUDIOS SOCIALES, ambas en todo el quinquenio.

CUADRO No 22

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO BASICO DE LA ESCUELA DE APLICACION DR. CARLOS - MARTINEZ DURAN, Quinquenio 1976-1980

Asignaturas AÑO	IDIOMA ESPAÑOL	MATEMA TICA	ESTUDIOS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	Asig. con mayor y menor REND.
1976 A.R.	40.0	50.2	20.2	34.2	2
1976 REND	61.3	51.6	86.1	67.3	3
1977 A.R.	52.4	65.6	26.7	30.9	2-1
1977 REND	51.5	36.7	78.7	73.9	3
1978 A.R.	58.7	44.0	13.3	76.3	4-1
1978 REND	41.7	56.9	88.1	24.1	3
1979 A.R.	63.4	36.5	21.0	42.8	1
1979 REND	36.8	63.7	78.9	57.6	3
1980 A.R.	61.6	26.4	11.1	49.6	1-4
1980 REND	38.4	73.6	88.8	50.4	3-2

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp.

A.R. = Ausentes y Reprobados.

REND. = Rendimiento

Las asignaturas que obtuvieron el más bajo rendimiento fueron MATEMATICA en los años 76 y 77; IDIOMA ESPAÑOL en los años 77, 78, 79 y 80 y CIENCIAS NATURALES en los años 78 y 80. Las asignaturas del mejor rendimiento fueron ESTUDIOS SOCIALES durante los cinco años.

De lo anterior, concluimos que en este grado la asignatura que menos rindió durante el quinquenio fue IDIOMA ESPAÑOL; y la asignatura del mejor rendimiento escolar fue ESTUDIOS SOCIALES.

CUADRO No. 23

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE TERCER GRADO BASICO DE LA ESCUELA DE APLICACION DR. CARLOS MARTINEZ DURAN, Quinquenio 1976-1980

Asignaturas AÑO	IDIOMA ESPAÑOL	MATEMA TICA	ESTUDIOS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	Asig. con mayor y menor REND.
1976 A.R.	52.1	28.9	28.6	51.6	1-4
1976 REND.	48.9	72.8	74.2	48.5	3-2
1977 A.R.	34.7	35.6	31.9	48.2	4
1977 REND.	70.4	69.1	73.3	55.3	3
1978 A.R.	59.4	31.1	40.5	64.4	4-1
1978 REND.	41.5	70.0	60.8	35.5	2
1979 A.R.	32.8	19.2	51.5	48.9	3-4
1979 REND.	67.5	80.8	49.5	51.8	2
1980 A.R.	26.4	37.6	34.5	55.3	4
1980 REND.	73.6	62.4	65.5	44.7	1

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp.

A.R. = Ausente y Reprobados.

REND. = Rendimiento.

Podemos observar que las materias que han tenido el más - bajo rendimiento son CIENCIAS NATURALES en los cinco años ESTUDIOS SOCIALES sólo en el año 1979 e IDIOMA ESPAÑOL EN en los años 76, 78 y 80. Las asignaturas del mejor rendimiento fueron ESTUDIOS SOCIALES en los años 76 y 77; MATEMATICA en los años 76, 78 y 79 e IDIOMA ESPAÑOL sólo en el año 1980.

En este grado la asignatura que obtuvo más fracasos en su rendimiento durante el quinquenio fue CIENCIAS NATURALES y la asignatura que sobresalió en su rendimiento fue MATEMATICA sólo en tre años.

CUADRO No. 24

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE PRIMER GRADO BASICO DEL INSTITUTO SIMO BOLIVAR. Quinquenio 1976-1980

AÑO	Asigna Asignaturas	1	2	3	4	Asig. con mayor y menor REND.
		IDIOMA ESPAÑOL	MATEMA TICA	ESTUDIOS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	
1976	A.R.	21.3	52.1	46.4	29.7	2-3
	REND.	83.4	51.4	56.9	74.8	1-4
1977	A.R.	20.0	65.7	31.5	38.9	2
	REND.	79.9	34.3	68.9	61.0	1
1978	A.R.	41.8	68.8	39.4	53.0	2
	REND.	58.2	31.3	60.8	47.2	3
1979	A.R.	49.1	64.2	44.7	37.5	2
	REND.	51.2	37.6	55.8	62.7	4
1980	A.R.	12.4	64.4	48.9	28.4	2-3
	REND.	87.6	35.7	51.2	71.2	1-4

FUENTE: Cuadros de Exámenes de los Archivos de los Institutos Exp.

A.R. = Ausentes y Reprobados.

REND. = Rendimiento.

Lo anterior nos indica que las materias que menos rindieron son MATEMATICA en los cinco años y ESTUDIOS SOCIALES en los años 76 y 80. Las asignaturas que obtuvieron el porcentaje más alto en rendimiento escolar fueron IDIOMA ESPAÑOL en los años 76, 77 y 80; CIENCIAS NATURALES en los años 76, 79 y 80 y ESTUDIOS SOCIALES sólo en el año 78.

Se concluye que en este grado la asignatura del más bajo rendimiento fue MATEMATICA; y las asignaturas del más alto rendimiento fueron IDIOMA ESPAÑOL y CIENCIAS NATURALES.

CUADRO No. 25

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO BASICO DEL INSTITUTO SIMON BOLIVAR. Quinquenio 1976-1980

AÑO:	Asignaturas	1	2	3	4	Asig. con mayor y menor REND.
		IDIOMA ESPAÑOL	MATEMATICA	ESTUDIOS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	
1976	A.R.	30.3	46.7	44.9	36.8	2-3
	REND.	75.6	57.1	60.1	67.9	1
1977	A.R.	14.4	53.7	18.8	8.9	2
	REND.	85.6	46.3	81.2	91.1	4-1
1978	A.R.	10.0	69.3	23.7	30.0	2
	REND.	90.4	30.6	76.3	69.9	1-3
1979	A.R.	4.7	63.0	42.7	38.5	2-3
	REND.	95.3	37.1	57.3	62.1	1
1980	A.R.	23.9	44.8	13.6	22.1	2
	REND.	76.3	55.3	88.6	77.8	3

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp.

A.R. = Ausentes y Reprobados.

REND. = Rendimiento.

Se observa que las asignaturas que rindieron muy bajo fueron en primer lugar MATEMATICA durante los cinco años, le sigue ESTUDIOS SOCIALES en los años 76 y 79. Las asignaturas que dieron el mejor rendimiento escolar son IDIOMA ESPAÑOL en años 76, 77 y 79; ESTUDIOS SOCIALES en los años 78 y 80 y CIENCIAS NATURALES en los años 78 y 80.

De lo anterior, se concluye que la materia que más bajo rendimiento presentó fue MATEMATICA durante el quinquenio. Y la materia del mejor rendimiento fue IDIOMA ESPAÑOL sólo por cuatro años consecutivos.

CUADRO No 26

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE TERCER GRADO BASICO DEL INSTITUTO SIMON BOLIVAR. Quinquenio 1976-1980

Asignaturas	1 IDIOMA ESPAÑOL	2 MATEMA TICA	3 ESTUDIOS SOCIALES	4 CIENCIAS NATURALES	Asig. con mayor y menor REND.
1976 A.R.	13.6	53.8	14.0	53.8	2-4
1976 REND.	91.3	49.7	92.8	50.2	3-1
1977 A.R.	32.3	64.9	30.0	69.6	4-2
1977 REND.	68.2	35.0	69.9	30.4	3-1
1978 A.R.	3.2	37.5	16.2	16.9	2
1978 REND.	96.7	62.4	84.0	83.0	1-3
1979 A.R.	10.8	48.8	41.3	59.4	4-2
1979 REND.	89.6	51.6	59.1	40.7	1
1980 A.R.	5.4	64.0	37.7	75.9	4-2
1980 REND.	94.6	36.3	62.5	24.2	1

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp.

A.R. = Ausentes y Reprobados.

REND. = Rendimiento.

Lo anterior nos indica que las asignaturas que rindieron muy bajo fueron MATEMATICA durante los cinco años, le siguió CIENCIAS NATURALES en los años 76, 77, 79 y 80. Y las asignaturas que presentaron un alto porcentaje en rendimiento fueron IDIOMA ESPAÑOL durante todo el quinquenio y también ESTUDIOS SOCIALES en los años 76, 77 y 78.

En este grado la materia que presentó el grado más alto de fracasos fue MATEMATICA que se mantuvo los cinco años y la materia que presentó un mejor rendimiento escolar fue IDIOMA ESPAÑOL.

CUADRO No 27

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE PRIMER GRADO BASICO DE LOS INSTITUTOS EXPERIMENTALES DE LA CAPITAL. Quinquenio 1976-1980

Asignaturas AÑO	1 IDIOMA ESPAÑOL	2 MATEMA TICA	3 ESTUDIOS SOCIALES	4 CIENCIAS NATURALES	Asig. con mayor y menor REND.
A.R.	32.3	47.8	38.8	37.5	2
1976 REND.	71.9	55.2	65.1	66.6	1-4
A.R.	32.8	55.5	27.7	41.1	2
1977 REND.	68.5	45.5	74.4	60.2	3-1
A.R.	38.4	54.5	30.6	48.0	2
1978 REND.	63.0	46.7	71.4	53.1	3-1
A.R.	42.3	48.9	36.8	51.7	4-2
1979 REND.	59.4	53.3	65.3	49.8	3
A.R.	31.3	46.5	32.6	41.8	3-4
1980 REND.	70.1	54.7	69.1	59.2	1-3

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp,

A.R. = Ausente y Reprobados.

REND. = Rendimiento.

En este cuadro, como en los siguientes, se presenta el resumen del rendimiento de las cuatro asignaturas ya indicadas -- correspondientes a los cinco Institutos Experimentales y expuestas por grado.

Aquí se recoge la información correspondiente al PRIMER GRADO. Obsérvese que durante el quinquenio fue MATEMÁTICA la asignatura con menor rendimiento, mientras que en IDIOMA ESPAÑOL y ESTUDIOS SOCIALES, el rendimiento fue aceptable, aunque no lo suficientemente alto.

CUADRO No. 28.

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO BASICO DE LOS INSTITUTOS EXPERIMENTALES DE LA CAPITAL. Quinquenio 1976-1980.

AÑO	Asignaturas	1	2	3	4	Asig. con mayor y menor REND.
		IDIOMA ESPAÑOL	MATEMATICA	ESTUDIOS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	
1976	A.R.	36.4	41.8	32.3	39.4	2
	REND.	67.1	61.8	73.6	64.8	3-1
1977	A.R.	31.8	42.8	19.5	23.8	2
	REND.	70.3	58.5	83.3	78.8	3-4
1978	A.R.	37.9	51.4	23.6	42.5	2
	REND.	68.6	53.9	84.8	63.7	3-1
1979	A.R.	26.3	43.4	26.6	29.7	2
	REND.	76.5	57.8	76.9	72.8	3-1
1980	A.R.	28.0	37.3	16.2	27.4	2
	REND.	73.0	63.6	85.0	78.3	3-4

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Institutos Exp.

A.R. = Ausentes y Reprobados.

REND. = Rendimiento.

Los datos anteriores se refieren al SEGUNDO GRADO de los cinco Institutos Experimentales; la materia en la que los alumnos no han rendido lo deseado es MATEMATICA. Las materias de mayor rendimiento durante el quinquenio son ESTUDIOS SOCIALES e IDIOMA ESPAÑOL, esta última sólo en tres años consecutivos.

CUADRO No. 29*

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE TERCER GRADO BASICO DE LOS INSTITUTOS EXPERIMENTALES DE LA CAPITAL. Quinquenio 1976-1980.

Asignaturas	1	2	3	4	Asig. con mayor y menor REND.
AÑO	IDIOMA ESPAÑOL	MATEMÁTICA	ESTUDIOS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	
1976 A.R.	24.1	42.9	16.9	50.3	4
1976 REND.	81.4	62.0	89.4	53.9	3-4
1977 A.R.	33.3	45.8	29.5	63.6	4
1977 REND.	69.8	56.4	74.3	38.6	3-1
1978 A.R.	27.5	28.2	20.8	38.8	4
1978 REND.	75.5	75.1	82.8	62.9	3-1
1979 A.R.	17.9	34.5	24.6	42.7	4
1979 REND.	83.4	72.9	77.7	58.5	1-3
1980 A.R.	18.0	35.9	25.0	52.7	4
1980 REND.	83.7	65.1	75.7	48.6	1-3

FUENTE: Cuadros de Exámenes del Archivo de los Instituto Exp.

A.R. = Ausentes y Reprobados.

REND. = Rendimiento.

* Para una información más amplia sobre el rendimiento de estas cuatro asignaturas y las demás del Pensum de estudios de los Institutos Experimentales de la Capital, puede consultarse los cuadros que aparecen en el anexo.

Nótese que en TERCER GRADO básico, en los cinco Institutos Experimentales de la ciudad Capital, la materia que mayor número de fracasos presentó fue CIENCIAS NATURALES y las materias del rendimiento más alto fueron ESTUDIOS SOCIALES e IDIOMA. ESPAÑOL.

RESUMEN DE GRAFICAS

Como se presenta en el anexo, una serie de gráficas que muestran los distintos niveles de rendimiento, los que aparecen por asignatura y dentro de cada una de ellas se ve con claridad sus variaciones por grado, dentro de cada año, lo mismo que por Instituto.

Queda a criterio del lector la interpretación de otros aspectos observados en las gráficas.

Gráfica No. 1

Correspondiente a Idioma Español se observa lo siguiente:

Por grado:

En primer grado hubo una ligera mejoría entre el año 1976 y el año 1980; en segundo grado el rendimiento se mantuvo constante; en tercer grado la variabilidad máxima se dio en 1979.

Por Instituto:

En el Instituto Dr. Carlos Federico Mora, se obtuvo un rendimiento superior a los 75 puntos durante todo el período, en los tres grados; contrastó este resultado con el el Instituto Dr. Carlos Martínez Durán, que durante todo el quinquenio se mantuvo por debajo de los 60 puntos, siendo su rendimiento óptimo, el que obtuvo en tercer grado 80 puntos y el mínimo en el primer grado en 1978.

Gráfica No. 2

Correspondiente a Matemática, se observa lo siguiente:

Se nota por grado que el rendimiento más bajo se ---

presenta en primer grado, siendo el tercer grado en donde el rendimiento es bastante alto ya que en términos generales sobre pasa de los 90 puntos

Por Instituto:

Es fácil hacer ver que el Instituto Doctor José Matos Pacheco mantuvo el mayor rendimiento en los tres grados analizados y durante todo el quinquenio.

El instituto Simón Bolívar, en términos generales manifestó un bajo rendimiento en los tres grados especialmente en los años 78, 79 y 80; en 1976 y 1977 el Instituto Doctor Carlos Martínez Durán presenta un rendimiento relativamente bajo en primero y segundo grado, no así en los tres años siguientes.

Gráfica No. 3

Se relaciona con Estudios Sociales:

Por grado:

A nivel grado el máximo rendimiento está en segundo y tercer grados, en los que se obtuvo un punteo promedio para el período, de 91 y 92 puntos respectivamente. El más bajo fue primer grado, con 82 puntos promedio

Por establecimiento:

El Instituto Doctor Carlos Federico Mora manifestó en términos generales un mayor rendimiento en los tres grados durante el quinquenio; el rendimiento más bajo se observó así: el Instituto Doctor José Matos Pacheco tuvo un bajo rendimiento durante tres años y el Instituto Simón Bolívar en los restantes dos años. En segundo grado, los Institutos Simón Bolívar y Doctor Carlos Martínez Durán su rendimiento fue el más bajo durante dos años; en tercer grado fue el Instituto Doctor Carlos Martínez Durán el que mantuvo un rendimiento bajo durante cuatro años.

Gráfica No. 4

Correspondiente a Ciencias Naturales:

Por grado:

A nivel grado, el rendimiento se observa en este orden: Segundo grado con 85 puntos, primer grado con 73 puntos y tercer grado con 69 puntos.

El rendimiento mínimo se dio en el mismo orden con 50, 41, y 32 puntos respectivamente.

Por establecimiento:

No existe preponderancia de uno sobre el otro, como se ve en el resumen que se hace a continuación: Instituto Doctor José Matos Pacheco: en 1978 en primer grado y 1979 en segundo grado, manifestó sus punteos más altos. Instituto Doctor Carlos Martínez Durán: solo en primer grado en 1977, obtuvo, el punteo más alto.

Instituto Doctor Carlos Federico Mora: en 1976 en los tres grados punteó más alto en 1977 a 1980 sólo en tercer grado. Instituto Enrique Gómez Carrillo: en 1977 y 1980 se dan sus puntos más altos y corresponde al segundo grado, en 1979 su punteo más altos está en tercer grado. Instituto Simón Bolívar: en primer grado sus punteos más altos se dan en los años 1979 y 1980; en 1977 su mayor punteo se da en segundo grado y para tercer grado son los años 1976 y 1978 en donde se obtuvo el máximo punteo con relación al resto de los institutos.

CONCLUSIONES

Estas conclusiones son válidas para el período comprendido en el quinquenio 1976 a 1980.

1. El rendimiento por asignatura no fue constante en los 5 establecimientos, ya que en Idioma Español y Estudios Sociales los resultados fueron mejores que en Matemática y Ciencias Naturales.
2. De las 4 asignaturas analizadas, es en Ciencias Naturales en donde se obtuvo los punteos más bajos especialmente en tercer grado, en el curso de Física Fundamental.
3. Es en primer años en donde se dan los punteos más bajos, mientras que en tercer grado se obtienen los más altos, a excepción de Ciencias Naturales en donde el punteo más alto se dio en segundo grado.
4. Los establecimientos que tuvieron promedios más altos en las 4 asignaturas fueron en su orden, los institutos Doctor Carlos Federico Mora, Enrique Gómez Carrillo y Doctor José Matos Pacheco.
5. Los establecimientos con más bajo promedio de rendimiento -- en las 4 asignaturas fueron los institutos Doctor Carlos Martínez Durán y Simón Bolívar.
6. El Instituto Doctor José Matos Pacheco, es el único que obtuvo promedios de rendimiento alto en Matemática en los 3 grados.
7. El Instituto Doctor Carlos Federico Mora, obtuvo los promedios más altos en Estudios Sociales en los 3 grados, siguiéndole el Instituto Enrique Gómez Carrillo.
8. El Instituto Enrique Gómez Carrillo, obtuvo los promedios más altos en Idioma Español, seguido de los Institutos Doctor Carlos Federico Mora y Simón Bolívar.
9. En la asignatura de Ciencias Naturales, ningún Instituto manifestó prioridad sobre los demás.
10. El Instituto Doctor Carlos Martínez Durán, manifestó bajo rendimiento en Idioma Español y Ciencias Naturales.
11. Fianlemnte, el Instituto Simón Bolívar manifiesta un rendimiento bajo en Estudios Sociales.

C A P I T U L O V .

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I. CONCLUSIONES

1. En términos generales el rendimiento escolar, en los institutos experimentales de la ciudad capital, es bueno, exceptuando algunas asignaturas, cuyo rendimiento es regular, tales como Matemática e Idioma Español.
2. Después de nueve años de fundación de los Institutos Experimentales, no se ha hecho ningún tipo de evaluación sobre los fines y objetivos que se propusieron al momento de su creación.
3. Los esfuerzos que se hicieron para preparar al personal de Dirección de estos institutos, se perdieron por los cambios que se hizo de los directores.

Al personal nuevo ya no se le dio ninguna orientación.

4. Con carácter general, MATEMÁTICA es la asignatura que más fracasos presentó en los grados primero y segundo. En tercer grado, la materia con más bajo rendimiento escolar fue CIENCIAS NATURALES, ya que no manifestó prioridad sobre las demás.
5. El rendimiento máximo se obtuvo en el área Social (Idioma Español y Estudios Sociales), mientras que en el área científica (Matemática y Ciencias Naturales), se observa un rendimiento escolar bajo.
6. Las asignaturas con más rendimiento son Estudios Sociales en los cinco institutos; le sigue Idioma Español, en tres institutos y Matemática en uno.

Las asignaturas con más bajo rendimiento son Matemática, en cuatro institutos e Idioma Español, en dos.

7. De las cuatro asignaturas analizadas, es en Ciencias Naturales en donde se obtuvo los punteos más bajos, especialmente en tercer grado, en el curso de Física Fundamental.
8. Los establecimientos que tuvieron promedios más altos en las cuatro asignaturas, fueron en su orden, los institutos - Doctor Carlos Federico Mora, Enrique Gómez Carrillo y -

Doctor José Matos Pacheco.

9. Los establecimientos con más bajo promedio de rendimiento en las cuatro asignaturas fueron los institutos Doctor Carlos Martínez Durán y Simón Bolívar.
10. La variedad de respuestas obtenidas en la encuesta realizada manifiesta:

La falta de coordinación o comunicación existente entre el personal docente y directivo de los Institutos Experimentales, debido fundamentalmente a la escasa acción en este sentido entre la supervisión y autoridades de los establecimientos.
11. A nivel interno no existe acuerdo entre los mismos catedráticos para unificar los planes de evaluación para las distintas asignaturas. El hecho de que haya materias teóricas y prácticas no es razón para la planificación de la evaluación no pueda hacerse en la misma forma, puesto que éstas varían la forma y época en realizar esa evaluación planificada.
12. No existe entre los catedráticos acuerdo sobre los períodos de evaluación ya que tienen libertad de realizar sus evaluaciones en el momento que lo crean oportuno y que en ninguno de los cinco institutos tienen establecidas fechas fijas para llevar a cabo la evaluación de sus alumnos.
13. En términos generales, el tipo de evaluación que realizan los catedráticos comprenden pruebas objetivas y de ensayo.
14. No existe uniformidad en la distribución del punteo en los aspectos formativo y académico, debido fundamentalmente a la importancia que el catedrático dé al aspecto académico y también a que esta asignatura sea de tipo teórico, práctico o teórico-práctico.

2. RECOMENDACIONES.

I. A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS:

- A) Que, a través de la Supervisión de PEMEM, que es - a quien corresponde, se evalúen los objetivos de creación de estos Institutos para determinar si las actividades del personal y el funcionamiento de laboratorios y talleres son congruentes con dichos objetivos.
- B) Que se requiera a cada Instituto Experimental la creación de un sistema o proyecto de EVALUACION, con base en las experiencias obtenidas, así como un reglamento común a los institutos experimentales.
- C) Que al nombrar personal para cargos directivos, se seleccione entre profesores idóneos y se les perfeccione por medio de programas especiales de superación docente.
- D) Que al hacer el nombramiento de nuevos catedráticos para los Institutos Experimentales se determine en el mismo sus funciones, pues de lo contrario se pierde una de las características de estos establecimientos y que radica en economizar parte del presupuesto del Ministerio de Educación.
- E) Que se investigue el poco rendimiento de los cursos - de MATEMATICA y de CIENCIAS NATURALES que se imparten en los Institutos Experimentales, ya que éstas fueron las asignaturas que mayores fracasos presentaron en la investigación realizada lo cual debe ser motivo de preocupación por parte de las autoridades del ramo.

2. A DIRECTORES Y PERSONAL DOCENTE:

- A) Que, para evitar el recargo de trabajo en los docentes, debe existir en cada instituto experimental un reglamento interno de trabajo. Además, deben buscarse mecanismos para facilitar la tarea de los maestros en la adquisición de puntajes y las estadísticas que necesariamente van unidas a la evaluación sistemática. En el Instituto Experimental Dr. Carlos Federico Mora, en su primera jornada se practicó un mecanismo de IBM para el procesamiento de datos o puntajes.
- B) Que, se revisen contenidos programáticos y metodología empleada en la enseñanza de las asignaturas de MATEMÁTICA y CIENCIAS NATURALES.
- C) Que, los Directores cumplan con su papel de supervisores internos de su respectivo establecimiento.
- D) Que, se unifiquen los criterios de Evaluación.
- E) Que, se organicen reuniones periódicas para tratar temas relacionados con la planificación y realización de la evaluación.

BIBLIOGRAFIA.

Libros de texto:

1. Bloom, Benjamín S. Tomas Hastings y George F. Madaus. EVALUACION DEL APRENDIZAJE. México. Centro regional de Ayuda Técnica Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.), 1975. V.I..
2. Fernán, Manuel. LA EVALUACION DE LOS EXAMENES Y CALIFICACIONES. Buenos Aires, Kapeluz, 1971. p. 127.
3. Gronlund, Norman E. MEDICION Y EVALUACION DE LA ENSEÑANZA. México, Editorial Pay-México, 1973. 2da. Ed..
4. Lafourcade, Pedro D. EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES. Buenos Aires, Kapeluz, 1968. p. 17.
5. Lemus, Luis A. EVALUACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR. Buenos Aires. Kapeluz. 1974. p. 39.

Diccionarios:

6. García Hoz. Víctor. DICCIONARIO PEDAGOGICO. Barcelona, Labor S.A., 1964. T.II
7. Real Academia Española, DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 19 Ed., Madrid, España, Calpe, S.A., 1970. p. 592.

Leyes:

8. Ministerio de Educación, Guatemala. NORMAS DE EVALUACION EDUCATIVA. Para el ciclo Escolar 1976. Diario de Centro América. 1976 No. 75.
9. Ministerio de Educación. Guatemala. NORMAS DE EVALUACION DEL RENDIMIENTO DE LA EDUCACION. José de Pineda Ibarra, 1978.

10. Ministerio de Educación. Guatemala. REGLAMENTO DE EVALUACION EDUCATIVA EXAMENES Y PROMOCION. Acuerdo Gubernativo No. 7, 19 de enero de 1976, José de Pineda Ibarra.

Prospectos:

11. Instituto Carlos Federico Mora. Guatemala. PROSPECTO INFORMATIVO EN REVISTA IDEA, 1981.
12. Instituto Dr. Carlos Federico Mora. Guatemala. PROSPECTO INFORMATIVO. Ciclo Escolar 1980.
13. Instituto Enrique Gómez Carrillo. Guatemala. MEMORIAS DE LABORES. 1973-1976. 1977.

A N E X O S .

1. Modelo de Fomulario de Entrevista Encuesta.
2. Modelo Empleado para recolectar Información Estadística.
3. Cuadros del No. 1 al No. 5, Información sobre el Rendimiento General, a Nivel Instituto Experimental.
4. Cuadros del No. 1 al No. 15, Información sobre el Rendimiento Escolar en Cuatro Asignaturas del Pénsum de Estudios de los Institutos Experimentales.
5. Organigramas de los Institutos Experimentales.
6. Modelos de Horarios.
7. Planos del Aspecto Físico de los Institutos Experimentales.
8. Gráfica.

ANEXO No. 1

- 1- Modelo de Formulario de Entrevista Encuesta
- 2- Modelo Empleado para la Recolectar Información Estadística.

DOCUMENTO DE ENTREVISTA A DOCENTES EN SERVICIO
EN LOS INSTITUTOS EXPERIMENTALES DE LA CIUDAD CA-
PITAL .

OBJETIVO: Obtener información sobre la EVALUACION DEL
RENDIMIENTO ESCOLAR .

INSTITUTO EXPERIMENTAL DE EDUCACION MEDIA _____

_____ CATEDRA DE _____

FECHA: _____

INSTRUCCIONES: A continuación encontrará usted un cuestio-
nario relacionado con sus funciones como catedrático de este
Establecimiento Educativo. Se le ruega marcar con una X las
respuestas que considere apropiadas y, asimismo, sírvase llenar,
en aquellos casos, los espacios correspondientes para el efecto.

1. Planifica usted la evaluación de sus alumnos Si No
2. En caso afirmativo cada cuanto tiempo:

A. Anual ()	D. Bimestral ()
B. Semestral ()	E. Mensual ()
C. Trimestral ()	F. Semanal ()
3. Cada cuánto tiempo realiza usted la Evaluación de sus alum-
nos? _____
4. De qué instrumentos se vale usted para recolectar la informa-
ción que le permita la Evaluación de sus alumnos?

4.1 DE MEDICION:

A. Pruebas Objetivas (tests) ()

A. Pruebas Objetivas (tests) ()

B. Pruebas de Ensayo ()

4.2 DE OBSERVACION

Participación en Clase ()

A. Individual ()

B. Grupal ()

C. Iniciativa ()

Otras: _____

5. De los siguientes aspectos cuáles evalúa usted en sus alumnos?

5.1 ASPECTOS FORMATIVOS:

A. Puntualidad ()

B. Asistencia ()

C. Presentación Personal ()

D. Colaboración ()

E. Interés por la Clase ()

Otros _____

5.2 ASPECTOS ACADEMICOS:

A. Trabajos Prácticos ()

B. Laboratorios ()

C. Tareas a domicilio ()

D. Exposición de Trabajos ()

Otros _____

6. En que escala de valoración ubica usted sus criterios para determinar que una asignatura o curso se considere Apro-

bado Reprobado? _____

7. En una escala de 1 a 100, cómo distribuye usted los punteos, de los aspectos que evalúa?

A. Aspecto Formativo: _____

B. Aspecto Académico: _____

8. Si hay otros catedráticos en su instituto que sirven el mismo curso, evalúan en la misma forma que usted Si No

9. los instrumentos de registro y control de Evaluación que usted emplea, le son proporcionados por:

A. La Dirección del Establecimiento _____

B. El Comité de Evaluación _____

C. Usted mismo _____

10. Me gustaría conocer los materiales de registro y control que usted emplea, puede obsequiarme un juego? Si No.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION.

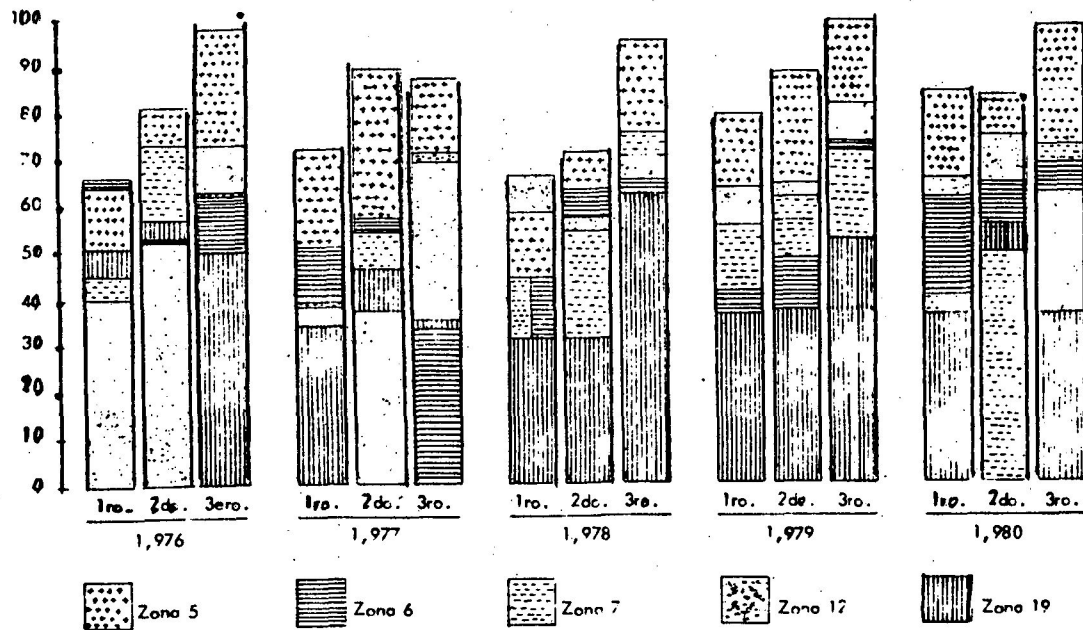
A N E X O No. 2

1 - Cuadros del Número 1 al Número 5.

**Infomación sobre el Rendimiento General
a nivel Instituto Experimental.**

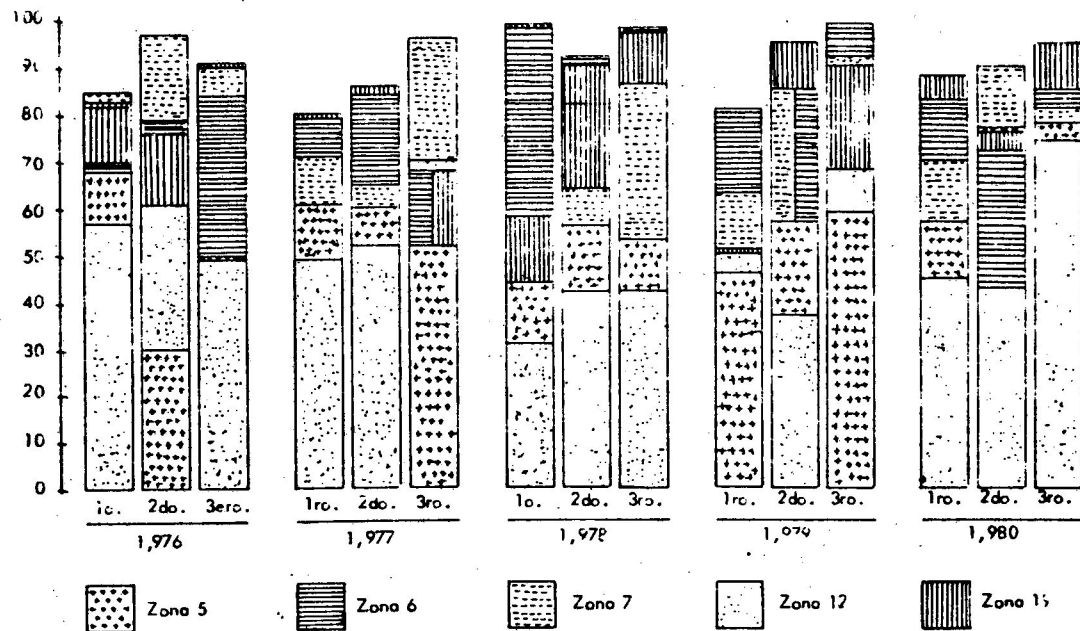
GRAFICA No. 2.

Rendimiento en Matemáticas por grado y año, según Establecimiento



GRAFICA No. 1.

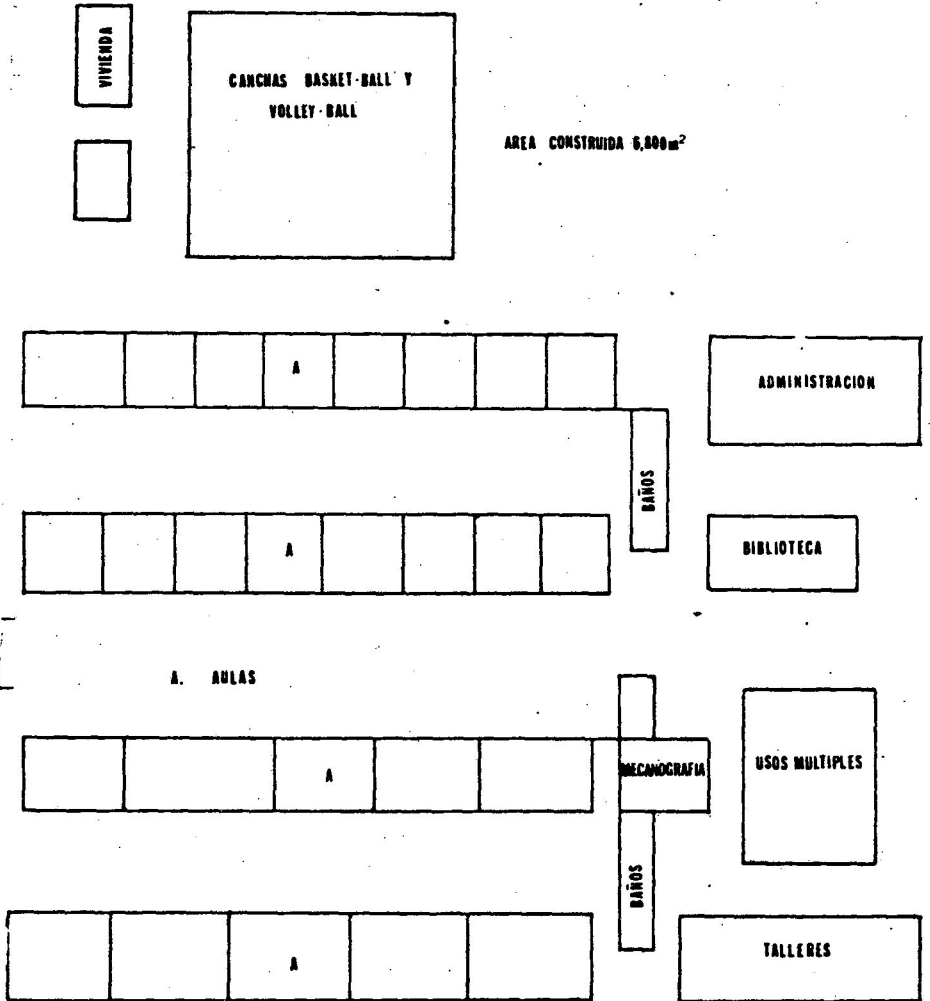
Rendimiento en Idioma Español por grado y año, según Establecimiento



A N E X O N o . 7

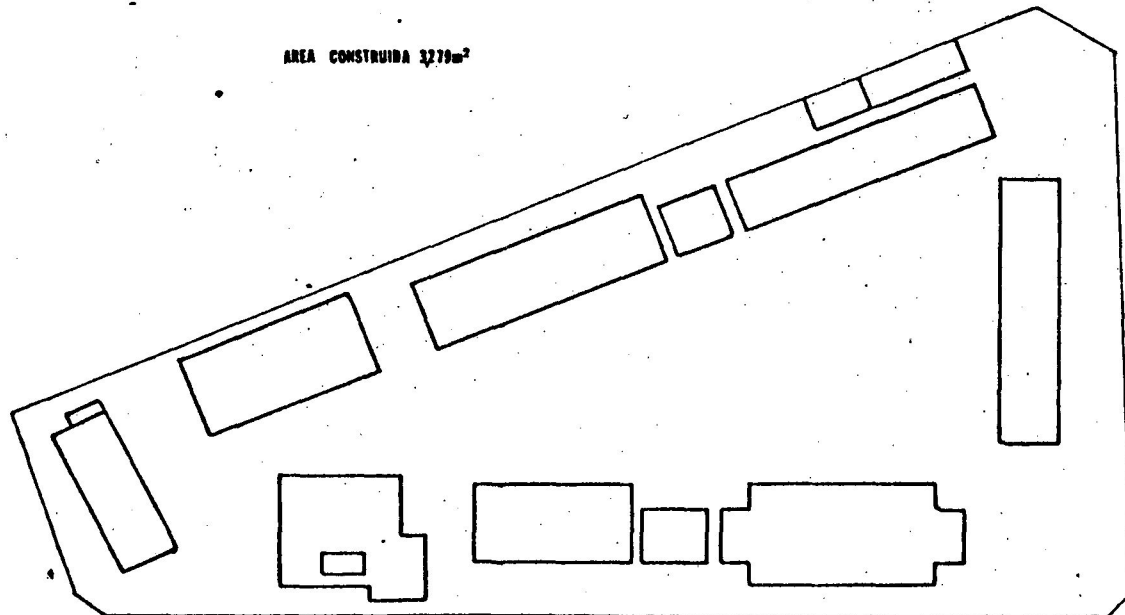
GRAFICAS DEL No. 1 AL No. 4. DEL
RENDIMIENTO DE CADA UNA DE LAS
ASIGNATURAS ANALIZADAS.

INSTITUTO SIMON BOLIVAR



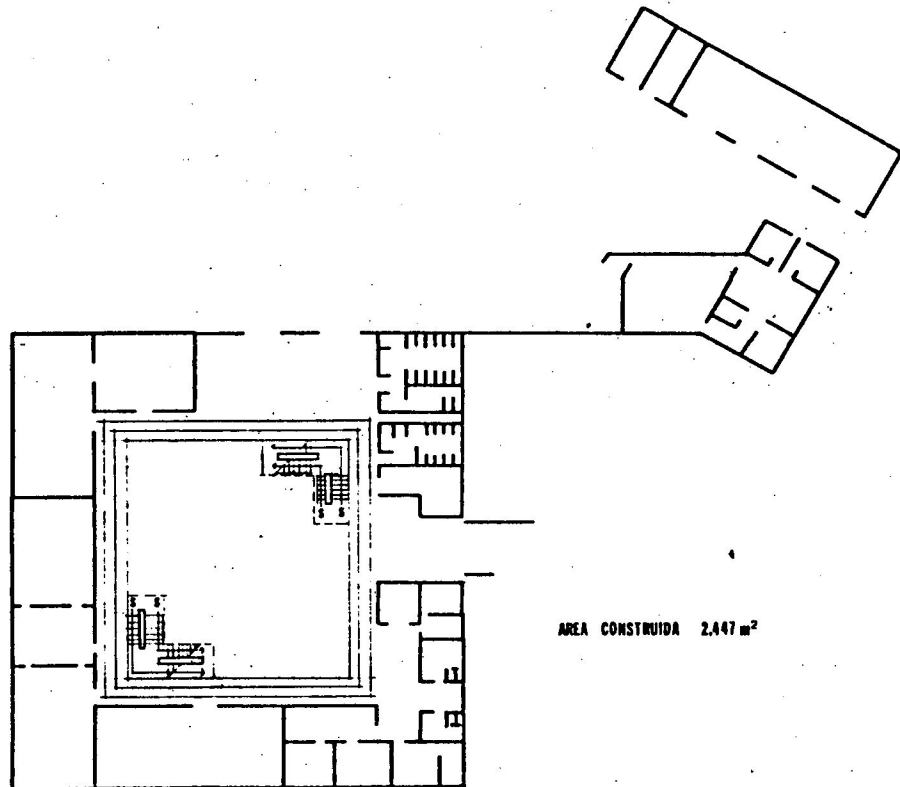
INSTITUTO "DOCTOR CARLOS FEDERICO MORA"

AREA CONSTRUIDA 3279m²



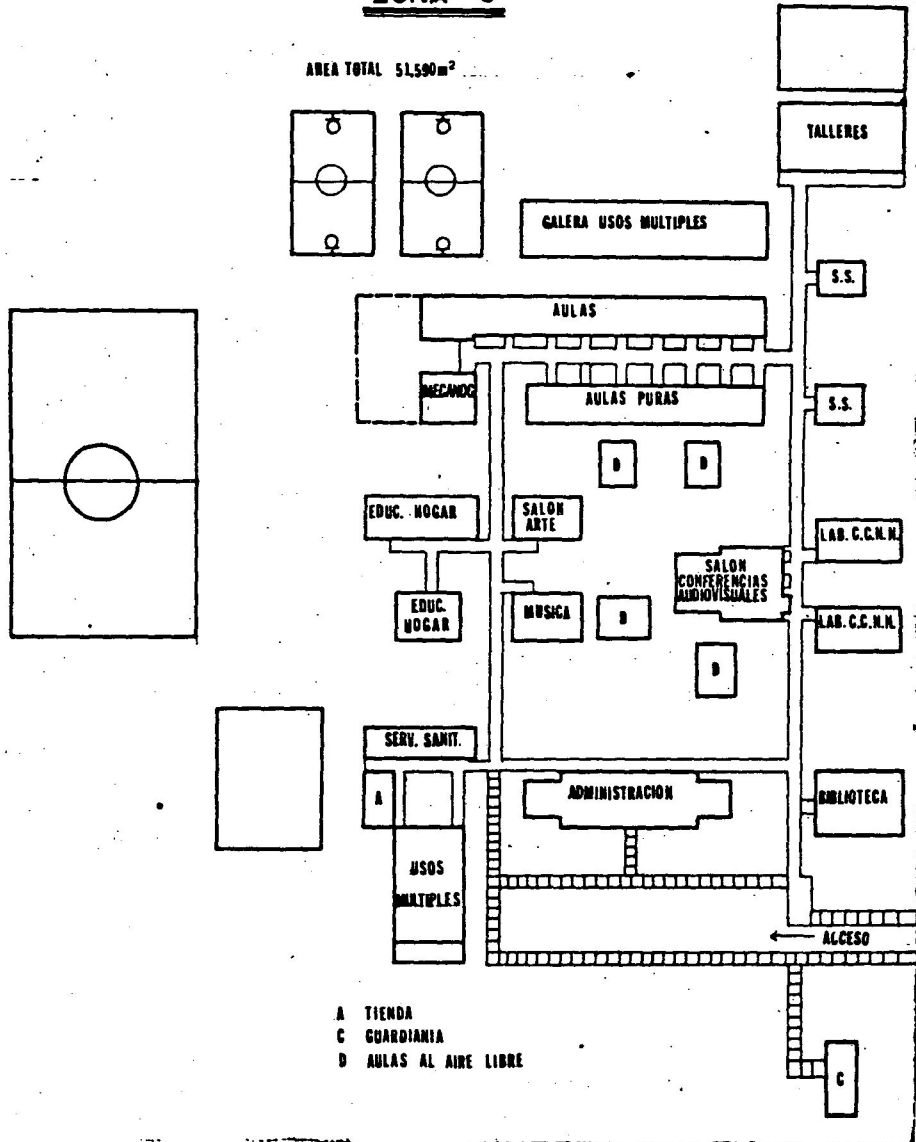
INSTITUTO "DOCTOR JOSE MATOS PACHECO"

154



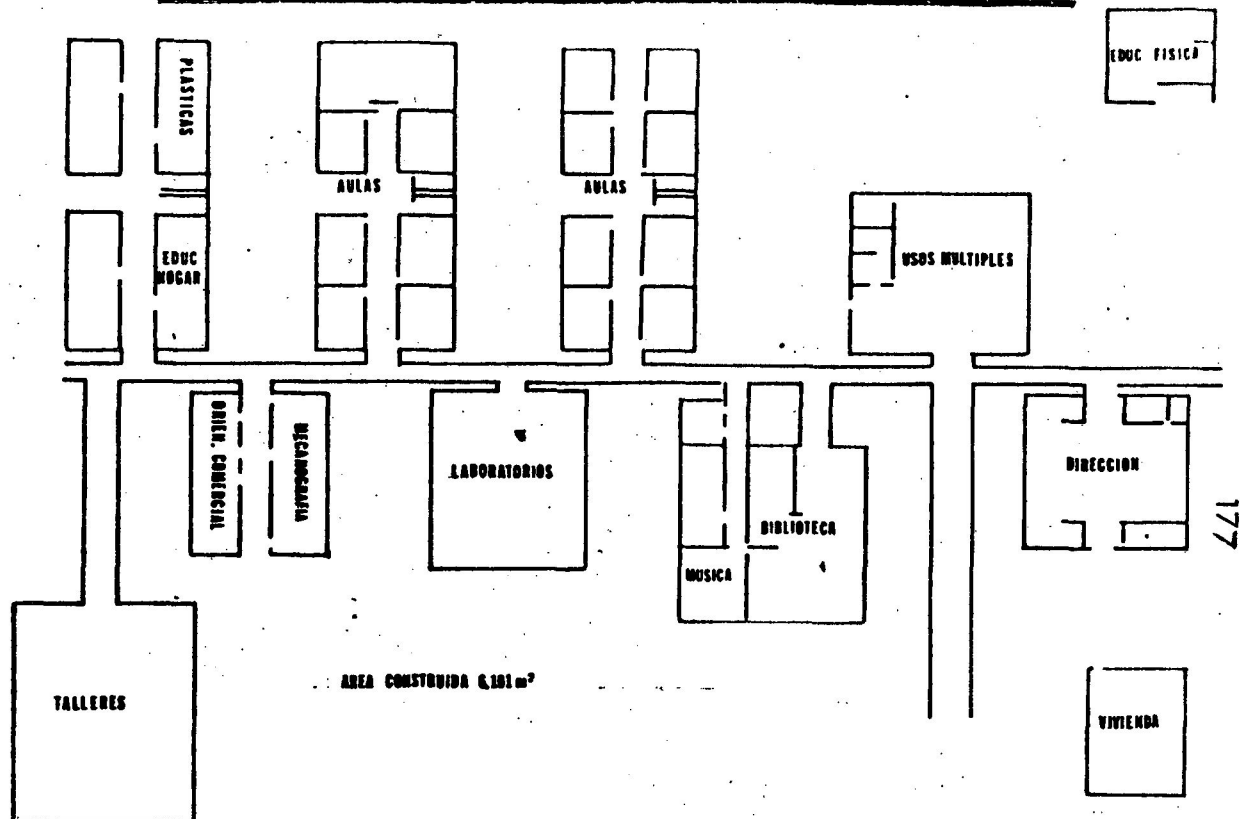
179

AREA CONSTRUIDA 2.447 m²

INSTITUTO ENRIQUE GOMEZ CARRILLOZONA 6AREA TOTAL 51,590m²

ESCUELA DE APLICACION "DOCTOR CARLOS MARTINEZ DURAN"

154



AREA CONSTRUIDA 6.101 m²

ANEXO No. 6

PLANOS DELASPECTO FISICO DE LOS
INSTITUTOS EXPERIMENTALES.

INSTITUTO NAC. DE EDUC. BÁSICA

ENRIQUE GÓMEZ CARRILLO. Z. 6.

Catedrático _____

SECCIONES: 1-F, 1-G, 1-H, 1-I y 2-F.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORA	SABADO
7:30	1- I	1- G	1- H	1- G	Orientación	7:30	FORMACIÓN
8:10					ción GUIA	8:10	
8:10	1- I	Atención	1- F	1- I	1- G	8:10	MUSICAL
8:50		Padres de F.				8:40	
8:50	1- I	2- F	Evaluación	1- F	1- G	8:40	formación
9:30						9:10	
9:30	1- I	2- F	Evaluación	1- F	Revisión	9:10	MUSICAL
10:10					Agenda	9:40	
10:10	R	E	C	E	O	9:40	EDUCACIÓN
10:40						10:10	
10:40	Trab. oficina	Vigilar Area 3	Area 3	1- H	Area 3	10:10	FÍSICA
11:20						10:40	
11:20	Planificación	1- I	Trab. oficina	2- F	Actividades Recreativas	10:40	EDUCACIÓN
12:00					creativas	12:30	
12:00	Planificación	1- F	2- F			12:30	FÍSICA
12:30							

Hora de entrada: 7:15

Hora de salida: 12:30

Prof. Guía: _____

176

ESCUELA DE APLICACIÓN DR. CARLOS MARTÍNEZ DURÁN

AVENIDA DE PETAPA Y 33 CALLE ZONA 12.

TERCER GRADO SECCIÓN "A"

PERIODOS	H O R A	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	7:00 7:40	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES
2	7:40 8:20	CIENCIAS NATURALES	FORMACION MUSICAL	CIENCIAS NATURALES	IDIOMA ESPAÑOL	CIENCIAS NATURALES
3	8:20 9:00	IDIOMA ESPAÑOL	IDIOMA ESPAÑOL	IDIOMA ESPAÑOL	ARTES PLÁSTICAS	GUIA
4	9:00 9:40	ESTUDIOS SOCIALES	ESTUDIOS SOCIALES	ESTUDIOS SOCIALES	ARTES PLÁSTICAS	CONTABILIDAD
	9:40 10:00	R E	C R	E O	.	
5	10:00 10:40	IDIOMA INGLÉS	EDUCACION FISICA	IDIOMA INGLÉS	IDIOMA INGLES	IDIOMA INGLÉS
6	10:40 11:20	ARTES INDUS. EDUC. HOGAR	CONTABILI- DAD	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	ARTES INDUST. EDUC. HOGAR
7	11:20 12:00	ARTES INDUST. EDUC. HOGAR	ARTES. INDUS. EDUC. HOGAR	EDUCACIÓN FISICA	FORMACION MUSICAL	ESTUDIOS SOCIALES

175

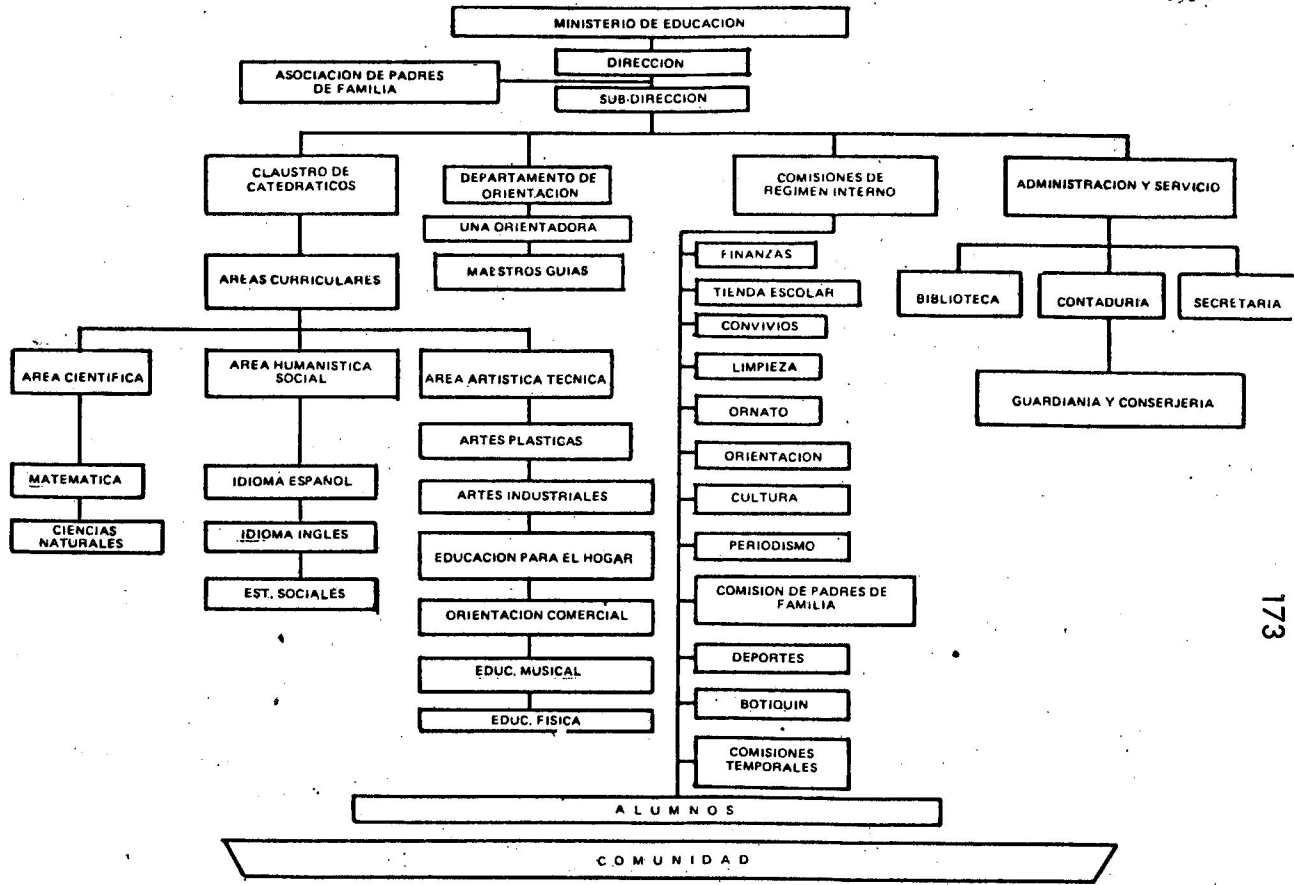
HORARIO POR CADA SECCIÓN.

ANEXO No. 5

MODELOS DE HORARIOS

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO "SIMON BOLIVAR"

151

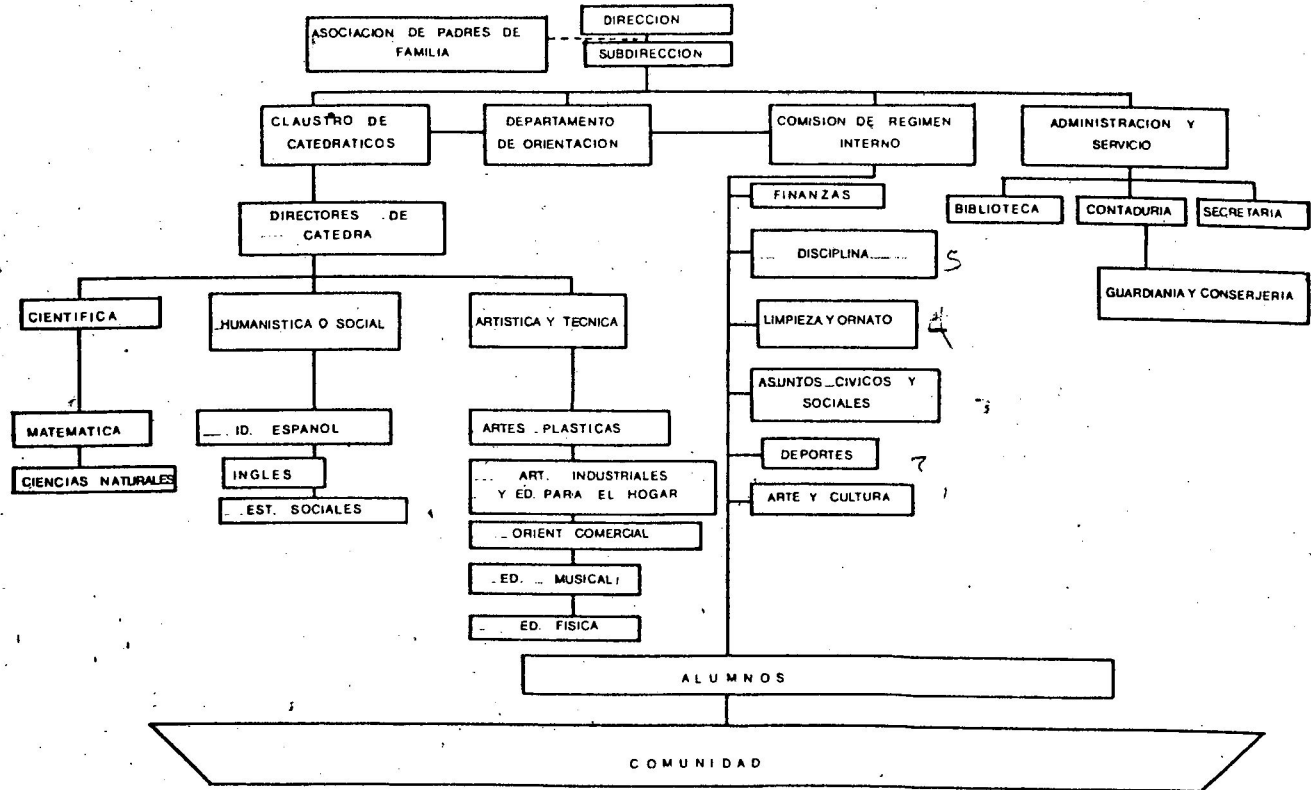


173

ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA DE APLICACION

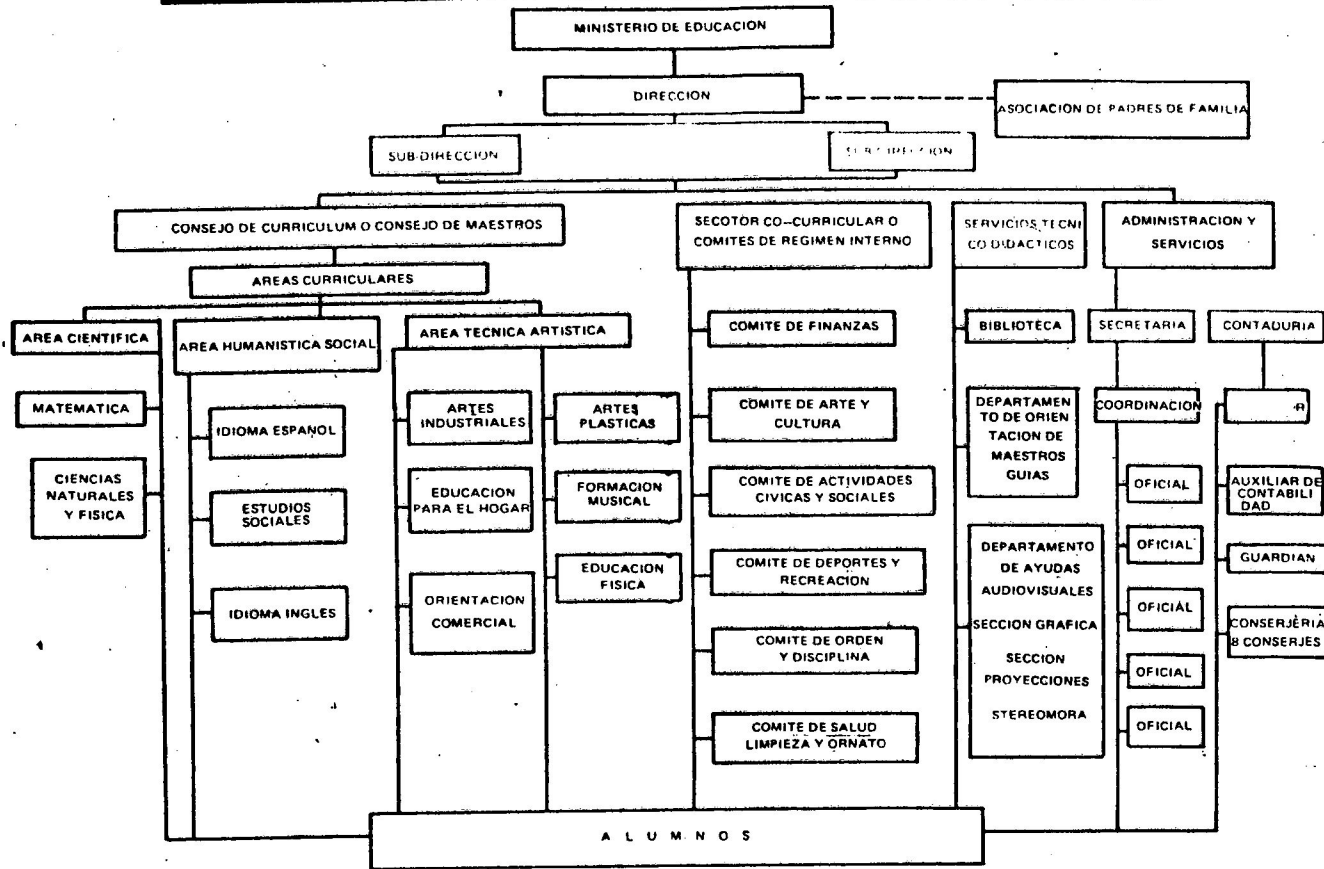
1507

"DOCTOR CARLOS MARTINEZ DURAN"



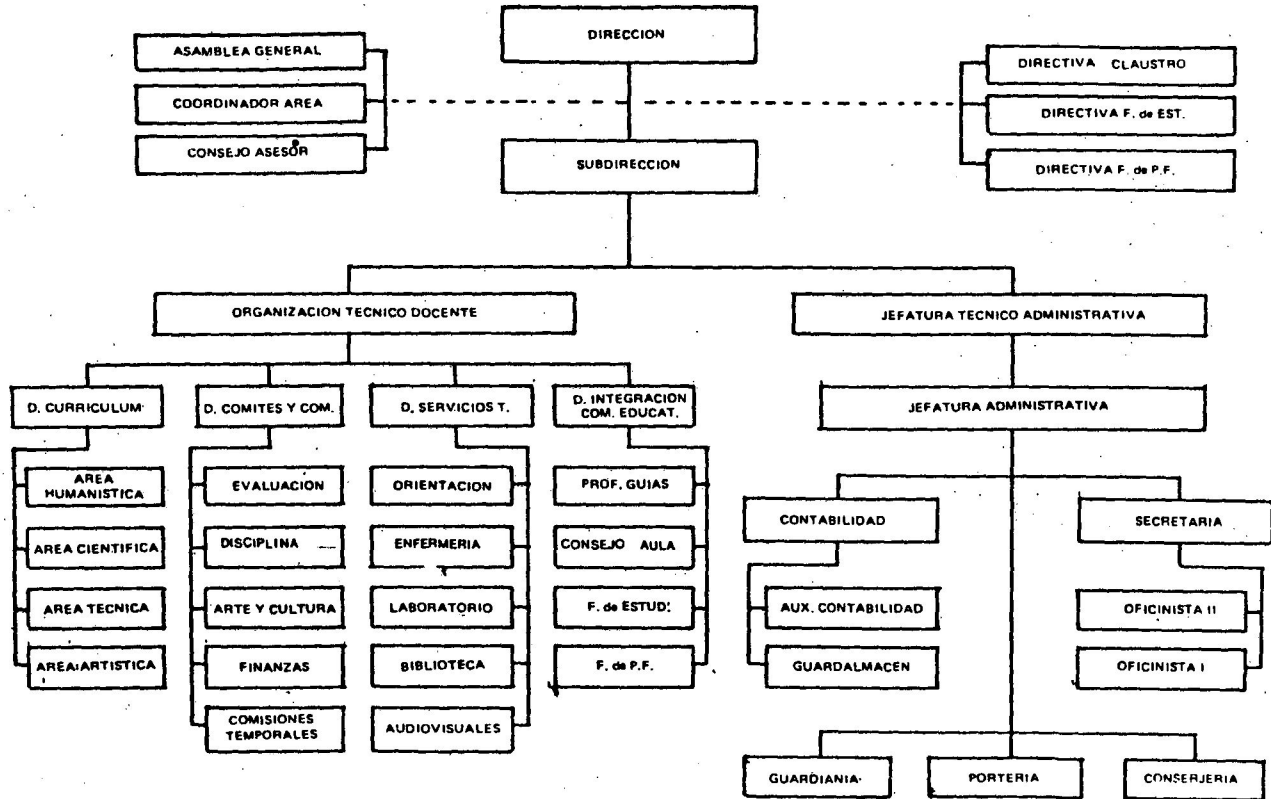
ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO "DOCTOR CARLOS FEDERICO MORA"

149

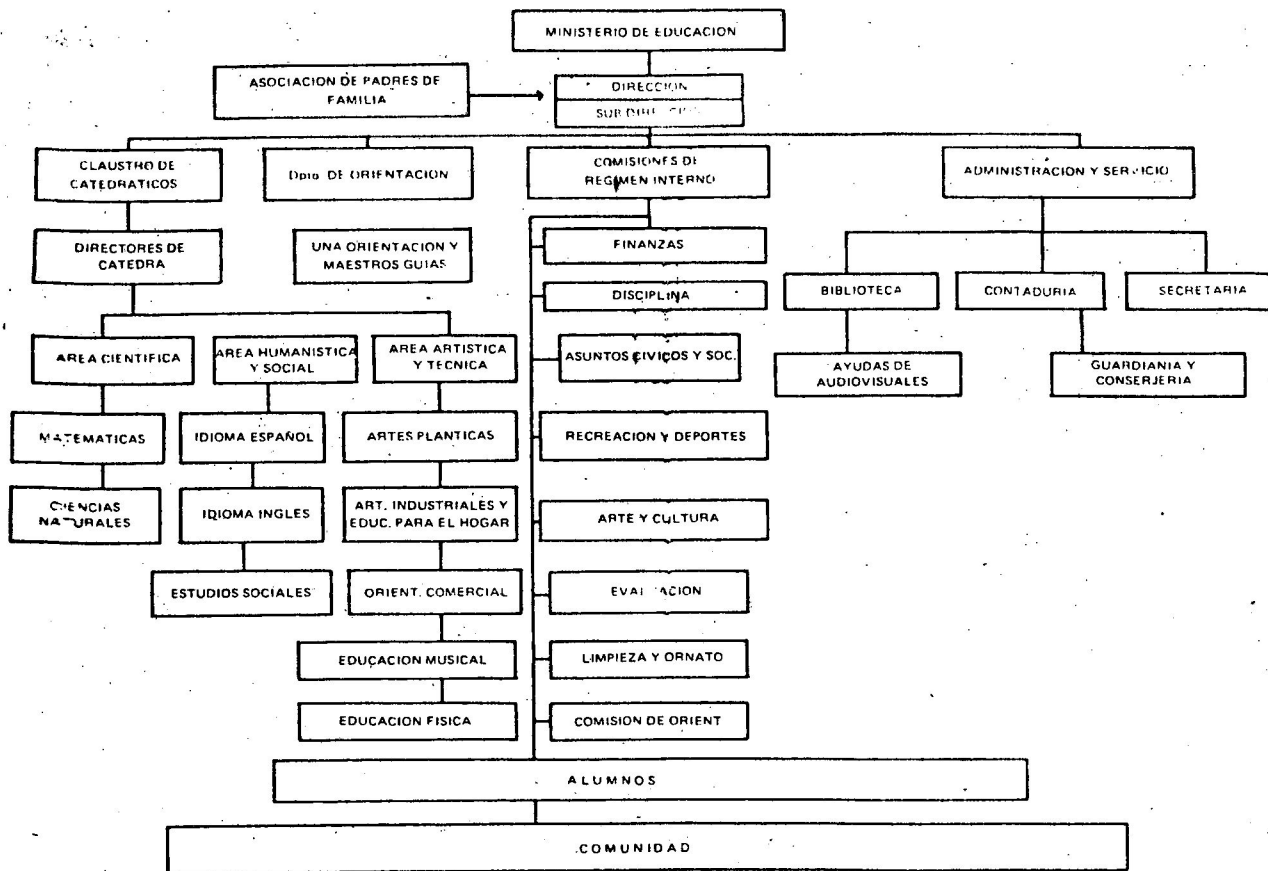


ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO "ENRIQUE GOMEZ CARRILLO"

144



ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO "DOCTOR JOSE MATOS PACHECO"



ANEXO No. 4

ORGANIGRAMAS DE LOS INSTITUTOS EX--
PERIMENTALES .

RESULTADOS DE EXAMINADOS I APROBADOS I ASIGNATURA EXPERIMENTALES - AÑO 1.980, SEGUN ASIGNATURA

ESTABLECIMIENTOS	INSCRI	ESPAÑOL		MATEMATICA		ESTUDIOS SOCIALES		CIENCIAS NATURALES					
		I	E	A	R.A	E	A	H.A	A				
ZONA 1	1405	1377	1152	253	1383	901	504	1390	1053	352	1366	664	741
ZONA 5	256	250	194	62	247	243	13	252	172	84	241	122	134
ZONA 6	306	296	251	55	298	200	106	297	259	47	296	184	122
ZONA 7	293	281	228	65	291	208	85	292	273	20	282	185	108
ZONA 12	197	197	145	52	197	123	74	197	129	68	197	88	109
ZONA 19	353	353	334	19	350	127	226	352	220	133	350	85	268

I = INSCRITOS

E = EXAMINADOS

A = APROBADOS

H.A = REPROBADOS I ASENTES

CUADRO No. 14

RESULTADOS DE EXAMINADOS Y APROBADOS EN TERCER GRADO, EN LOS INSTITUTOS
EXPERIMENTALES - AÑO 1,979. SEGÚN ASIGNATURA

Estable- cimientos	Inscri- tos.	Idioma Español			Matemáticas			Estudios Soc.			Ciencias Nat.		
		E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A.	E	A	R.A.
Total	1608	1582	1319	289	1443	1053	555	1561	1213	395	1576	922	686
Zona 5	299	296	174	125	286	283	16	287	259	40	295	160	139
Zona 6	248	248	246	2	240	175	73	244	227	21	243	179	69
Zona 7	476	456	421	55	335	237	239	452	404	72	458	325	151
Zona 12	198	197	133	65	198	160	38	194	96	102	195	101	97
Zona 19	387	385	345	42	384	198	189	384	227	160	385	157	230

I = INSCRITOS

E = EXAMINADOS

A = APROBADOS

R.A = REPROBADOS Y AUSENTES

CUADRO No. 13

RESULTADOS DE EXAMINADOS Y APROBADOS EN TERCER GRADO, EN LOS INSTITUTOS
EXPERIMENTALES -AÑO 1,978, SEGÚN ASIGNATURA

Estableci- mientos.	Inscri- tos.	Idioma Español			Matemáticas.			Estudios Sociales			Ciencias Naturales		
		E	A	R.A.	E	A	R.A.	E	A	R.A.	E	A	R.A.
Total	1416	1359	1026	390	1354	1017	399	1354	1121	295	1378	867	549
Zona 5	384	379	200	184	370	353	31	376	312	72	379	170	214
Zona 6	302	280	273	29	285	184	118	280	249	53	294	212	90
Zona 7	273	247	212	61	245	183	90	246	221	52	248	191	82
Zona 12	180	176	73	107	177	124	56	176	107	73	180	64	116
Zona 19	277	277	268	9	277	173	104	276	232	45	277	230	47

I = INSCRITOS

E = EXAMINADOS

A = APROBADOS

R.A = REPROBADOS Y AUSENTES

RESULTADOS DE EXAMINADOS Y APROBADOS EN TERCER GRADO, EN LOS INSTITUTOS
EXPERIMENTALES -AÑO 1,977, SEGÚN ASIGNATURA.

ESTABLECI- MIENTOS	INSCRI- TOS.	IDIOMA ESPAÑOL				MATEMÁTICA			ESTUDIOS SOCIALES			CIENCIAS NATURALES		
		I	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A
T O T A L	1516	1448	1011	505	1455	821	695	1438	1068	448	1429	552	964	
ZONA 5	313	299	154	159	301	263	50	285	211	102	280	45	268	
ZONA 6	367	338	231	136	340	114	253	339	236	13	333	139	228	
ZONA 7	255	249	238	17	248	175	80	249	219	36	249	144	111	
ZONA 12	222	206	145	77	207	143	79	206	151	71	208	115	107	
ZONA 19	359	356	243	116	359	126	233	359	251	108	359	109	250	

I = INSCRITOS

E = EXAMINADOS

A = APROBADOS

R.A = REPROBADOS Y AUSENTES

CUADRO No. 11

RESULTADOS DE EXAMINADOS Y APROBADOS EN TERCER GRADO, EN LOS INSTITUTOS
EXPERIMENTALES. - AÑO 1,976, SEGÓN ASIGNATURA.

Estableci- mientos.	Inscri- tos.	Idioma Español			Matemáticas			Estudios Sociales			Ciencias Naturales		
		I	E	A	R.A.	E	A	R.A.	E	A	R.A.	E	A
T o t a l	1803	1680	1367	436	1659	1029	774	1674	1498	305	1662	896	907
Zona 5	128	90	45	83	88	86	42	95	75	53	86	36	92
Zona 6	295	268	224	71	267	165	130	269	226	69	264	111	184
Zona 7	629	604	541	88	595	372	257	606	586	43	603	397	232
Zona 12	238	233	114	124	232	169	69	229	170	68	237	115	123
Zona 19	513	485	443	70	477	237	276	475	441	72	472	237	276

I = INSCRITOS

E = EXAMINADOS

A = APROBADOS

R.A = REPROBADOS Y AUSENTES

RESULTADOS DE EXAMINADOS Y APROBADOS EN SEGUNDO GRADO, EN LOS INSTITUTOS
EXPERIMENTALES -AÑO 1,980, SEGUN ASIGNATURA

ESTABLECI- MIENTOS	INSCRI- TOS.	IDIOMA ESPAÑOL			MATEMATICA			ESTUDIOS SOCIALES			CIENCIAS NATURALES		
	I	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A
T O T A L	1641	1617	1181	460	1617	1028	613	1617	1375	266	1521	1191	450
ZONA 5	312	302	233	79	305	253	59	300	260	52	304	228	84
ZONA 6	372	368	266	106	368	234	138	364	291	81	366	295	77
ZONA 7	385	376	338	47	373	181	204	382	324	61	379	289	96
ZONA 12	242	242	93	149	242	178	64	242	215	27	242	122	120
ZONA 19	330	329	251	79	329	182	148	329	285	45	330	257	73

I = INSCRITOS

E = EXAMINADOS

A = APROBADOS

R.A = REPROBADOS Y AUSENTES

CUADEO No. 9

RESULTADOS DE EXAMINADOS Y APROBADOS EN SEGUNDO GRADO, EN LOS INSTITUTOS
EXPERIMENTALES -AÑO 1,979, SEGÚN ASIGNATURA.

Estableci- mientos.	Inscri- tos.	Idioma Español			Matemáticas			Estudios Sociales			Ciencias Naturales		
	I	E	A	R.A.	E	A	R.A.	E	A	R.A.	E	A	R.A.
Total	1607	1549	1185	422	1572	909	698	1535	1180	427	1550	1129	478
Zona 5.	298	287	164	134	298	263	35	297	207	91	297	262	36
Zona 6.	366	339	310	56	354	175	151	334	301	65	341	282	84
Zona 7	302	284	240	62	282	171	131	273	253	49	277	201	101
Zona 12	238	236	87	151	237	151	87	238	168	50	236	136	102
Zona 19	403	407	384	19	401	149	254	403	231	172	399	248	155

I = INSCRITOS

E = EXAMINADOS

A = APROBADOS

R.A = REPROBADOS Y AUSENTES

RESULTADOS DE EXAMINADOS Y APROBADOS EN SEGUNDO GRADO EN LOS INSTITUTOS
EXPERIMENTALES -AÑO 1,978, SEGÚN ASIGNATURA

ESTABLECI- MIENTOS	INSCRI- TOS.	IDIOMA ESPAÑOL			MATEMÁTICA			ESTUDIOS SOCIALES			CIENCIAS NATURALES		
		I	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A
T O T A L	1881	1702	1167	714	1695	914	967	1694	1437	444	1697	1081	800
ZONA 5	354	344	193	161	351	248	106	338	255	99	344	259	95
ZONA 6	298	253	233	65	240	151	147	240	239	59	243	211	87
ZONA 7	550	431	276	274	431	231	319	442	394	156	436	275	275
ZONA 12	300	297	124	176	295	168	132	295	260	40	295	71	229
ZONA 19	379	377	341	38	378	116	263	379	289	90	379	265	114

I = INSCRITOS

E = EXAMINADOS

A = APROBADOS

R.A = REPROBADOS Y AUSENTES

RESULTADOS DE EXAMINADOS Y APROBADOS EN SEGUNDO GRADO, EN LOS INSTITUTOS
EXPERIMENTALES -AÑO 1,977, SEGÚN ASIGNATURA.

ESTABLECIMIENTOS	INSCRITOS	IDIOMA ESPAÑOL			MATEMÁTICA			ESTUDIOS SOCIALES			CIENCIAS NATURALES		
	I	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A
T O T A L	1708	1657	1165	543	1668	976	732	1650	1374	334	1653	1302	406
ZONA 5	405	401	241	164	400	356	49	388	332	73	394	312	93
ZONA 6	352	342	287	65	342	195	157	340	290	62	338	275	77
ZONA 7	281	266	173	108	274	149	132	272	231	50	270	168	113
ZONA 12	288	266	137	151	270	99	189	268	211	77	269	199	89
ZONA 19	382	382	327	55	382	177	205	382	310	72	382	348	34

159

I = INSCRITOS

E = EXAMINADOS

A = APROBADOS

R.A = REPROBADOS Y AUSENTES

CUADRO No. 6

RESULTADOS DE EXAMINADOS Y APROBADOS EN SEGUNDO GRADO, EN LOS INSTITUTOS
EXPERIMENTALES. -AÑO 1,976, SEGUN ASIGNATURA.

ESTABLECI- MIENTOS	INSCRI- TOS.	IDIOMA ESPAÑOL			MATEMATICA			ESTUDIOS SOCIALES			CIENCIAS NATURALES		
	I	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A
T O T A L	1,871	1773	1190	681	1760	1088	783	1721	1266	605	1748	1133	738
ZONA 5	388	378	112	276	357	288	100	380	262	126	367	207	181
ZONA 6	488	453	358	130	457	241	247	420	335	153	435	265	223
ZONA 7	213	207	200	13	208	151	62	202	175	38	206	160	53
ZONA 12	257	251	154	103	248	128	129	238	205	52	251	169	88
ZONA 19	525	484	366	159	490	280	245	481	289	236	489	332	193

I= INSCRITOS

E= EXAMINADOS

A= APROBADOS

R.A: REPROBADOS Y AUSENTES

CUADRO No. 5

RESULTADOS DE EXAMINADOS Y APROBADOS EN PRIMER GRADO, EN LOS INSTITUTOS
EXPERIMENTALES -AÑO 1,980, SEGÚN ASIGNATURA

ESTABLECI- MIENTOS	INSCRI- TOS.	IDIOMA ESPAÑOL			MATEMÁTICA			ESTUDIOS SOCIALES			CIENCIAS NATURALES		
	I	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A
T O T A L	2631	2578	1807	824	2573	1407	1224	2566	1772	859	2584	1530	1101
ZONA 5	407	398	226	181	395	330	77	395	309	98	402	281	116
ZONA 6	580	554	461	119	550	337	243	559	426	154	561	387	193
ZONA 7	668	650	452	216	653	264	404	638	447	221	645	267	401
ZONA 12	437	437	196	241	437	284	153	437	315	122	437	199	238
ZONA 19	539	539	472	67	538	192	347	537	275	264	539	386	153

I = INSCRITOS

E = EXAMINADOS

A = APROBADOS

R.A = REPROBADOS Y AUSENTES

CUADRO No. 4

135.

RESULTADOS DE EXAMINADOS Y APROBADOS EN PRIMER GRADO, EN LOS INSTITUTOS
EXPERIMENTALES -AÑO 1,979, SEGÚN ASIGNATURA.

ESTABLECI- MIENTOS	INSCRI- TOS.	IDIOMA ESPAÑOL				MATEMATICA			ESTUDIOS SOCIALES			CIENCIAS NATURALES		
	I	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A	
T O T A L	2343	2274	1352	991	2249	1200	1143	2265	1480	863	2223	1132	1211	
ZONA 5	433	429	198	235	425	334	99	428	196	237	431	222	211	
ZONA 6	595	560	455	140	570	231	364	558	417	178	569	251	344	
ZONA 7	401	384	243	158	372	204	197	377	303	98	368	209	192	
ZONA 12	395	385	192	203	388	245	150	388	277	118	388	126	269	
ZONA 19	519	516	264	255	494	186	333	514	287	232	517	324	195	

156

I = INSCRITOS

E = EXAMINADOS

A = APROBADOS

R.A = REPROBADOS Y AUSENTES

CUADRO No. 3

134

RESULTADOS DE EXAMINADOS Y APROBADOS EN PRIMER GRADO, EN LOS INSTITUTOS
EXPERIMENTALES -AÑO 1,978, SEGÚN ASIGNATURA

ESTABLECI- MIENTOS	INSCRI- TOS.	IDIOMA ESPAÑOL				MATEMATICA			ESTUDIOS SOCIALES			CIENCIAS NATURALES		
	I	E	A	R.A	E	A	H.A	E	A	H.A	E	A	H.A	
T O T A L	2244	2195	1383	861	2182	1020	1224	2181	1558	686	2194	1166	1078	
ZONA 5	432	429	187	245	419	241	191	418	289	143	427	299	133	
ZONA 6	518	493	432	86	497	218	300	494	403	115	501	267	251	
ZONA 7	327	309	307	20	320	140	187	317	240	87	311	196	131	
ZONA 12	381	378	116	265	361	238	143	368	271	110	372	129	252	
ZONA 19	586	586	341	245	585	183	403	584	355	231	583	275	311	

155

I = INSCRITOS

E = EXAMINADOS

A = APROBADOS

R.A = REPROBADOS Y AUSENTES

RESULTADOS DE EXAMINADOS Y APROBADOS EN PRIMER GRADO, EN LOS INSTITUTOS
EXPERIMENTALES -AÑO 1,977, SEGUN ASIGNATURA.

ESTABLECI- MIENTOS	INSCHI TOS.	IDIOMA ESPAÑOL			MATEMATICA			ESTUDIOS SOCIALES			CIENCIAS NATURALES		
		I	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A
T O T A L	2854	2789	1917	937	2789	1270	1584	2775	2064	790	2794	1681	1173
ZONA 5	480	471	286	194	474	342	136	468	275	205	475	292	188
ZONA 6	491	461	366	125	464	237	254	458	338	153	462	237	254
ZONA 7	841	822	587	254	819	319	522	817	675	166	821	468	373
ZONA 12	493	486	239	254	484	184	309	486	400	93	487	349	144
ZONA 19	549	549	439	110	548	188	361	546	376	173	549	335	214

I = INSCRITOS

E = EXAMINADOS

A = APROBADOS

R.A = REPROBADOS Y AUSENTES

CUADRO No. I

RESULTADOS DE EXÁMINADOS Y APROBADOS EN PRIMER GRADO, EN LOS INSTITUTOS
EXPERIMENTALES. AÑO 1,976. SEGUN ASIGNATURA

ESTABLECI- MIENTOS	INSCRI- TOS.	IDIOMA ESPAÑOL			MATEMÁTICA			ESTUDIOS SOCIALES			CIENCIAS NATURALES		
		I	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A	R.A	E	A
T O T A L	2323	2184	1572	751	2194	1212	1111	2184	1422	901	2181	1452	871
ZONA 5	568	538	366	202	546	348	220	536	286	282	532	359	209
ZONA 6	595	552	388	207	553	361	234	550	412	183	552	267	328
ZONA 7	295	283	241	55	286	128	168	283	248	48	254	226	70
ZONA 12	306	370	209	187	373	151	245	374	225	171	373	271	125
ZONA 19	468	441	368	100	436	224	244	441	251	217	440	329	139

I = Inscritos

E = Examinados

A = Aprobados

R.A = Reprobados y Ausentes.

FUENTE: Cuadros de Exámenes finales del Archivo de los Institutos Experimentales.

ANEXO No. 3

- 1- Cuadros del Número 1 al No. 15.

**Información sobre el Rendimiento Escolar, en
cuatro asignaturas del Pénsum de Estudios de
los Institutos Experimentales.**

RESUMEN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS TRES GRADOS DEL CICLO
BÁSICO DEL INSTITUTO "SIMÓN BOLÍVAR" AÑOS 1,976- 1,980

ASIGNATURAS	PRIMER GRADO					SEGUNDO GRADO					TERCER GRADO				
	I	E	AP	RP	A	I	E	AP	RP	A	I	E	AP	RP	A
1. IDIOMA ESPAÑOL	2661	2631	1884	747	30	2019	1975	1669	306	44	1889	1856	1633	223	33
2. MATEMÁTICA	2661	2601	973	1628	60	2019	1980	910	1070	39	1889	1847	861	986	42
3. ESTUDIOS SOCIALES	2661	2622	1544	1078	39	2019	1974	1404	570	45	1889	1846	1371	475	43
4. CIENCIAS NATURALES	2661	2628	1639	989	33	2019	1979	1450	529	40	1889	1843	818	1025	46
5. ORIENTACIÓN COMERCIAL	2661	2606	2193	413	55	2019	1903	1651	252	116	1889	1847	1390	457	42
6. IDIOMA INGLÉS	2661	2622	2020	602	39	2019	1973	1479	494	46	1889	1841	1381	460	48
7. ANTES INDUSTRIALES	1300	1264	950	304	36	1034	992	714	278	42	995	977	780	197	18
8. EDUC. PARA EL HOGAR	1361	1340	1160	180	21	985	967	829	138	18	894	868	822	46	26
9. EDUC. FÍSICA	2661	2587	2155	432	74	2019	1967	1641	326	52	1889	1848	1485	363	41
10. ARTES PLÁSTICAS	2661	2605	1791	814	56	2019	1979	1709	270	40	1889	1846	1661	185	43
11. FORMACIÓN MUSICAL	2661	2629	2365	264	32	2019	1969	1717	252	50	1889	1829	1478	351	60

I = Inscritos

E = Examinados

AP = Aprobados

RP = Reprobados

A = Ausentes

131

CUADRO No. 4

RESUMEN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS TRES GRADOS DEL CICLO
BÁSICO DE LA ESCUELA DE APLICACIÓN "DR. CARLOS MARTÍNEZ DURÁN"
AÑOS 1,976- 1,980

ASIGNATURAS	PRIMER GRADO					SEGUNDO GRADO					TERCER GRADO				
	I	E	AP	RP	A	I	E	AP	RP	A	I	E	AP	RP	A
1. IDIOMA ESPAÑOL	2102	2056	952	1104	46	1325	1292	595	697	33	1035	1009	610	399	26
2. MATEMÁTICA	2102	2043	1102	941	50	1325	1292	724	568	33	1035	1011	719	292	24
3. ESTUDIOS SOCIALES	2102	2053	1488	565	49	1325	1281	1079	202	44	1035	1002	653	349	33
4. CIENCIAS NATURALES	2102	2057	1074	983	45	1325	1284	700	584	41	1035	1008	559	449	27
5. ORIENTACIÓN COMERCIAL	2102	2053	1691	362	49	1325	1285	1047	238	40	1035	1016	695	321	10
6. IDIOMA INGLÉS	2102	2007	1444	563	95	1325	1282	876	406	43	1035	1011	754	257	24
7. ARTES INDUSTRIALES	1101	1080	838	242	21	720	693	592	101	27	560	544	482	62	16
8. EDUC. PARA EL HOGAR	1001	972	724	248	29	605	591	524	67	14	475	470	427	43	5
9. EDUC. FÍSICA	2102	2042	1705	337	60	1325	1286	1164	122	39	1035	1013	944	69	22
10. ARTES PLÁSTICAS	2102	2021	1422	599	81	1325	1276	1062	214	49	1035	1006	932	74	29
11. FORMACIÓN MUSICAL	2102	2047	1107	940	55	1325	1293	730	563	32	1035	1021	749	272	14

I = Inscritos

E = Examinados

AP = Aprobados

RP = Reprobados

A = Ausentes

RESUMEN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS TRES GRADOS DEL CICLO
BÁSICO DEL INSTITUTO "DR. CARLOS FEDERICO MORA" AÑOS 1,976-1,980

ASIGNATURAS	PRIMER GRADO					SEGUNDO GRADO					TERCER GRADO				
	I	E	AP	RP	A	I	E	AP	RP	A	I	E	AP	RP	A
1. IDIOMA ESPAÑOL	2533	2448	1830	618	85	1731	1564	1227	337	167	1926	1837	1640	197	80
2. MATEMÁTICA	2533	2450	1055	1395	83	1731	1568	883	685	163	1926	1834	1175	659	92
3. ESTUDIOS SOCIALES	2533	2434	1522	912	00	1731	1521	1377	194	160	1926	1845	1703	142	81
4. CIENCIAS NATURALES	2533	2429	1366	1063	104	1731	1568	1093	475	163	1926	1840	1242	598	86
5. ORIENTACIÓN COMERCIAL	2533	2432	1913	1519	101	1731	1498	1077	421	233	1926	1838	1344	494	88
6. IDIOMA INGLÉS	2533	2425	1391	1034	108	1731	1566	1065	501	165	1926	1834	1557	277	92
7. ARTES INDUSTRIALES	1395	1346	1003	343	49	930	842	622	220	88	1053	990	833	157	63
8. EDUC. PARA EL HOGAR	1138	1092	667	425	46	801	724	536	188	77	873	833	678	155	40
9. EDUC. FÍSICA	2533	2432	1942	490	101	1731	1569	1333	236	162	1926	1824	1648	176	102
10. ARTES PLÁSTICAS	2533	2377	1930	447	156	1731	1626	1326	300	105	1926	1843	1705	138	83
11. FORMACIÓN MUSICAL	2533	2460	1862	598	73	1731	1587	1266	321	144	1926	1848	1615	233	78

I = Inscritos
E = Examinados
AP = Aprobados
RP = Reprobados
A = Ausentes

CUADRO No. 2

12º

RESUMEN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS TRES GRADOS DEL CICLO

BÁSICO DEL INSTITUTO "ENRIQUE GÓMEZ CARRILLO" AÑOS 1,976- 1,980.

ASIGNATURAS	PRIMER GRADO					SEGUNDO GRADO					TERCER GRADO				
	I	E	AP	RP	A	I	E	AP	RP	A	I	E	AP	RP	A
1. IDIOMA ESPAÑOL	2780	2620	2102	518	150	1876	1755	1454	301	121	1518	1422	1205	217	96
2. MATEMÁTICA	2780	2634	1784	1250	146	1876	1748	996	752	128	1518	1430	838	592	88
3. ESTUDIOS SOCIALES	2780	2619	1906	623	161	1876	1698	1456	242	178	1518	1429	1197	232	89
4. CIENCIAS NATURALES	2780	2645	1400	1236	135	1876	1723	1328	395	153	1518	1427	849	578	91
5. ORIENTACIÓN COMERCIAL	2780	2637	1784	1253	143	1876	1758	1428	330	118	1518	1416	828	588	102
6. IDIOMA INGLÉS	2780	2641	1795	846	139	1876	1751	1020	731	125	1518	1420	1024	396	96
7. ARTES INDUSTRIALES	1511	1438	1089	349	73	1015	946	793	153	69	829	778	662	116	51
8. EDUC. PARA EL HOGAR	1269	1205	919	286	64	861	780	690	90	81	689	650	632	18	39
9. EDUC. FISICA	2780	2661	2469	172	119	1876	1781	1663	120	93	1518	1441	1367	74	77
10. ARTES PLÁSTICAS	2780	2635	1660	975	145	1876	1705	1299	406	171	1518	1398	1167	231	120
11. FORMACIÓN MÚSICAL	2780	2642	1941	701	138	1876	1723	1515	208	153	1518	1425	1323	102	93

148

I = Inscritos

E = Examinados

AP = Aprobados

RP = Reprobados

A = Ausentes

CUADRO No. 1

RESUMEN DEL INCREMENTO ESCOLAR DE LOS TRES GRADOS DEL CICLO

BÁSICO DEL INSTITUTO "DR. JOSÉ MATOS PACHECO" AÑO 1.976- 1.980

ASIGNATURAS	PRIMER GRADO					SEGUNDO GRADO					TERCER GRADO				
	I	E	AP	RP	A	I	E	AP	RP	A	I	E	AP	RP	A
1. IDIOMA ESPAÑOL	2320	2265	1263	1062	55	1757	1712	943	760	45	1380	1314	767	547	66
2. MATEMÁTICA	2320	2250	1505	1114	61	1757	1711	1408	303	47	1380	1292	1228	100	72
3. ESTUDIOS SOCIALES	2320	2245	1255	1140	75	1757	1704	1316	377	64	1380	1295	1020	100	100
4. CIENCIAS NATURALES	2320	2247	1463	1104	53	1757	1706	1217	480	51	1380	1281	533	742	100
5. ORIENTACIÓN COMERCIAL	2320	2214	1344	870	106	1757	1652	1333	319	105	1380	1302	787	515	66
6. IDIOMA INGLÉS	2320	2230	1582	657	81	1757	1682	1080	507	75	1380	1312	751	861	66
7. ARTES INDUSTRIALES	1356	1310	1056	263	37	1070	1043	710	233	27	851	807	703	100	66
8. EDUC. PARA EL HOGAR	963	927	622	305	36	687	667	535	125	27	520	503	424	70	66
9. EDUC. FÍSICA	2320	2215	1655	560	105	1757	1660	1342	272	27	1340	1204	1154	140	66
10. ARTE PLÁSTICAS	2320	2224	1344	1140	90	1757	1647	932	364	111	1380	1289	900	380	40
11. FORMACIÓN MUSICAL	2320	2233	1563	1170	87	1757	1674	1460	214	87	1380	1313	1136	177	67

I = Inscritos

E = Examinados

AP = Aprobados

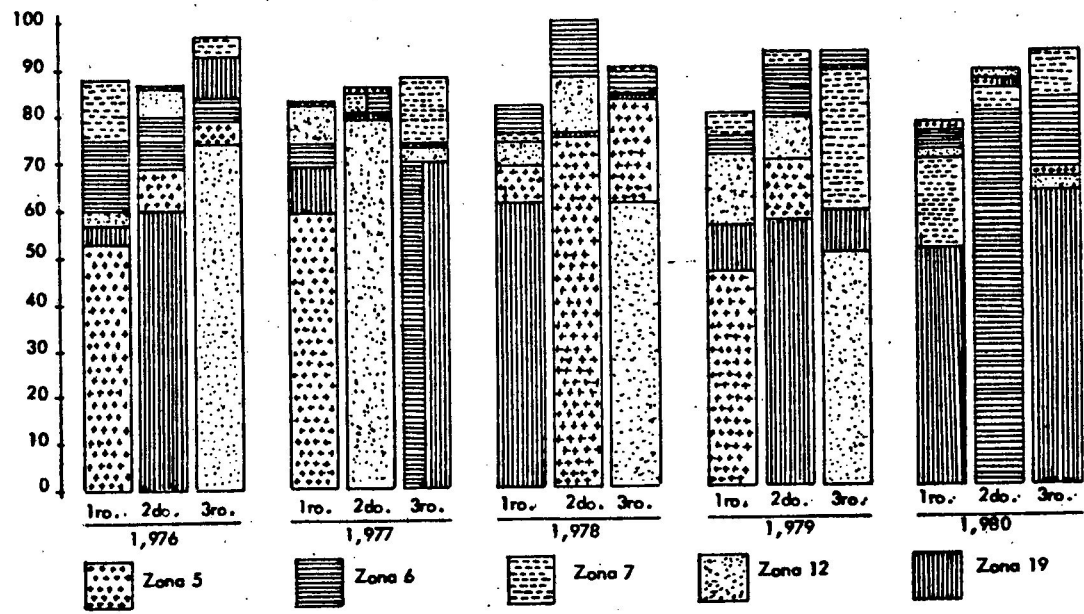
RP = Reprobados

A = Ausentes.

FUENTE: Cuadros de Exámenes finales del Archivo de los Institutos Experimentales.

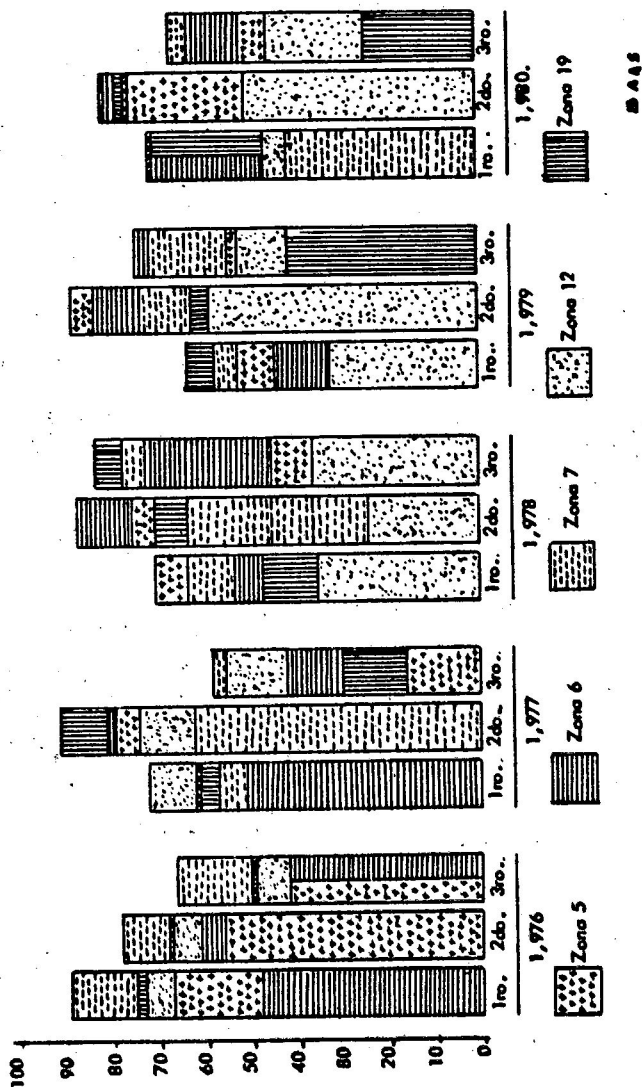
GRAFICA No. 3.

Rendimiento en Estudios Sociales por grado y año, según Establecimiento



GRAFICA No. 4.

Rendimiento en Ciencias Naturales por grado y año, según Establecimiento.



BAAS